



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 706

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA

Sesión núm. 28

celebrada el viernes 1 de febrero de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del orden del día.

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. (Número de expediente 121/000038):

- Del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Aguiriano Nalda). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002288); Socialista (número de expediente 212/001946); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/002048 y 212/002041); Ciudadanos (número de expediente 212/002175) y Mixto (número de expediente 212/002251) 2

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. (Continuación). (Número de expediente 121/000038):

- Del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (Valenzuela Marzo). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002287); Socialista (número de expediente 212/001945); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002046, 212/002043, 212/002052, 212/002042, 212/002039, 212/002038 y 212/002044); Ciudadanos (número de expediente 212/002174) y Mixto (número de expediente 212/002250) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 2

- De la señora subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Moreno Bau). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002289); Socialista (número de expediente 212/001949); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002049, 212/002045 y 212/002040) y Ciudadanos (número de expediente 212/002178) 15
- De la señora secretaria de Estado de la España Global (Lozano Domingo). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002286); Socialista (número de expediente 212/001948); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002047) y Ciudadanos (número de expediente 212/002177) 30
- Del señor director del Instituto Cervantes (García Montero). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002290); Socialista (número de expediente 212/001950); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002056) y Ciudadanos (número de expediente 212/002211) 39

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019. (Número de expediente 121/000038):

- **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (AGUIRIANO NALDA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002288); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001946); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/002048 y 212/002041); CIUDADANOS (Número de expediente 212/002175) Y MIXTO (Número de expediente 212/002251).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías, señoras y señores diputados, medios de comunicación, señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Bienvenidos a esta Comisión de Asuntos Exteriores en las comparencias ordinarias de presupuestos para este año. Quiero, en principio, avisar a sus señorías de que se va a aplazar la comparencia del secretario de Estado para la Unión Europea a otro día que se les comunicará formalmente.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019. (Continuación). (Número de expediente 121/000038):

- **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (VALENZUELA MARZO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002287); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001945); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (Número de expediente 212/002046, 212/002043, 212/002052, 212/002042, 212/002039, 212/002038 y 212/002044); CIUDADANOS (Número de expediente 212/002174) Y MIXTO (Número de expediente 212/002250).**

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos las comparencias de hoy dando la bienvenida al secretario de Estado de Asuntos Exteriores para que tenga a bien explicarnos los presupuestos del departamento. Esta comparencia ha sido solicitada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Confederal de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 3

Unidos Podemos y Ciudadanos, y a ella se acumularán también las peticiones de información del director general de Naciones Unidas y Derechos Humanos; de la directora general del Magreb, de Política Exterior y de Seguridad; aquellas referidas también a la dirección general para África; directora general para América del Norte, Europa Oriental, Asia y Pacífico; directora general de Relaciones Económicas Internacionales. Para dar respuesta y dar información sobre todo ello tiene, en primer lugar, la palabra el secretario de Estado de Asuntos Exteriores don Fernando Martín Valenzuela.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Valenzuela Marzo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, tengo mucho gusto en comparecer hoy ante esta Comisión de Asuntos Exteriores para presentar el presupuesto de la secretaría de Estado que tengo el honor de dirigir para el año 2019. Esta secretaría de Estado —lo hemos visto con la lista de direcciones generales que acaba de mencionar la presidenta— cubre un espectro muy amplio tanto desde un punto de vista geográfico como temático. Desde el punto de vista geográfico la secretaría de Estado cubre las relaciones con Europa Oriental, Asia continental, Pacífico, Norte América y África. Y desde un punto de vista temático se ocupa de aspectos que van desde las relaciones económicas internacionales a la política de seguridad o, por supuesto, la política en el ámbito multilateral. Como es bien sabido, la política exterior tiene unos elementos de estabilidad bastante fuertes que vienen dados por nuestra situación, por nuestra historia, por nuestra situación geográfica pero también por lo que se denomina normalmente los intereses permanentes del Estado, aunque es verdad que esos intereses permanentes del Estado varían con el tiempo y que hoy en día, además de lo estrictamente nacional, es parte de nuestros intereses ocuparnos de los bienes comunes o de una parte de ellos. Me refiero, por ejemplo, en nuestro caso a ocuparnos de la Unión Europea o de los bienes comunes globales, como el cambio climático o la conservación de los mares.

En lo que debe ser el desarrollo de la política exterior por esta secretaría de Estado y por lo tanto las necesidades presupuestarias para este año 2019, citaré en primer lugar la importancia de afianzar nuestra posición en Naciones Unidas como núcleo central del sistema multilateral y del sistema de gestión global. Hay cuestiones muy importantes en las que España además tiene un papel destacado, como son las de mujer, paz y seguridad, o la lucha contra el terrorismo y la defensa de los derechos de las víctimas del terrorismo. En este campo también estamos desarrollando y poniendo en pie una estrategia nacional de diplomacia humanitaria dirigida a la protección de la dignidad de las personas, a la que queremos dar prioridad en el curso de este año y los siguientes. Esta protección de las personas y su dignidad es particularmente necesaria cuando vemos que en conflictos actuales, también en la actuación del terrorismo —particularmente del terrorismo de origen yihadista— tienen muy poco respeto a la persona y a su dignidad. Evidentemente también en este campo es sumamente importante y forma parte de nuestras prioridades la protección y promoción de los derechos humanos, que fundamentalmente tiene dos núcleos principales que se reflejan en el presupuesto. Uno es el del apoyo al Consejo de Europa en relación con sus actuaciones en defensa de los derechos humanos y, el otro, el apoyo al Consejo de derechos humanos en el ámbito de las Naciones Unidas, donde España es miembro en el bienio 2018-2020 y en el que somos sumamente activos. También vamos a mantener nuestro apoyo a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, ya lo prestábamos pero ahora con mucho más motivo tratándose además de una ciudadana chilena.

El Consejo de Europa por su parte celebra este año el 70.º aniversario y por lo tanto creemos que es un momento para reafirmar nuestro compromiso con el Consejo y con su papel absolutamente decisivo en la defensa de la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho en Europa.

Finalmente dentro de este capítulo está el impulso y el apoyo general a los organismos multilaterales. Sabemos que el multilateralismo no atraviesa por sus mejores tiempos. Las grandes potencias o una parte de ellas por supuesto no están pensando en deshacerse del multilateralismo, que lo necesitan, pero sí en disminuir y mantenerlo dentro de unos límites que no entorpezcan con sus políticas nacionales. Esta nueva tendencia al nacionalismo, al unilateralismo y a bilateralizar las relaciones tiene aspectos que a veces son positivos pero tiene un aspecto negativo importante para un país como España, pero incluso para un país como España considerado dentro de la Unión Europea, y es que para nosotros un sistema multilateral que funcione y que asegure que hay un régimen aplicable a todos por igual, que es justo y equilibrado, resulta sumamente importante, yo diría que resulta definitivo. Por ello, si se observa nuestro presupuesto se ve que más del 99% del presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores está destinado precisamente a los organismos multilaterales. Esto tiene dos vertientes: una la de las contribuciones obligatorias, es decir, aquellas que hay que cubrir por el hecho mismo de ser miembros del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 4

organismo en cuestión, que ascienden a 356 790 000 euros para el presupuesto que se propone para 2019. Esto cubre, naturalmente, nuestra pertenencia a organismos como el Consejo de Europa, las Naciones Unidas y todo su sistema o la OSCE, en Europa, o la OCDE, en fin, todas las organizaciones internacionales que conocemos. Dentro de este capítulo de contribuciones obligatorias hay uno diferenciado pero que es obligatorio también, que son las contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz. Es ligeramente distinto porque la clave de reparto es un poco distinta que la de las contribuciones obligatorias, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad contribuyen algo más. Y luego, evidentemente, están las contribuciones voluntarias, de un carácter más dinámico. En realidad las contribuciones voluntarias son aquellas que dan a los organismos internacionales la financiación necesaria para ejecutar sus políticas y ejecutar sus acciones. Las contribuciones obligatorias apenas cubren los gastos mínimos de personal y gastos corrientes de las organizaciones.

En una perspectiva bilateral es evidente que Asia recibe un interés creciente por parte de la comunidad internacional y desde luego, por nuestra parte, en el año que acaba de transcurrir hemos recibido la visita del primer ministro de Japón, primer ministro Abe, y hemos recibido también la del presidente de China Xi Jinping, es decir, la intensidad de nuestras relaciones con Asia está aumentando, como es natural. El año que viene una de las cosas importantes que vamos a tener que hacer es la celebración de la Conferencia Ministerial Asem, es decir, Asia-Europa, el mecanismo que puso en marcha la Unión Europea hace ya algunas décadas como sistema de relación entre Asia y Europa. Es una conferencia que reunirá a treinta países europeos y a veintiún países asiáticos y que, como digo, se celebrará en España en esta ocasión.

Evidentemente, África es absolutamente prioritaria para nosotros. No me voy a extender mucho en ello porque el ministro Borrell estuvo que hace poco y presentó el III Plan África y por lo tanto no requiere más extensión, pero sí quiero reiterar la importancia que concedemos a nuestra relación con el continente vecino, tanto en su parte norte mediterránea Magreb, etcétera, como la parte subsahariana, donde realmente se juega en muchos sentidos, a mi modo de ver, el futuro no de España sino de Europa en su conjunto.

Quería hacer también una mención a un aspecto importante de la actividad de la secretaría de Estado y del ministerio que es la canalizada desde acciones de diplomacia pública y el papel que en ese marco juegan las casas. En mi caso las casas a las que me refiero son la Casa África, el Centro Sefarad-Israel o la Casa Árabe, que son instrumentos sumamente importantes en los que la acción de diplomacia pública se dirige al mismo tiempo hacia el exterior, hacia los países de estas regiones con los que tenemos y queremos tener una relación más fluida y más intensa pero también hacia dentro de la sociedad española porque es una forma también de hacer más presente y elevar la conciencia de nuestros ciudadanos con respecto a las situaciones en África, en Sefarad o en el mundo árabe.

Finalmente, quiero decir simplemente que los retos son muchos, no me extenderé, los conocen sus señorías perfectamente, pero vivimos en un mundo bastante intenso y bastante complicado, más peligroso seguramente de lo que lo ha sido con anterioridad y donde además los desafíos globales, que van desde el cambio climático a la protección de los derechos humanos etcétera, toman mayor importancia. Por eso estos presupuestos que presento aquí son unos presupuestos que creemos adecuados para cubrir lo que España debe hacer con relación a estos desafíos. Qué duda cabe de que siempre se puede desear más pero sinceramente creo que podemos considerar estos presupuestos como adecuados.

Dos o tres pinceladas ya entrando en los aspectos numéricos de esta cuestión. En 2019 el presupuesto de la secretaría de Estado asciende, sin contar el capítulo 1, personal, a 403 862 580 euros. Hay una pequeña disminución del 6,64% y esta disminución es en realidad una reasignación de recursos dentro del propio presupuesto del ministerio. En lo que se refiere al capítulo 2, gastos corrientes y servicios, que asciende a 1 092 500 euros, un pequeño incremento sobre el año anterior, está justificado o se debe, para ser más exacto, al hecho de que la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores en la última reorganización del Ministerio de Asuntos Exteriores recibió más unidades. Por tanto, es natural que el presupuesto lo refleje. En el capítulo 4, transferencias corrientes, que es donde se sitúa el grueso del presupuesto de la secretaría de Estado y, sobre todo, es un presupuesto operativo, se ha producido dentro de este capítulo una cierta reorganización, el monto total asciende a 402 755 760 euros, pero lo que es subrayable es que hemos hecho de alguna manera una reasignación para entender que las prioridades que nos habíamos marcado pueden ser satisfechas por un lado y, por otro, para aprovechar o tomar las decisiones adecuadas debidas a cambios de gasto que se habían ocasionado por razones ajenas a nuestra voluntad, simplemente por cambios internacionales. En este sentido, tenemos las cuotas obligatorias a las que antes me he referido y el presupuesto de las mismas asciende a 356 790 000 y las de operaciones de mantenimiento de la paz, que se engloban como obligatorias, pero diferenciadas, que suman 141 348 000 euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 5

La principal modificación que hemos introducido, y a la que me refería, ha sido la de hacer una disminución de 70 millones en el subconcepto de contribuciones para las operaciones de mantenimiento de la paz y que esos 70 millones se han distribuido, por un lado, en 30 millones que han ido a la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Aecid, dentro de la prioridad marcada por el Gobierno de recuperar los niveles de Ayuda Oficial al Desarrollo de España y, por otro lado, 40 millones de euros que permanecen en el presupuesto de la secretaría de Estado, pero que se sitúan dentro del concepto de contribuciones voluntarias para poder hacer contribuciones significativas y que realmente tengan un impacto en las organizaciones multilaterales, al mismo tiempo viendo que esas contribuciones sean contribuciones que puedan considerarse como Ayuda Oficial al Desarrollo.

Finalmente, me referiré muy brevemente a las distintas contribuciones que se dan dentro de este capítulo para instituciones en España. Por un lado, como he mencionado antes, están las casas, la diplomacia pública, como la Casa Árabe, que recibe 415 000 euros, la Casa África, 125 000 euros, y el Centro Sefarad-Israel, 415 000 euros.

Por último, también están las cantidades que se adscriben a fomentar la participación privada dentro de la política exterior, fundamentalmente mediante de subvenciones a centros de pensamiento y organizaciones no gubernamentales dedicadas a trabajar en el campo de los derechos humanos.

En fin, no quiero alargarme más. En definitiva, presidenta y señorías, esta secretaría de Estado asume la amplitud de sus competencias con unos presupuestos que consideramos equilibrados y, al mismo tiempo, contenidos, pero que son suficientes para cumplir las tareas que tenemos encomendadas. Como decía antes, uno siempre desearía tener más presupuesto, pero realmente no siempre más presupuesto quiere decir más eficacia. Esperemos que en este caso consigamos un equilibrio entre presupuesto y eficacia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

A continuación tomarán la palabra los diferentes grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta. Gracias, señor secretario de Estado por sus explicaciones.

Le plantearé una serie de preguntas en relación con los presupuestos que corresponden a su área y a su responsabilidad. Empezaré diciendo que nos extraña que su área sea la única de todo el organigrama del ministerio en la que bajan los recursos respecto del año pasado. Ya que nos traen unos presupuestos que son irreales —no lo dice este portavoz, lo dice incluso la Comisión Europea— podrían haber aprovechado para darle a su secretaría un poco más de presupuesto. En concreto, se reducen los recursos a su disposición en unos 30 millones de euros, si no estoy equivocado. Los recortes más acusados se dan en personal eventual, contribuciones obligatorias por la participación en organismos internacionales. ¿A qué cree usted que se deben estos recortes? Por otro lado, hay partidas que sufren un gran aumento, como las cuotas y prestaciones sociales a los trabajadores, gastos en material, estudios y trabajos técnicos y, sobre todo, las contribuciones voluntarias a organismos internacionales. También me gustaría que me explicara la causa de estos aumentos. ¿A qué responde, en concreto, un aumento de 40 millones en estas contribuciones voluntarias a organismos internacionales?

Toda comparecencia, señor secretario de Estado, incluso esta, es política. Por lo tanto, hablemos de una región que es clave para España y para la política exterior española como es la de América Latina, especialmente dada la situación de crisis económica, humanitaria e institucional que vive Venezuela y la creciente represión que está afectando a la población de Nicaragua. Pese al claro deterioro de los derechos y libertades en nuestro continente hermano, España ha decidido ponerse de perfil e incluso de espaldas a las aspiraciones de los venezolanos por salir de la miseria y del autoritarismo. Se lo dijimos al ministro Borrell hace dos días, se lo repito al secretario de Estado en el día de hoy: España no ha estado a la altura de su papel como puente entre Europa y América Latina. Se ha escudado en la posición común europea para no dar respaldo al presidente legítimo, Juan Guaidó, y cuando finalmente se llega a esa posición común, España decide saltársela y dar un ultimátum a Nicolás Maduro para que convoque unas elecciones libres, y resulta que las convocaría curiosamente, según el ultimátum que su Gobierno ha decidido, un presidente al que ustedes mismos y este Congreso de los Diputados no reconocemos, decimos que es ilegítimo por haber manipulado las elecciones de mayo de 2018.

Ustedes presupuestan un aumento de la participación de España en misiones de observación electoral, pasando de cuatro el año pasado a seis en 2019. ¿En qué misiones tiene previsto su secretaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 6

tomar parte? ¿Incluyen esas necesarias elecciones en Venezuela? ¿Tiene previsto su secretaría invertir recursos en estos presupuestos para formar a jóvenes profesionales en esta área? Un incremento similar se ve en los acuerdos presupuestados para Estados Unidos y Canadá, pasando de tres a siete. ¿En qué consisten estos acuerdos? ¿Va por fin el Gobierno a ponerse manos a la obra para firmar acuerdos con Estados Unidos que aspiren a preservar el castellano, cuestión muy importante para los descendientes de inmigrantes hispanos? ¿Se hará esto en coordinación con países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones? ¿Lo haremos por separado y en exclusiva?

En cuanto a Oriente Próximo, el Magreb y el Mediterráneo contemplan la firma de seis acuerdos para este año 2019. Sin duda es un área clave para la política exterior española, pero nos preguntábamos en qué ámbitos esperan llegar a esos acuerdos y con qué objetivos. Además, nos sorprende que pese a que se contemple la firma de estos acuerdos se presupuestan menos viajes y visitas de delegaciones. ¿Nos podría explicar esta diferencia? En cuanto al África subsahariana, también clave para España y para Europa en términos tanto económicos como de seguridad —especialmente teniendo en cuenta el actual debate migratorio— el Gobierno ha justificado en este interés clave la redacción del III Plan África, al que su señoría se ha referido, aunque he de decir que se ha aprobado sin ningún tipo de diálogo con las fuerzas parlamentarias y no tiene objetivos concretos ni un plan de acción específico. Pese a esto, ustedes no contemplan ningún tipo de aumento presupuestario para acuerdos, reuniones o visitas relacionadas con esta área geográfica. ¿Por qué nos venden un plan como necesario —que lo es— pero luego no lo llevan a la práctica a la hora de la verdad destinando recursos para hacerlo realidad?

Finalmente, en Asia Pacífico sí presupuestan un aumento de visitas y viajes, por lo que nos gustaría saber con qué objetivos y a qué países se contemplan estas visitas y viajes. En lo que respecta a Gibraltar, nos sorprende que, pese a estar pendientes de un *brexit* sin acuerdo, ustedes no propongan ningún tipo de aumento presupuestario en materia de acuerdos con Gibraltar. ¿No consideran necesario llegar a acuerdos que garanticen el paso entre el Campo de Gibraltar y el Peñón? ¿No contemplan medidas para minimizar al máximo el posible impacto del *brexit*, previsiblemente sin acuerdo, sobre los ciudadanos del Campo de Gibraltar?

Además, su secretaría se encarga de diseñar y gestionar la política exterior española en materia de seguridad. Ya sabemos que el ámbito de la seguridad es cambiante pero las amenazas a la ciberseguridad se están haciendo un hueco en la agenda por el riesgo indudable que suponen. Sabemos a ciencia cierta que hay actores extranjeros que están intentando desestabilizar occidente mediante la intromisión en procesos electorales. En España este año celebraremos elecciones municipales, autonómicas y europeas y, a lo mejor, si el señor Sánchez quiere devolver finalmente la voz a los españoles, también generales. ¿Qué medidas contemplan tomar en línea con lo ya anunciado por la Comisión Europea para garantizar la seguridad del voto de los españoles, también el de los que residen en el exterior?

En definitiva, son unos presupuestos que no parecen coherentes con las aspiraciones de España en el mundo ni con lo anunciado por el Gobierno. No solo son irreales, sino que, además, las prioridades para el año 2019 en materia de acción exterior del Estado, que deberían reflejarse en estos presupuestos, no parece que se corresponden con las asignaciones que ustedes contemplan. En todo caso, me gustaría que me contestara a las preguntas que le he formulado para tratar de que nuestro grupo defina, en razón de las mismas, las enmiendas que, en su caso, presentaremos a estos presupuestos en su área.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor secretario de Estado.

No hay muchos cambios sustanciales en el presupuesto para los diferentes programas de política exterior en la sección 12 y la gran mayoría de enmiendas que presentamos a los anteriores Presupuestos Generales del Estado no se han incorporado en los de este año, más allá del notable incremento en la partida de becas de la Escuela Diplomática. La parte sustantiva del aumento presupuestario de la sección ha ido destinada a los fondos de cooperación. En lo que toca a la política exterior en general nos parecen unos presupuestos bastante continuistas y que reflejan una cierta falta de ambición por parte del Gobierno.

En todo caso, en lo que referente a la secretaría de Estado —como se ha mencionado ya en otras intervenciones y como ha dicho usted— para nosotros el cambio más relevante en los presupuestos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 7

este año ha sido la importante disminución de 70 millones en las aportaciones a operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, al tiempo que han aumentado en 40 millones las contribuciones voluntarias en el ámbito político internacional. A falta de un desglose detallado y más concreto al respecto, nos gustaría saber a qué operaciones hemos dejado de contribuir, bien por finalización o bien por habernos retirado, y qué organismos se beneficiarán de este aumento en las contribuciones voluntarias. Concretamente, hay un tema que nos preocupa especialmente y es la situación de la Unrwa, por lo que quisiera saber cuál es la financiación que tiene previsto asignar el Gobierno a Unrwa. Quiero recordar que es importante que el Gobierno mantenga, al menos, la misma financiación que el año pasado para compensar la escasez de recursos provocada por el conocido recorte en la aportación del antes mayor donante, Estados Unidos de América.

Con relación a las contribuciones en el ámbito de la seguridad, la no proliferación y el desarme, este año, como el anterior, nos gustaría saber a qué se van a destinar estos 140 000 euros, en un momento en el que la reducción de la carrera armamentística pasa, necesariamente, por la prohibición de las armas nucleares. A este respecto, nos parece necesario recordar algo que no tiene peso presupuestario —no tiene partida presupuestaria— pero que es un paso importante en esta dirección, que es la firma y ratificación del Tratado de no proliferación de armas nucleares que, por cierto, está en el acuerdo político refrendado por el Gobierno y por nuestro grupo parlamentario en septiembre de 2018.

Las prioridades de la Estrategia de Acción Exterior, los objetivos marcados por este Gobierno, no han quedado, a nuestro juicio, suficientemente plasmados en los presupuestos de este año. Pongamos, por ejemplo, las relaciones de España con los países del Magreb y de Oriente Próximo. Uno de los objetivos es impulsar el proceso de paz en la región y, sin embargo, la contribución que figura en este presupuesto es de 10 000 euros, la misma que el año pasado. Nos gustaría saber y nos preguntamos qué se hará con este dinero para, por ejemplo, apoyar la solución de los dos Estados en un momento en el que esta peligrará más que nunca con la conocida posición de Estados Unidos o de Brasil respecto a declarar unilateralmente el traslado de la embajada de Israel de Tel Aviv a Jerusalén.

Tampoco figura ninguna iniciativa en relación al proceso de paz en Colombia o a la protección de defensoras y defensores de derechos humanos; en cambio, sí hay una partida destinada a la defensa y protección de los derechos humanos, que se ha mantenido intacta en 200 000 euros. Nos gustaría saber en qué se empleará concretamente este dinero, estos recursos, qué iniciativas se tomarán para poder tener una acción de liderazgo en el ámbito de los derechos humanos y, en este sentido, nos gustaría que hubiera una partida destinada a un plan de impulso para promover la negociación y adopción de una convención internacional en defensa de los derechos de las personas LGTBI, algo que no requeriría un presupuesto demasiado elevado y que, a nuestro juicio, cumpliría con el objetivo de liderar iniciativas de derechos humanos en el ámbito multilateral dando un giro a la proyección exterior de nuestro Estado.

Por otro lado, hay una partida (48114) de 625 000 euros para la promoción de la política exterior en España y queremos saber a qué se va a destinar concretamente esta cantidad. Y en cuanto al presupuesto de las distintas casas que usted ha citado, tampoco hay ninguna alteración con respecto del año pasado, por ello continúa llamándonos la atención la, digamos, descompensación al respecto de fijar estas contribuciones, especialmente las aportadas por esta secretaría, en lo que tiene que ver con Casa Árabe, Centro Sefarad y menos de un tercio a la Casa África. Es cierto que el presupuesto total de cada una de ellas aumenta considerablemente cuando incorporamos la parte que aporta la Aecid, pero no parece que se corresponda con un reparto equitativo teniendo en cuenta la población de cada una de las comunidades, culturas, a las que nos referimos: son 360 millones personas el mundo árabe; Israel, 9 millones de personas y el continente africano, más de mil millones. Nos gustaría, por lo tanto, saber específicamente, respecto al continente africano, cómo se plasma la proyección hacia este continente, que es además una de las prioridades de este Gobierno en política exterior, en lo que tiene que ver con las partidas presupuestarias de este año y, en último lugar, cuál es la dotación presupuestaria para la implementación del nuevo Plan África.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del secretario de Estado y, en segundo lugar, voy a tratar de hacer una exposición que vaya de lo macro —y al hilo de algunas de las opiniones que se han vertido anteriormente hablando de política aprovecharé para cerrar esta semana tan importante— para después ir bajando a lo concreto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 8

Vistos los comentarios que se han hecho anteriormente, esta comparecencia se enmarca efectivamente en una semana en la que se han producido una serie de hechos: una semana tensa en Venezuela, la declaración del Parlamento Europeo de ayer, la liberación de periodistas —por cierto, la embajada ha estado muy activa y el Grupo Socialista se felicita por ello— y ayer se produjo la Cumbre de Bucarest, donde se sigue avanzando en el tema del grupo de contacto y se siguen pidiendo unas elecciones libres, justas y con garantías. Sería interesante saber cuáles son las alternativas que se plantean, aparte de vociferar, porque la mayoría de países de la Unión están en la misma órbita, lo que pasa es que aquí parece que estamos todavía en situación hooliganismo electoral, como dije el otro día en la comparecencia del ministro Borrell. Estaría bien que todos fuéramos un poco más responsables y más prudentes ante los hechos. También quiero expresar que hay una preocupación por parte del Grupo Socialista ante crisis como la de Nicaragua y el éxodo centroamericano. Nosotros creemos que en estas tres grandes crisis el Gobierno ha liderado y además ha sido un actor importante para poner en primera línea estos temas en los Consejos de Exteriores de la Unión.

Se ha producido también una segunda comparecencia sobre la situación del *brexit* producto de la Diputación Permanente del lunes, tan agitada. Esta semana al final demuestra esa idea de que tenemos un mundo fragmentado, polarizado, dividido. Al mismo tiempo la Unión Europea ha mostrado esa unidad de acción tan demandada y eso nos lleva a hacer una primera reflexión sobre el mundo en que vivimos. El Grupo Socialista quiere expresar ese compromiso con el multilateralismo y con la unidad de acción que usted ha expresado y que, por cierto, también se expresa en el libro amarillo, entre las páginas 99 y 107, si no recuerdo mal: esa idea de multilateralismo y de profundización en el proyecto de integración europea, que creemos que son dos vectores principales en la política exterior de España.

He escuchado también que se hablaba de unos presupuestos irreales. Ya que se dicen esos adjetivos, no voy a perder la oportunidad de recordar —estuve en la presentación de la ministra Montero hace dos semanas aquí, en la sala Ernest Lluch— que tienen tres vectores: proteger el crecimiento económico, establecer políticas sociales y reducir el déficit y la senda de gasto. Habría que recordar que en 2019 vamos a salir del déficit excesivo y por tanto hay que felicitar. Por eso estaría bien que algunos hicieran una cierta autocrítica y en lugar de hablar de presupuestos irreales recordaran que disponemos de 6200 millones de euros menos gracias a su bloqueo, como ya hacían con algunas iniciativas cuando gobernaban, a través de la Mesa del Congreso. Por tanto, dan lecciones y hablan de presupuestos irreales pero a la mínima, por ejemplo en Andalucía, se ponen de perfil para tratar de evitar un pacto que a todas luces es una auténtica boda con pelos y señales. Yo creo que habría que dejar de utilizar algunos de los calificativos que se han utilizado hasta ahora. El tiempo dirá y pondrá a cada uno en su sitio. Estos presupuestos tan irreales son los presupuestos con mayor gasto social de la democracia, el gasto en pensiones aumenta un 6,2%, las pensiones de viudedad aumentan, aumenta el salario mínimo, aumenta el conjunto de la educación en un 5,9%, hay una fiscalidad verde, se suprime del copago farmacéutico, la recuperación del subsidio para mayores de cincuenta y dos años, etcétera. Por tanto, serán unos presupuestos irreales para algunos, pero yo creo que estos presupuestos son un punto de inflexión para la ciudadanía. Usted ha expresado —lo ha expresado su ministro y también lo dijo la señora Gallach el lunes comparecencia— que tenemos un reto, el reto de los objetivos 2030, que se tienen que expresar hacia afuera y hacia adentro. Este presupuesto, supuestamente irreal, también refleja en cada una de las partidas esa voluntad de cumplir los objetivos 2030 a nivel interno.

Es importante lo que usted ha dicho sobre la presencia en el Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2018-2020. Creemos también en ese indicador de la apuesta por el multilateralismo. Es —usted lo ha dicho— una política activa en la presencia de organismos internacionales, que en muchos casos habíamos dejado. Yo recuerdo muchas peticiones para volver a órganos como el Fondo Mundial contra la tuberculosis, la malaria, etcétera. Asimismo quería recordar —usted ha hablado de mujer, de paz y de seguridad— que estos presupuestos están hechos de forma transversal en perspectiva de género; hay una partida de 2,3 millones de euros para víctimas de violencia de género en el exterior, algo importante y un hito. Nosotros creemos también —lo dice la página 97 del libro amarillo— que son unos presupuestos en global, que están al servicio de la ciudadanía para aumentar la presencia España en un mundo globalizado. Sorprende que se diga que estos presupuestos no van a servir para tener una mayor presencia. Si hay un vector que ha catalizado estos primeros meses de Gobierno es una presencia activa en las instituciones, una presencia activa en la agenda internacional y un liderazgo en algunos temas importantes. También es importante recordar que venimos de unos años —y no es una terminología del Partido Socialista, sino del sector— en los que se había arrasado la cooperación al desarrollo. Ahora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 9

estamos ante un presupuesto que ha aumentado un 29,17%. Por tanto, nosotros pensamos que los presupuestos de esta secretaría de Estado, de este ministerio, entran dentro del objetivo mayor que tienen estos presupuestos y este Gobierno para esta legislatura.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Hernández.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Buenos días. Muchas gracias, presidenta, y buenos días, señor secretario de Estado, sea usted bienvenido a la Comisión, es su primera vez y para mí siempre es particular motivo de orgullo encontrar a un profesional de las relaciones internacionales, como usted, dedicado ahora a servir a España desde el Ministerio de Exteriores.

Por no dejarlas pasar, voy a hacer unas precisiones al portavoz socialista, porque nada ha tenido que ver su intervención con la suya, señor secretario de Estado. Lo de los presupuestos irreales lo dicen dos autoridades independientes: el gobernador del Banco de España y la Autoridad Fiscal Independiente, independientes los dos y los dos dicen que son unos presupuestos irreales. Pero le voy a conceder una cosa, son irreales en los ingresos, que es lo que dicen los dos, pero son muy reales en el gasto, porque siempre que hay un Gobierno socialista se dedican a gastar con una realidad que es pavorosa. También le voy a conceder otra cosa. Es verdad que hay una presencia ubicua, muy activa, en política exterior. Es verdad que el presidente Sánchez no se baja del Falcon, de tal manera que usted recibiría, como yo recibí ayer, un wasap en el que se anunciaba la próxima visita oficial del presidente Sánchez a España, pero que todavía no estaba confirmada.

Con relación a los presupuestos —una vez no hace hábito—, estoy de acuerdo con Podemos. Les alabo la inteligencia que tuvieron al decirlo, pero son ustedes socios de este Gobierno y ustedes también pusieron unas prerrogativas en los presupuestos, y a estos presupuestos les falta ambición. Es verdad que ha subido el presupuesto, pero les falta ambición. Y a más presupuesto, tiene que haber más ambición. Y si hay más ambición, habrá más presupuesto. Yo, como Simeón, soy de los que piensan que no quiero irme sin verlo y ojalá algún día el Ministerio de Asuntos Exteriores obedezca a una política exterior de ambición absoluta en un mundo global, un país que es de los más importantes del mundo, y que esté en consonancia con esa proyección internacional. Pero como también dijo el colega de Ciudadanos, cuando vemos lo que se ha hecho en Venezuela, me temo que hay pocas esperanzas de reconocer a Juan Guaidó, de generar un grupo de contacto —a saber con quién quieres hablar; con los dictadores no se tiene que hablar, se habla con los demócratas—. Me temo que no se está a la altura y cualquier ambición será exclusivamente personalista.

En este mundo que conoce el valor de casi nada, pero el precio de casi todo, lo que aumenta la partida de la Secretaría de Estado de la Unión Europea es un 0,10%. Parece que lo que le importa a este Gobierno el *brexit* se puede cifrar en un 0,10%.

En cuanto a sus presupuestos, he escuchado atentamente todo lo que ha dicho y voy a hacerle unas preguntas muy concretas. Me gustaría saber cómo queda el Plan África. Me gustaría saber cómo queda el organigrama del ministerio, porque se tuvo que hacer una reorganización en el año 2018 y parece que se hace otra en el año 2019. Le pediría, por favor, que nos explicase por qué siempre que viene el Partido Socialista sube el montante en los altos cargos, cuando creo que la ejemplaridad tiene que empezar por ahí. Siempre que hay socialismo aparecen más jefes que indios y aquí hay que trabajar.

Habla usted de una reasignación en el capítulo 4 que me deja particularmente preocupado. Le advierto que si los presupuestos salen adelante —cosa que es una incógnita, so pena de que nos la despejen los independentistas—, seré muy vigilante e incluso pediré su comparecencia de nuevo para que nos explique algo que me ha llamado profundamente la atención, pero le agradezco la transparencia. ¿Cómo engordan las partidas que van a la Aecid —por tanto, cooperación al desarrollo— trasladando 30 millones, si le he entendido bien, de las operaciones de mantenimiento de la paz a la Aecid? Eso para mí es no entender el mundo, un mundo con un conflicto enorme donde está, donde hay profesionales que se dedican netamente a las operaciones de mantenimiento de la paz, nuestras Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y ahora se va a dar a no se sabe qué y me preocupa mucho. También me preocupa muchísimo —y usted coincidirá conmigo porque le precede su fama de razonable— que las contribuciones internacionales voluntarias hayan pasado de 4 a 40 millones sin que usted lo especifique. Es un montante enorme; dese cuenta que Asuntos Exteriores y Cooperación ha subido 96 millones y 36 van a un destino incierto. Esto, como miembro del partido principal de la oposición, me hará ser muy vigilante para ver a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 10

dónde van esos millones de euros, porque ahí aparece un elemento profundamente grande de discrecionalidad.

Como hay una defensa de los derechos humanos que me parece prioritaria para cualquier Gobierno, y alabo escuchárselo, me gustaría saber si tienen prevista alguna partida. Espero que España sea de los países que, junto al Grupo de Lima, persiga a estos narcotiranos de la dictadura venezolana en la Corte Penal Internacional, porque la defensa de los derechos humanos no se puede quedar solo en retórica. Me gustaría saber qué prioridad económica tienen para esto.

Le hablaba del Plan África al principio y perdóneme un inciso. Seguimos con mucha atención en este Parlamento la ulterior transición a una deseable democracia en Guinea Ecuatorial. ¿Ustedes la tienen prevista de alguna forma? ¿Van a aumentar la cooperación al desarrollo o dar algún tipo de seminario sobre transiciones políticas? A mí me gustaría mucho.

Termino con dos reflexiones que son personales, tal vez para cuando el Partido Popular vuelva al Gobierno después de ganar de nuevo unas elecciones y si no lo impide cualquier coalición de perdedores. Queda pendiente una revolución de los medios en la política exterior, un mejor uso de los diplomáticos, un mejor uso de la tecnología aplicada a la política exterior, porque la política exterior es el medio para alcanzar los objetivos, mucho más en todos los foros de diplomacia y mucho más en lo que es la concepción del mundo. También desde aquí nos gustaría ver esa ambición plasmada en algo que es de justicia, que es la mejora de los sueldos de los diplomáticos destinados en Madrid, bandera que hará suya el Partido Popular y a la que le invitamos.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Hernández.

Antes de dar la palabra al secretario de Estado para que responda a las cuestiones que han planteado sus señorías, quiero anunciarles que la comparecencia que vendrá a continuación, ya que hoy no puede comparecer el secretario de Estado para la Unión Europea, será la de la subsecretaria de Asuntos Exteriores. Sin más, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Valenzuela Marzo): Muchas gracias, presidenta.

Trataré de ser breve pero, al mismo tiempo, de no dejar nada sin respuesta. Empezaré por referirme a algo que ha concitado distintas preguntas de sus señorías, y con razón, que es esa variación dentro del capítulo 4, las contribuciones obligatorias y voluntarias y una parte que va a la Aecid. Lo que justifica fundamentalmente estos cambios es, por un lado, reajustar presupuestariamente una situación que se da en la realidad —y ahora me referiré a ella— y, por otro lado, la priorización de la ayuda al desarrollo y del multilateralismo. ¿Cuál es la situación que se da en la realidad que provoca la salida de 70 millones de operaciones de mantenimiento de la paz a otros dos conceptos en la misma secretaría de Estado, las contribuciones voluntarias y la Aecid? Muy sencillo. El gasto en operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas ha disminuido en esa cantidad e incluso en algo más. ¿Por qué? Por una serie de razones muy claras, la más evidente e importante es que Naciones Unidas ha cerrado dos operaciones de mantenimiento de la paz, la que tenía en Liberia y la que tenía en Costa de Marfil. Esta es la diferencia mayor desde el punto de vista del gasto. Hay también algunos otros elementos, el plan de reforma del secretario general Guterres está produciendo algunos resultados y, por lo tanto, hay una gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz más eficaz y esto disminuye el coste. Y hay otros elementos que son aleatorios, por ejemplo, el cambio de divisa entre el dólar, que es la moneda en la que se calculan los gastos de Naciones Unidas, y el euro. Con eso no contamos porque esa es una oscilación que puede producirse hacia arriba o hacia abajo, pero hemos tenido en cuenta un poco los márgenes que es razonable mantener. Desde luego, soy el primero en querer tener muy presente la sensibilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz y sus actores porque yo mismo he sido jefe de una operación de mantenimiento de la paz en la ahora República de Macedonia del Norte. Pero el meollo de la cuestión es que hay un superávit ya consolidado —porque empezó a producirse en 2017, se ha mantenido en 2018 y la estimación es que se siga produciendo este año— de 70 millones. Por tanto, se trataba de ver qué podíamos hacer con esos 70 millones que fuese más útil, siempre dentro de las prioridades que marca el Gobierno. La primera prioridad es aumentar la ayuda al desarrollo y, por tanto, los 70 millones irán a aumentar la ayuda al desarrollo, pero de dos maneras distintas: 30 saliendo del presupuesto de la secretaría de Estado para ir al de la Secretaría de Estado de Cooperación y en definitiva a la Aecid, y 40 que se quedan dentro de nuestro presupuesto, pero en las contribuciones voluntarias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 11

Quiero hacer un pequeñísimo inciso sobre la cuestión de las contribuciones obligatorias y voluntarias porque es muy importante. Las contribuciones obligatorias a los organismos internacionales derivan de la obligación jurídica de ser miembro pero suponen muy poquito. Pagan el capítulo 1 y parte del capítulo 2, por hablar en nuestros términos. Todo lo demás que hacen los organismos internacionales se paga con contribuciones voluntarias. De hecho, si uno mira el sistema de Naciones Unidas verá que las contribuciones voluntarias son el triple que las contribuciones obligatorias. Si consideramos esa proporción, nosotros estamos lejísimos. ¿Qué quiere decir esto? Que con la contribución obligatoria en Naciones Unidas pagamos los sueldos de los funcionarios de Naciones Unidas y sus gastos corrientes, pero que el Programa Mundial de Alimentos da de comer a 5 millones de personas con contribuciones voluntarias, o que Acnur acoge a los refugiados con contribuciones voluntarias, o que Unrwa —que ha sido mencionada aquí y sobre la que volveré— ayuda a los refugiados palestinos desde hace décadas y mantiene los hospitales, las escuelas, etcétera, con contribuciones voluntarias. Desgraciadamente, no es un nombre muy sugerente el de voluntarias porque parece que es marginal, pero resulta que realmente es el meollo de la actuación multilateral y de los organismos internacionales. Por eso hemos puesto 40 millones ahí. Evidentemente, todavía estamos en un proceso en el que no es posible definir exactamente a qué organismos o a qué programas irán estos 40 millones, lo vamos a hacer en el curso de los próximos meses. Qué duda cabe —y con esto atiendo a otra puntualización— que Unrwa estará ahí. La retirada de Estados Unidos de la financiación de Unrwa hace absolutamente indispensable realizar los mayores esfuerzos para que pueda seguir cumpliendo una misión esencial: dar educación y sanidad a los refugiados palestinos, empezando por los niños, etcétera. Eso responde esa prioridad y, como digo, en todo caso la selección que se haga de organizaciones o de programas tendrá en cuenta el hecho de que pueda ser contabilizado también como ayuda oficial al desarrollo y que, por tanto, sume a la contribución española total a la ayuda al desarrollo. No me voy a extender más sobre esto pero parece que es una cuestión absolutamente vital.

Ha habido varias preguntas referidas a nuestra política con América Latina y la situación en Nicaragua y Venezuela. No es que quiera escaparme de ellas, pero más tarde comparecerá el secretario de Estado para América Latina y Cooperación, que está en mucha mejor posición que yo para contestar con detalle. Yo, como secretario de Estado de Asuntos Exteriores, tengo información y soy partícipe de la política general, pero no tengo el mismo nivel de detalle y de conocimiento que el secretario de Estado correspondiente.

En los acuerdos con Estados Unidos hay varias cosas que están en camino y, desde luego, la vertiente de la lengua, del español, en Estados Unidos es muy importante y es intención del ministerio y de mi secretaría de Estado prestarle la máxima atención. Hay dos elementos que son claves en relación con Estados Unidos y el idioma español: uno es que la población llamada hispana o latina de Estados Unidos, que habla español, hace que Estados Unidos se esté acercando a constituir seguramente el segundo país de habla hispana, por delante de nosotros; están ya ahí, por detrás de México y delante de nosotros. Esto, en sí mismo, es un factor que hay que atender. Además, lo importante también es que los no hispanoparlantes de Estados Unidos tienen un interés altamente reconocido por el español; de hecho, en las universidades americanas más del 50% de los alumnos que eligen seguir una lengua extranjera escogen el español. Evidentemente, queremos trabajar sobre esos elementos. No es necesario siempre un nivel de recursos muy alto —ahí está lo que hace el Cervantes y demás—, muchas veces a las universidades lo que hay que darles es cooperación instrumental, a base de lectores de español, etcétera. En todo caso, es un asunto al que evidentemente prestamos mucha atención.

Los acuerdos en el área del Mediterráneo-Oriente Medio se van a concentrar, no exclusivamente pero sobre todo, en Marruecos. En estos momentos no quiero referirme con mucho detalle a ello porque precisamente están siendo ultimados algunos de los acuerdos o de los memorándums —algunos no son acuerdos en el sentido de tratado con arreglo al derecho internacional sino más bien memorándums de entendimiento, MOU, como suele decirse utilizando las siglas en inglés.

Respecto al Plan África, que también ha sido mencionado por sus señorías en distintas ocasiones, creo que cuando se presentó el ministro ya incidió en la idea de que este plan no tenía un plazo determinado, es un plan que es una estrategia y un plan al mismo tiempo, y que además no tenía una asignación presupuestaria propia sino que se nutriría de asignaciones presupuestarias, por un lado de distintos ministerios, por otro lado de la participación del sector privado en el desarrollo de África y, desde luego, de la capacidad nuestra de influir en la programación de la Unión Europea y también en cierta medida de utilizar parte de los fondos europeos en los objetivos de nuestra propia programación y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 12

nuestras propias ideas. Evidentemente, va a haber una Mesa África en la que estos recursos y estos papeles de cada una de las partes van a ponerse sobre la mesa y se van a coordinar. Qué duda cabe que será necesario un nivel de recursos creciente en los próximos años si queremos hacer frente al desafío que implica fundamentalmente el crecimiento demográfico, absolutamente excepcional, de África, pero también es cierto que al final lo que tenemos que hacer es crear las condiciones para que el sector privado vaya a África y aumente la inversión. Es decir, el gran reto es cómo vamos a conseguir que el continente africano pueda dar trabajo a los mil millones de habitantes más que va a tener dentro de treinta o treinta y cinco años. Ese es el gran reto y para ese reto la cooperación es una llave cualitativa importante, pero desde el punto de vista del resultado final, si no hay una atracción a la inversión privada, si no se generan empleos industriales, agrícolas, agroindustriales, etcétera, será imposible dar empleo a toda esa mano de obra. Es al mismo tiempo un desafío y una oportunidad y por eso el Plan África lo hemos roturado de esa manera: África, el desafío y la oportunidad. Estamos ahora mismo en un momento importante dentro de la Unión Europea con las nuevas perspectivas financieras que se van a abrir y la discusión sobre los futuros instrumentos de cooperación europeos, y desde luego es nuestra intención que el Plan África sea también un elemento orientativo para conseguir que la Unión Europea vaya en la dirección que nosotros estimamos que es la más adecuada.

La cuestión de viajes es en gran parte transprogramática a nivel de ministerio, porque hay una serie de cosas que se financian desde los recursos que maneja la subsecretaría y que sirven para todas las secretarías de Estado. No hay una correlación exacta entre lo que figura en el presupuesto de cada Secretaría de Estado y el resultado final.

Sobre Gibraltar, tengo que aclarar que mi secretaría de Estado no se ocupa de Gibraltar, porque los países de la Unión Europea los lleva la Secretaría de Estado de la Unión Europea —es decir, no solo lleva la Unión Europea sino también los países—, y Gibraltar, en la medida en que es una colonia que depende de un miembro, lo lleva la Secretaría de Estado para la Unión Europea. Qué duda cabe de que hay aspectos tanto del *brexit* como de Gibraltar que sí nos afectan, pero más indirectamente, y trabajamos en ellos coordinados con la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

En cuanto a la seguridad y, en particular, la ciberseguridad, es un tema de absoluta actualidad en nuestras relaciones con el exterior. Con aquellos países que podemos llamar afines estamos hablando de formas y maneras de cooperación que nos sitúen en una mejor condición para hacer frente a ese desafío, sea en el marco de la OTAN o en el marco de la Unión Europea. El último Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea debatió, precisamente, en uno de sus puntos de orden del día la cuestión de la desinformación, que no es exactamente igual que la ciberseguridad, pero son primos hermanos y están entrelazados. También hemos hablado este asunto con algunos de los países a los que nos hemos referido, señalándoles que teníamos serias sospechas de que había habido operaciones o manejos que no eran de recibo y que, por lo tanto, esperábamos que eso no se reprodujese. Evidentemente, hemos visto que la injerencia en las elecciones ha tenido una repercusión en el pasado en distintos países y lo puede tener en el nuestro, esperemos que no. Creo que en el último año o año y medio se ha avanzado bastante en estos aspectos de seguridad. Yo no soy técnico en ellos y no puedo entrar mucho en los detalles técnicos, pero parece ser que el avance es bastante importante.

Me referiré brevemente a la cuestión de las subvenciones: unas van dirigidas al terreno de los derechos humanos y otras a los centros de pensamiento. En ambos casos, estas subvenciones se otorgan de acuerdo con la legislación y tras una convocatoria formal por parte del ministerio, en la que se establecen las bases, los criterios y requisitos a los que hay que someterse. Luego hay una comisión —que es nombrada—, que es la que, entre las propuestas presentadas, define cuáles son las que van a recibir las ayudas a los proyectos presentados. Por lo tanto, no estamos ante subvenciones de ayuda nominativa, en las que la subvención se da ya a una institución o a un órgano definido en el presupuesto, sino que son el resultado de convocatorias competitivas, por entendernos.

En la cuestión de derechos humanos, en lo que se refiere a contribución —es decir, acción en el exterior—, hay toda una serie de contribuciones voluntarias de las que ya existían que van a organismos o a programas dentro de organismos que tienen relación con derechos humanos, pero la aportación más importante es la que va a la Oficina de la Alta Comisionada para Derechos Humanos de Naciones Unidas, que recibe 1 millón de euros.

Por otra parte, en relación con la defensa de algunos elementos particularmente importantes dentro del campo de los derechos humanos, como es la Corte Penal Internacional, por supuesto, coincidimos plenamente. El presidente de la Corte Penal Internacional estuvo en España la semana pasada, y estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 13

absolutamente comprometidos a apoyar al tribunal y a mantener el nivel que tenemos de contribución permanente hacia el tribunal.

Voy a hacer un pequeño repaso para ver si hay alguna cuestión que me haya dejado. Sí, la cuestión de las casas. Es cierto que es un poco llamativa la diferencia que hay entre la contribución a la Casa África y a las casas Árabe y Sefarad. En gran parte eso se justifica por las condiciones que hubo a la hora de formar el consorcio y, por lo tanto, la contribución de los distintos participantes en él, porque de lo que se trataba era de llegar a un cierto nivel de presupuesto. También hay que decir que Casa África ha hecho una labor importante de asegurar contribuciones de empresas privadas y de otros entes y organizaciones y que, por lo tanto, hoy por hoy la necesidad la aportación por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores es menor, pero, evidentemente, nuestra atención y prioridad en ese sentido está absolutamente clara. De hecho, si se mira —es fácil hacerlo entrando en la página web— cuál es la actividad que mantiene la Casa África, se verá que tanto en su sede en Canarias como en distintos países africanos como en ciertos momentos en Madrid mantiene una actividad sumamente alta y con proyectos muy interesantes.

Creo que he contestado a todo. **(El señor García Hernández: Guinea Ecuatorial)**. Guinea ecuatorial, es verdad, perdón. Muy importante. Con Guinea Ecuatorial nos encontramos en una fase de difícil progreso. Es verdad que todo el mundo habla en estos momentos ya de transición, de cambio generacional, de que Obiang, en cierto modo, está llegando al final de su vida biológica, pero una parte importante de eso es puramente especulativa, porque el señor Obiang tiene una edad en la que puede vivir todavía algunos años. Evidentemente, nuestra posición es tratar de convencer al presidente Obiang y a su régimen de que el bien de Guinea exigiría una transición ordenada y pacífica, un regreso a las prácticas democráticas auténticas y pensar en una sucesión que no plantee más riesgos de involución o incluso de violencia. Tenemos un nivel de cooperación que no es muy alto. En este momento, Guinea, desde un punto de vista financiero, no necesita grandes ayudas, porque los ingresos que recibe por petróleo son suficientemente importantes. Se trata más bien de una cooperación cualitativa en la que nosotros tratamos de impulsar aquellos caminos que llevan a la evolución hacia un sistema de libertades y democrático. Yo personalmente estuve en Guinea para la celebración del 50.º aniversario de la independencia. Fue el nivel que se consideró adecuado entre, por un lado, la deferencia con el pueblo guineano, que celebraba con alegría su 50.º aniversario de independencia, y, por otro lado, la reserva frente a los sistemas y a la forma de gobernar del presidente Obiang. Tuve una larga conversación con él, bastante intensa, y nuestro mensaje fue, como siempre, claro: nosotros estamos dispuestos a ir a mucho más con Guinea, pero ellos tienen que dar también pasos hacia nosotros, y cuando digo hacia nosotros, quiero decir en realidad hacia la democracia. En la medida que ellos avanzan, nosotros podemos avanzar. Al final, se trata de encontrar un espacio en el que podamos trabajar juntos plenamente. Desgraciadamente, el problema es que el Gobierno guineano da un paso hacia delante y luego otro paso hacia atrás y, a veces, otro paso lateral, y no termina de haber de verdad una voluntad clara de avanzar. Con motivo de la independencia, por ejemplo, el presidente Obiang hizo lo que le habíamos pedido: liberar a una serie de detenidos políticos, en este caso sí, prisioneros políticos, entre ellos el único candidato de la oposición que había sido elegido al Parlamento, que también estaba preso. Lo que ocurre es que se dieron unos pasos, pero luego hemos visto cómo se presionaba a otros políticos y a otros defensores de derechos humanos de una manera desmesurada. La relación es esa, pero nuestro mensaje es claro; nuestro mensaje es: nosotros queremos ir adelante, queremos crear unas condiciones en las que podamos de verdad hablar y cooperar, pero eso no puede ocurrir si el régimen de Obiang no da de verdad pasos en la dirección adecuada. **(El señor García Hernández pide la palabra)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, un minuto. ¿Alguien más quiere tomar la palabra? ¿Señor Maura?

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Sí, simplemente para hacer dos precisiones.

En lo que hace referencia a la preocupación que le manifestaba en relación con los procesos de intervención de terceros países en procesos electorales nacionales, en el ámbito de la ciberseguridad del que le hablaba, quedo muy poco satisfecho con la respuesta lacónica que me ha dado, diciendo: esperemos que no. Parece que no hay una previsión en el sentido peor, que es lo que políticamente tienen que hacer ustedes desde los Gobiernos: ponerse en lo peor y evitar un mal que puede producirse y que en otros países ya se ha producido. Usted conoce muy bien el caso de Holanda, que tuvieron que volver al sistema electoral tradicional de papeletas porque no confiaban en el procedimiento electoral diseñado por ellos.

Hay otra cosa que también me parece importante señalar. Le he hecho una serie de preguntas en relación con América Latina, en concreto con Nicaragua y, especialmente, con Venezuela. En su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 14

comparecencia en la Comisión de Cooperación, el secretario de Estado de Cooperación hizo referencia exclusivamente a cooperación, no habló de temas de América Latina. Por tanto, o bien explica el Gobierno ahora mismo qué posición tiene en relación con esas preguntas, o bien se va de perfil otra vez más, incluso sin explicar posiciones que hacen referencia a esta cuestión. Simplemente eso, que no sea porque uno no contesta, el otro tampoco contesta y la casa queda sin barrer.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Maura.

¿Señor Gómez-Reino? (**Denegación**).

Señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Muchas gracias de nuevo por la intervención.

No puedo dejar escapar la oportunidad, porque me ha parecido entender al diputado del Partido Popular decir de una forma elegante que quiere más, que tenemos poca ambición, que este Gobierno tiene poca ambición. Yo le recordaría que hace unos meses fue una de las personas que, a través de su partido, bloqueó un montante de 6200 millones de euros para ser más ambiciosos, para ir a más. Ha dicho usted que nos falta ambición. Bueno, primero contribuya dando luz verde a estos presupuestos, que son los más sociales de estos últimos años. Es paradójico, visto que usted tiene tantas ganas de que se hagan cosas, porque usted ha dicho que hay mucho gasto pero quiere que se haga más. Además, estamos hablando de una política de Estado. Sería interesante que dejáramos —lo dijimos el otro día en la comparecencia del ministro Borrell— de hacer frases hechas, que dejáramos de vociferar, hablando de aviones, de anécdotas y de wasaps, y que fuéramos un poco serios y, realmente, nos centráramos en lo que importa, porque la política internacional, la política exterior es una política de Estado. Ahora lo que importa son crisis como la de Venezuela o tener una acción conjunta en la Unión Europea u otras crisis como Nicaragua. De las dos o tres cosas, una; no se puede estar en misa y repicando.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Señor García Hernández.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Vuelvo a coincidir con el portavoz del Partido Socialista: Hay que ser muy serios en política exterior. Sin embargo, eso se lo tiene que decir al presidente del Gobierno, no a este modesto diputado que no es un 'independiente' de Ávila y, por lo tanto, los presupuestos no los va a aprobar.

Dos precisiones sobre lo que dijo, porque casi comete un *lapsus linguae* sobre Gibraltar. Gibraltar es una colonia en régimen de descolonización; viene el *brexit* y yo creo —aunque se vayan a enfadar en la Secretaría de Estado de la Unión Europea con usted— que la Oficina de Gibraltar debe volver a su secretaría de Estado, porque ya no tiene sentido que esté ahí. Y nosotros tenemos que pedir siempre, como hemos hecho insistentemente —y eso sí que es política de Estado—, la descolonización de Gibraltar y la reintegración en España. No cabe otra posición; se han malogrado todos los esfuerzos con el *brexit*, pero no cabe otra posición.

En el caso de Guinea Ecuatorial, la cooperación al desarrollo directa puede tener una redefinición, pero sí harían falta seminarios, que se podrían organizar aquí, en España, tanto de transición política como de formación política democrática, porque un país —y esto lo veremos, por desgracia, en Venezuela— no apaga la luz en la dictadura y se levanta en la democracia.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Hernández.

Para terminar, esta vez sí, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Valenzuela Marzo): Muchas gracias, presidenta.

Intervengo muy brevemente. Con respecto a los procesos electorales, lamento si no he parecido suficientemente determinado; lo que ocurre es que hay un margen tecnológico en el que pura y simplemente no existe la seguridad. Nadie tiene la seguridad de poder defenderse de un ataque cibernético en cualquier circunstancia, sea en circunstancias electorales o sea en el ataque a una empresa de electricidad o a una compañía de otro tipo. Lo que sí es cierto es se ha trabajado —no es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 15

tema de Exteriores— muy intensamente desde el punto de vista tecnológico y que la información que recibimos de ese lado es que las condiciones hoy son mucho mejores para defenderse que cuando ocurrió lo de Los Países Bajos o, presuntamente, algo también en Estados Unidos. Lo que sí es cierto, aparte de que a nosotros nos incumbe si lo hacemos, es que estamos impulsando en los foros internacionales adecuados —en este caso, fundamentalmente, OTAN y Unión Europea— un desarrollo conjunto y una colaboración para reforzarnos todos en este sentido y que esperamos que eso dé buenos resultados. También, evidentemente, trabajamos en señalar a los posibles causantes. No siempre la seguridad depende al cien por cien de quién es el causante del ataque, pero cuando hay una sospecha suficientemente fuerte, también hacer mención a ello y plantearlo puede servir como barrera para que no se intente en sucesivas ocasiones.

Tomo buena nota sobre la cuestión de Venezuela. Creo que todavía tiene que volver a intervenir el secretario de Estado de Iberoamérica y Cooperación. **(El señor García Hernández: ¡Y el ministro!)**. El ministro de todas maneras lo tiene que hacer. En cualquier caso, está claro que tanto Nicaragua como Venezuela están en lo más alto de la preocupación del ministerio y del ministro, por supuesto, no ya recientemente, sino desde hace tiempo, y estamos definiendo una política que trata de asegurar lo que es más importante: primero, el respeto de las vidas y de los derechos de los ciudadanos de estos dos países y, segundo, su ansia de libertad y de justicia. Pero, evidentemente, estamos hablando de otros Estados soberanos y, por tanto, hay que moverse con las precauciones y en las condiciones que eso exige. Esperemos que pronto veamos cambios sustanciales y definitivos en estos casos.

Finalmente, con respecto a la cuestión de Gibraltar, estoy de acuerdo teóricamente, pero las cosas están como están. Desde luego, tomo buena nota de esta sugerencia de seminario sobre transición política y demás, algo que ya hicimos en su tiempo, cuando nuestra transición política estaba más reciente. Evidentemente, tenemos un capital de conocimiento y de experiencia que puede ser muy útil para estos países. Estoy absolutamente de acuerdo en que, a pesar de todas las mejores voluntades, cuando en Venezuela el cambio se produzca —y esperemos que sea muy pronto—, será necesario acompañarlo con una serie de cuestiones, y en este caso las experiencias ajenas son importantes, y las nuestras, desde luego, muy relevantes para América en este campo, tanto en los aciertos como en los desaciertos, porque a veces evitar los errores es tan importante como seguir el camino de los aciertos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su información y por la respuesta a las cuestiones que han planteado sus señorías en esta comparecencia. Aprovechamos para convocarle cuando quiera a esta Comisión.

En dos minutos tendrá lugar la comparecencia de la subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores.

(Pausa).

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (MORENO BAU). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002289); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001949); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (Número de expediente 212/002049, 212/002045 y 212/002040) Y CIUDADANOS (Número de expediente 212/002178).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos con las comparecencias de Presupuestos en esta Comisión de Asuntos Exteriores. En esta ocasión, tenemos con nosotros a la subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a la que damos la bienvenida a esta Comisión. Han solicitado su comparecencia los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, En Comú Podem y Ciudadanos. También se le formularán a la subsecretaria las preguntas que se dirigieron al director general de Servicio Exterior y al director general de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares.

Por tanto, para hacer la primera intervención, tiene la palabra la subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, señora Moreno Bau. Muchas gracias.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Moreno Bau)**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, agradezco la invitación a comparecer en esta Comisión para dar cuenta de los presupuestos de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 16

España necesita un servicio exterior moderno, eficaz y dinámico, acorde con los servicios diplomáticos de nuestro entorno y con las necesidades que se nos plantean en el siglo XXI. En esta línea estamos trabajando, y lo que queremos, fundamentalmente, es hacer audible nuestra voz en el concierto de las naciones y que nuestro peso en política exterior sea el que nos corresponde proporcionalmente a nuestro peso económico, democrático y sociológico. También deseamos atender las necesidades y exigencias de una ciudadanía cada vez más cosmopolita: 2,7 millones de españoles residen actualmente en el exterior, otros tantos españoles realizan cada año más de 17 millones de viajes de turismo y trabajo y la presencia empresarial española se multiplica cada vez más. Todos ellos, ciudadanos y empresas, desean que sus trámites sean resueltos eficaz y rápidamente. Para ello, hemos de redimensionar, fundamentalmente, nuestros recursos humanos y nuestras capacidades tecnológicas. Actualmente estamos en fase de diagnóstico y primeros auxilios en el ministerio. Por otra parte, la sinergia con la Administración europea y la realidad de un mundo absolutamente globalizado requieren que nos dotemos de más músculo exterior, no de menos.

Permítanme que me refiera brevemente a la comunicación, a la información diplomática y a la diplomacia pública, necesarias para una acción exterior acorde con los tiempos, que están evolucionando profundamente y que deben gestionar redes y comunicarse directamente con el ciudadano, a la par que mantenemos la tradicional relación con autoridades y Gobiernos desde la diplomacia. En un país del tamaño y del peso de España, los grandes temas de política exterior han de recuperar la centralidad que merecen en el debate público, y es nuestra tarea conseguir que la ciudadanía sea consciente y conocedora del papel de España en el mundo, de su participación en los principales foros mundiales y, especialmente, de su papel como defensora y motor de la Unión Europea. Esta es una de las grandes responsabilidades que compartimos la diplomacia y los medios de comunicación. Además, resulta fundamental contar con una adecuada política de información y transparencia, teniendo en cuenta el exponencial crecimiento en el número de nacionales españoles al que me he referido. La responsabilidad de este ministerio en la atención, protección y adecuada información de estos nacionales constituye una faceta de la acción exterior especialmente importante para mí. De hecho, al igual que la Dirección General de Comunicación e Información Diplomática, la Dirección general de españoles en el exterior y de asuntos consulares está enmarcada en la subsecretaría de la que soy titular.

En la tarea de la diplomacia pública, proyectar una imagen de España acorde a nuestra realidad de país democrático, moderno, solidario, diverso e igualitario, más allá de estereotipos, es nuestro principal cometido. Para reforzar este instrumento, el ministerio se ha dotado no solo de la Dirección General de Comunicación e Información Diplomática, sino también de la Secretaría de Estado de la España Global. La Dirección General de Comunicación e Información Diplomática —como he dicho antes— ha pasado a ser responsabilidad de la subsecretaría porque se trata de un ámbito transversal que debe contar con aportaciones de todas las unidades en sede y en el terreno, a través de las representaciones diplomáticas, embajadas y consulares generales. Para 2019 dispondrá de un presupuesto de aproximadamente 1,94 millones de euros. Esta dirección general coordina los seis consorcios administrativos adscritos al MAUC y que conocemos como casas —la Casa América, la Casa Asia, la Casa Árabe, la Casa Sefarad-Israel, la Casa África y la Casa del Mediterráneo—, para los que el departamento ha presupuestado transferencias vía la Aecid o la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, según el caso, por importe de 6,05 millones de euros. Este es el mismo importe que en 2018.

Para reforzar la diplomacia pública me he referido ya a la Secretaría de Estado de la España Global, cuya titular vendrá después a comparecer, y cuya finalidad es reforzar el espectro de actuación con respecto al anterior Alto Comisionado para la Marca España. Tendrá una oficina y un presupuesto propios y, sin dejar en ningún caso los aspectos económicos y empresariales, trabajará para potenciar la imagen global de España, incluyendo los aspectos social, cultural, político o institucional. Para ello contará naturalmente con la colaboración de la Dirección General de Comunicación e Información Diplomática. El presupuesto que hemos asignado a la Secretaría de Estado de la España Global 2019 es de 1,06 millones de euros, incluidos los gastos de personal y los gastos corrientes.

Pues bien, señorías, teniendo en cuenta estas premisas es como intentaremos ejecutar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que les estamos presentando esta mañana. Yo, en primer lugar, realizaré una breve referencia a las grandes cifras por áreas de gasto de nuestro departamento, pues la gran mayoría ya han sido explicadas —aunque ha faltado algún compareciente— o lo serán en las sucesivas comparecencias. Seguidamente, pasaré a desglosar las cifras por capítulos de gasto detallando las que corresponde gestionar a la subsecretaría. El proyecto de presupuestos del MAUC para 2019

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 17

asciende a 1497,67 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,24% respecto al presupuesto inicial de 2018; esto es, 101,11 millones de euros en términos absolutos.

Por grandes áreas de gasto, la acción diplomática y consular en la que participan todas las secretarías de Estado y la subsecretaría disminuye hasta los 790,57 millones de euros; esto es, 21,59 millones menos que en 2018, fundamentalmente por el traspaso de parte de los fondos que no serán previsiblemente necesarios en el capítulo de operaciones de mantenimiento de la paz a otras partidas de los programas de cooperación al desarrollo. Por su parte, la cooperación internacional se sitúa en 638,90 millones de euros; esto es, 120,80 millones de euros más que en 2018, en esencia por el incremento de las transferencias que el departamento realiza a la Aecid y al Instituto Cervantes y por la dotación del Fonprode y del FCAS. Así pues, tanto la Aecid como el Instituto Cervantes incrementan sus presupuestos de gastos para 2019 hasta situarse en cifras redondas; es decir, en los 366 y 129 millones de euros, respectivamente, lo que supone un 12,23% y un 4,27% de incrementos, respectivamente, y en relación a los presupuestos anteriores.

Finalmente, los servicios generales, es decir, los créditos destinados a los programas presupuestados como dirección y servicios generales de Asuntos Exteriores e investigación y desarrollo de la sociedad de la información incrementan su dotación hasta los 68,20 millones de euros, en torno a 2 millones de euros más que en 2018.

A continuación, presentaré el detalle de estas cifras por capítulos de gasto, detallando las que corresponde gestionar a la subsecretaría. Antes me gustaría recordar que la subsecretaría, que se corresponde con el servicio 01, está integrada por los siguientes centros de gasto: La Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares, la Subdirección General de Administración Financiera, la Oficialía Mayor, la Subdirección General de Personal, la Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Redes, la Subdirección General de Obras y Amueblamientos, la Vicesecretaría General Técnica, la Dirección General de Comunicación e Información Diplomática y la Escuela Diplomática. Estos centros de gasto gestionan tres programas presupuestarios: los programas 142.A, acción del Estado en el exterior; 141.M, dirección y servicios generales de Asuntos Exteriores, y el programa 467.G, investigación y desarrollo de la sociedad de la información. En el capítulo 1, gastos de personal, el presente proyecto de presupuestos está dotado con 320,52 millones de euros, esto es, 5,77 millones de euros más que en 2018, y este incremento de 1,84% respecto del presupuesto anterior deriva, por una parte, del incremento retributivo pactado entre Administración y sindicatos y, por otra, de la necesidad de adecuar el presupuesto del departamento a la realidad de gasto previsto.

Durante 2019, conforme al presente proyecto de presupuestos, el MAUC contará con 6208 empleados públicos, de los que 1512 se encuentran destinados a servicios centrales y 4696 en el exterior. Concretamente, en el exterior son 1221 funcionarios y 3475 empleados públicos laborales, que prestan servicio en las 118 embajadas, 90 consulados generales, 2 consulados y 10 representaciones permanentes ante organismos internacionales con los que cuenta nuestro servicio exterior. Se trata de todas formas de unos recursos humanos a todas luces insuficientes y en este momento estamos realizando una radiografía de nuestra realidad en materia de personal para ver cómo sufrimos las carencias que tenemos. Nuestro servicio exterior cuenta con menos funcionarios diplomáticos que hace diez años. En 2010 teníamos 1002 funcionarios diplomáticos y actualmente somos 944. Sin embargo, nuestras tareas se han multiplicado considerablemente en los últimos años. Permítanme que les dé algunos datos. El primero es que hemos pasado de tener menos de un millón de españoles en el exterior hace quince años a tener en estos momentos, como he mencionado, 2,7 millones de compatriotas viviendo en el extranjero y registrados en nuestras oficinas consulares. Muchos otros no están registrados en nuestras oficinas consulares y vienen a hacer trámites cuando los necesitan. La recaudación por tasas consulares hace quince años fue de 34,7 millones de euros y en 2018 ha superado los 103 millones de euros. Sin embargo, las capacidades operativas de nuestros consulados no se han multiplicado por tres.

La segunda cuestión a la que me voy a referir es nuestra mayor implicación en el Servicio Europeo de Acción Exterior, que hace obligado para nosotros contar con una presencia sólida y constante de nuestros funcionarios para defender mejor nuestros intereses y los de la Unión Europea. Actualmente España cuenta con un total de veintidós funcionarios diplomáticos en el SEAE, doce en Bruselas y diez en delegaciones de la UE, a los que hay que sumar otros dos funcionarios diplomáticos dependientes del Consejo para Asuntos de Política Exterior. Queda claro, por tanto, que con los medios que tenemos nos resulta imposible llegar en estos momentos todo lo lejos que nos gustaría. Para eso hemos de reforzar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 18

nuestra plantilla de diplomáticos con el objetivo de poder cubrir las vacantes que tenemos y poder aumentar nuestra presencia en el Servicio Europeo de Acción Exterior.

La convocatoria de puestos para el ingreso en la carrera diplomática actualmente en marcha significará que en 2019 ingresarán previsiblemente treinta y cuatro nuevos funcionarios y para la oferta de empleo público de 2019 vamos a solicitar un número mayor de efectivos. Esta solicitud busca la recuperación paulatina en el número de funcionarios en activo, menguado principalmente por la falta de reposición de las jubilaciones. Al mismo tiempo, hemos de reforzar nuestra plantilla de técnicos de otros cuerpos, porque estamos claramente infradotados, tanto en los cuerpos específicos A1 y A2 como en los cuerpos generales, especialmente funcionarios de los grupos C1 y C2.

Paralelamente, este departamento está llevando a cabo un ejercicio de reflexión sobre el redimensionamiento de la red exterior para poder dar una mejor y más rápida respuesta a las peticiones de nuestra creciente colectividad en el extranjero, al reto del *brexit* y a la apertura de nuevos nichos de mercado de turistas y de negocios para España. En este sentido ya hemos empezado los trámites para abrir un consulado en Camagüey, Cuba, con el nombramiento de un nuevo cónsul que se encargará de realizar todos los trámites requeridos, y hemos propuesto a los ministerios de Hacienda y de Política Territorial y Función Pública la apertura de consulados en Chengdu (China), y Yeda (Arabia Saudí). Hemos propuesto también el cierre de los consulados generales en Cartagena de Indias, Génova y Alejandría y la conversión en sección consular del Consulado General de España en Washington. Para hacer frente al *brexit*, al que me refería también, tenemos prevista la reapertura del Consulado General de España en Manchester, reforzaremos el Consulado General en Londres y la ventanilla única *brexit*, que esta residenciada en la Embajada de España en Londres, además de reforzar la Secretaría de Estado para la Unión Europea, donde crearemos una *task force* que se nutrirá también de funcionarios de otros departamentos ministeriales.

Por otro lado, me gustaría destacar que desde el ministerio somos plenamente conscientes de la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo y de vida de nuestro personal. Permítanme que les recuerde que el ministerio cuenta desde el pasado mes de agosto con una embajadora en misión especial para el fomento de las políticas de igualdad de género y conciliación. Estamos revitalizando la unidad de apoyo a las familias del servicio exterior y estamos impulsando medidas en el ámbito de la conciliación, como un proyecto piloto de teletrabajo en los servicios centrales. Además, estamos elaborando un nuevo reglamento de la carrera diplomática en desarrollo de la Ley de Acción y de Servicio Exterior del Estado y en él se añaden con respecto al reglamento anteriormente en vigor nuevas disposiciones en materia de dirección por objetivos y evaluación al desempeño, en este empeño que tenemos de modernizar nuestra administración, de formación y conciliación. Próximamente iniciaremos los trámites de negociación colectiva.

Por último, estamos trabajando con los ministerios de Hacienda y de Política Territorial y Función Pública para conseguir la adecuación de las retribuciones del personal laboral en el exterior, al que me he referido antes, en función de la situación concreta de cada país. Cabe recordar que las retribuciones están congeladas desde hace diez años. En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación para 2019 de todo el departamento asciende a 118,96 millones de euros, 2,70 millones más que en 2018. De este importe, 111,45 millones de euros se gestionan en el servicio 01 del departamento, ministerio, subsecretaría y servicios generales. De este total, 84,66 millones se destinarán a gestionar los gastos corrientes en el exterior; 26,31 millones a atender los gastos relativos a los servicios centrales; y 0,5 millones a los gastos inherentes a la Administración electrónica.

En los servicios centrales, el seguimiento de la rehabilitación del edificio sito en la plaza del Marqués de Salamanca, como nueva sede del MAUC, sigue siendo nuestra prioridad. La finalización de las obras está prevista para finales de marzo de 2020. El nuevo edificio se caracteriza por su sostenibilidad, eficiencia energética y una mejor atención al público, con nuevas zonas dedicadas a la atención consular. La realización de estas obras, cuyo importe de adjudicación es de más de 69 millones de euros, corresponde a la Dirección General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda, quien ha encomendado los trabajos de dirección de la obra a Ineco y su ejecución a Tragsa. Existe un grupo de trabajo, donde participamos la subsecretaría, la Dirección General de Servicio Exterior y la Oficialía Mayor, en directa colaboración con la Dirección de Patrimonio y ambas empresas públicas, con objeto de asegurar la correcta ejecución, el cumplimiento de los plazos y la adecuación a las necesidades del MAUC. Adicionalmente, el seguimiento será complementado con visitas periódicas tanto del ministro como más para supervisar *in situ* el grado de avance de las obras.

Las obras tenían un plazo inicial de treinta meses de ejecución, que fue posteriormente ampliado a cuarenta y dos meses, y comenzaron en octubre de 2016. A julio de 2018, transcurridos veintiún meses

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 19

desde su inicio y cuando ya se había cerrado la planificación de obras vigente, estaba certificado un 16,87% del importe total. Cerramos el ejercicio 2018 con una certificación acumulada de 28,27% del total. Los datos anteriores no son una crítica a la labor realizada en estos años, sino la constatación de un hecho evidente. En una obra de rehabilitación de esta entidad, que afecta a una manzana completa del barrio de Salamanca, es habitual que su inicio sea complicado. Suelen ser lentos los trabajos de implantación efectiva de los medios y equipos de la obra, la clausura de instalaciones, desmontaje y las fases de demolición de los elementos del anterior edificio, y la consolidación de la estructura a rehabilitar; fases todas ellas en las que las incertidumbres del estado real de la construcción sobre la que se actúa ralentiza su desarrollo. Ya a finales de 2018 se iniciaron las obras de construcción de nuevas estructuras y remodelación de los nuevos núcleos de comunicaciones y verticales del edificio, que ya están culminados, y se completaron los trabajos básicos de la envolvente, fachadas y cubiertas, iniciándose poco a poco en extensión los trabajos que deben realizarse para completar instalaciones, compartimentaciones y acabados en los próximos catorce meses, hasta su terminación.

Está previsto que en 2019 el MAUC se encargue, en coordinación con la Dirección General de Patrimonio del Estado, Ineco y Tragsa, de supervisar la dotación específica de medios adaptados a las necesidades del ministerio: la instalación del centro de procesamiento de datos y su climatización, equipamiento de audiovisuales, voz y datos, la compra del mobiliario y el equipamiento de salas, así como la tramitación de la obtención de la licencia de ocupación del edificio y de los trabajos necesarios de mudanza a la nueva sede. Ninguna de estas actuaciones tiene reflejo en los créditos asignados en el presupuesto para 2019 de este departamento, puesto que el centro de proceso de datos y el equipamiento audiovisual, ambas instalaciones fijas del inmueble, serán realizadas como parte de la obra por Patrimonio del Estado, mientras que las restantes actuaciones corresponderán a gastos a realizar con cargo al presupuesto para 2020, para lo cual ya han sido realizadas las oportunas previsiones.

En el ámbito de los gastos corrientes de las representaciones en el exterior, está previsto que en este ejercicio se realice un mayor ajuste del presupuesto a sus necesidades y a su capacidad de ejecución de gasto, con el fin de conseguir un reparto más eficiente del crédito y una mayor racionalización del gasto. Asimismo, se continuará con la tendencia de ahorro económico, economías de escala y eficiencias de gestión conseguidas con el contrato de valija diplomática, que en el año 2018 ha supuesto un ahorro de un 14% con respecto al gasto del ejercicio anterior. En 2019 se continuará con la implementación de la estrategia de seguridad, para la cual existe una dotación de 6,4 millones de euros. Se reforzará la seguridad en aquellas embajadas cuyas circunstancias hacen necesario un cambio de sede —Yakarta y Rabat—, así como en los edificios de nueva apertura: Caracas, Manchester y Chengdu. Para ello, se realizarán las obras de adecuación necesarias y se las dotará de las instalaciones de seguridad pertinentes. Igualmente, se continuará con la mejora de las instalaciones ya existentes en veinticinco representaciones, dotándolas de mejores controles de acceso y renovando el equipamiento electrónico, especialmente las cámaras de vigilancia y los sistemas de alarma.

El capítulo 3, gastos financieros, presenta escasa entidad cuantitativa. Permanece igual que en 2018, siendo su dotación de 0,23 millones de euros.

Por lo que al capítulo 4, transferencias corrientes, se refiere, la subsecretaría coordina entre otras partidas las ayudas para la protección de españoles en el exterior y las becas y ayudas al estudio que gestionan tanto la Escuela Diplomática como la Subdirección General de Personal. El total del capítulo 4 asciende a 740,35 millones de euros, creciendo 21,38 millones de euros, un 2,97% más. Por lo que respecta a la protección de españoles en el exterior, objetivo prioritario de esta subsecretaría, en 2019 existe un crédito de 2,35 millones de euros, que permite garantizar la adecuada asistencia consular de los españoles en el extranjero. Con dicho importe se conceden tanto las ayudas a instituciones asistenciales como las ayudas económicas de subsistencia y extraordinarias y las ayudas a españoles privados de libertad en cárceles extranjeras. También se gestionan las repatriaciones de españoles, con especial seguimiento en el caso de repatriaciones de víctimas de violencia de género.

En este sentido, me gustaría hacer hincapié en dos cuestiones particulares de suma importancia: la atención a los presos y la asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género. Respecto al primer colectivo vulnerable, cabe constatar el descenso significativo del número de presos españoles en el extranjero, por lo que se han cursado instrucciones de que las ayudas alcancen el máximo mensual autorizado de 120 euros o de 150 euros en el caso de presas con hijos menores en prisión. En cuanto a las ayudas relativas a las víctimas de violencia de género, está previsto el establecimiento este año de una nueva línea de ayudas y asistencia dirigida especialmente a estas víctimas que rondará los 200 000 euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 20

Por lo que respecta a las becas y ayudas al estudio, en 2019 tenemos previsto recuperar del programa de becas de prácticas dirigidas a algunos españoles que hayan cursado con aprovechamiento tanto el máster universitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales que se imparte en la Escuela Diplomática como el máster en Diplomacia y Función Pública Internacional del Centro de Estudios Internacionales de Barcelona, de cuyo patronato forma parte este ministerio. Paralelamente, se mantendrán las becas de ayuda al estudio para los alumnos españoles admitidos en el citado máster. Asimismo, el ministerio tiene previsto conceder en 2019 un total de trescientas ayudas al estudio para estudiantes universitarios españoles que realicen las prácticas en representaciones diplomáticas y oficinas consulares de España con el objetivo de contribuir a su formación integral y a su aprendizaje teórico y facilitar su futura inserción en el mercado laboral. La dotación económica para 2019 de los distintos programas mencionados pasará a representar 1,1 millones de euros frente a los 0,14 millones de euros presupuestados en 2018.

En capítulo 6, inversiones, la dotación en 2019 para todo el departamento asciende a 17,27 millones de euros, aumentando respecto a 2018 en un 1,51%, lo que supone un incremento de 0,26 millones que nos permitirá continuar con nuestra política de mantenimiento y mejora de nuestro patrimonio tanto en los servicios centrales como en el exterior, prestando especial atención a las inversiones en materia de seguridad física y electrónica. En el ámbito patrimonial, en el ejercicio 2019 contaremos con un presupuesto para actuaciones de construcción, mejora y mantenimiento de nuestro patrimonio en el exterior de 8,86 millones de euros. Se trata de una cifra ajustada, teniendo en cuenta que el departamento gestiona más de mil edificios, por lo que continuaremos con una política de optimización del espacio y de los recursos públicos, en línea con los principios enumerados en la disposición adicional sexta de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de Acción y de Servicio Exterior del Estado, que promueve la integración en los inmuebles del Estado de las unidades o servicios en el exterior y su adhesión a los esquemas de centralización de la contratación y el gasto. Ejemplo de ello ha sido la reciente adquisición del nuevo edificio en Caracas, logrado, sin ninguna duda, gracias a la colaboración y coordinación entre las administraciones intervinientes y que albergará las sedes de todas las consejerías de los distintos departamentos en Venezuela.

En 2019 está prevista la realización de obras de nueva construcción, la terminación de las obras en curso, atender las situaciones inaplazables que se presenten y dar continuidad a la labor de mantenimiento ordinario, ejecutando las obras y reparaciones que resulten necesarias en orden a garantizar el buen estado y la operatividad de los servicios. Principios como la sostenibilidad y la economía circular inspirarán la actuación sobre el ingente patrimonio construido adscrito al ministerio en su acción exterior, con independencia de su valor histórico patrimonial. Como nuevas construcciones y en línea con nuestra política de integración de oficinas a la que me he referido, quiero señalar la prevista en Pekín, que alojará en un mismo conjunto la cancillería de la embajada, el consulado general y la oficina comercial. Otros proyectos de nueva construcción prioritarios son la nueva cancillería de la embajada en Abidjan y la demolición y construcción de la nueva residencia de la embajada en Libreville. Asimismo, está prevista la terminación de las obras actualmente en ejecución en Asunción, Hamburgo, Ginebra, Panamá y Santo Domingo, así como una actuación de emergencia recientemente surgida en La Habana.

Respecto a las obras de rehabilitación, se está elaborando un programa específico, en el que se incluirán, entre otros, el Palacio de España en Roma, que en 2022 celebrará el IV centenario desde que nuestro país lo ocupa como embajada ante la Santa Sede, constituyendo la más antigua representación diplomática del mundo y que alojó visitas tan determinantes para la cultura española y universal como los dos viajes de Velázquez a Roma. Cancillerías como Lisboa o Lima y algunas más comparten similar condición monumental, lo cual nos aconseja contar con el apoyo de otros departamentos ministeriales y de los fondos específicos de los que ellos disponen para emplearlos en la conservación y mejora de nuestro patrimonio histórico. También se realizarán obras de rehabilitación, entre otros, en nuestros edificios en Washington, París, Brasilia, Copenhague, Nueva Delhi, Munich y el nuevo edificio en Caracas.

Existen, por último, ciudades en las que concurren circunstancias singulares, como Londres y Casablanca, donde es preciso poner en marcha mecanismos de coordinación internos y externos, así como operaciones que atiendan a específicas demandas. Para todas aquellas actuaciones de cierta entidad, tanto si son edificios de nueva construcción o rehabilitación de inmuebles con valor patrimonial y en operaciones importantes por su importe, complejidad o cualquier otro motivo destacado, se pretende llevar a cabo la contratación de las asistencias técnicas de proyectos y dirección de las obras mediante el procedimiento de concurso de ideas previsto en la legislación de contratos del sector público, coadyuvando a potenciar la presencia de nuestros mejores profesionales en las actuaciones en el exterior. En todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 21

casos se primarán, siempre que sea posible, procedimientos encaminados a dotar a nuestros procesos de contratación de una mayor publicidad para facilitar la concurrencia de profesionales y empresas, haciendo siempre un esfuerzo adicional para mantener, potenciar y dar a conocer la cualificación técnica, la cultura y los valores de nuestro país como muestra de la España global.

En servicios centrales se continuará con las obras de adecuación del archivo general y biblioteca del MAUC a la normativa vigente y con la mejora de la accesibilidad. Es evidente, por otro lado, que para contar con un servicio exterior moderno y eficaz tenemos que reforzar nuestras capacidades tecnológicas. Este soporte tecnológico es esencial para ayudarnos en el procesamiento de la información que está en la base de nuestra política exterior, para poder atender a nuestros ciudadanos y para facilitar la conciliación y el teletrabajo. Debemos dotarnos de mejores herramientas tecnológicas, fundamentalmente porque lo impone, además, la era de la diplomacia digital. Explicar las decisiones y acciones de nuestro servicio exterior a la ciudadanía, como he dicho al principio, es otra de nuestras obligaciones; explicar qué es Europa y en qué Europa nos completa necesariamente, en qué nuestra política exterior ha evolucionado a lo largo de estos cuarenta años de cambio, en qué situación estamos las mujeres en la diplomacia —a la que tuvimos prohibido el acceso hasta 1964—, qué significó el exilio para nuestros ciudadanos y dónde quedó su rastro a través de nuestros consulados en Francia o México son cosas que tenemos que explicar a nuestra ciudadanía.

Señorías, ¿saben cuántos informáticos tenemos en este departamento? Alrededor de 120; otros ministerios, en cambio, como el de Defensa o el de Interior, superan los 2500 y Presidencia del Gobierno tiene trescientos y pico. Queda claro, por tanto, que vamos tener que hacer un esfuerzo considerable en este ámbito para hacer más tecnológicos nuestros modos de operar internos y los procesos de tramitación de gestiones de los ciudadanos con nosotros, fundamentalmente con nuestros consulados. Con la finalidad de garantizar una adecuada implementación de la Administración electrónica en el ámbito del MAUC, disponemos desde octubre de 2018 de un plan de acción departamental para la transformación digital que fue elaborado con la colaboración de todas las unidades del ministerio. En este documento se establece un plan operativo compuesto por un conjunto de actuaciones encaminado al cumplimiento de las medidas y directrices propuestas por la Estrategia TIC de la Administración General del Estado y dirigidas a la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos y a las empresas. Con este plan, el MAUC tratará de acortar distancias con respecto al desarrollo informático alcanzado en otras administraciones e intentaremos conseguir una adecuada dotación de capacidades digitales que permitan una Administración interna ágil y eficaz y más cercana a la ciudadanía.

Por la prioridad que supone para este departamento, pasaré a citar algunos de los principales proyectos que desarrollaremos en el 2019: tendremos un nuevo portal web del MAUC que facilite la difusión e información y el acceso a los diferentes servicios ofrecidos al ciudadano desde una perspectiva de navegación más moderna, fácil e intuitiva. El nuevo sistema de gestión consular, Genex, seguirá enriqueciéndose con mayor número de funcionalidades. Se está finalizando el desarrollo de un sistema de informatización que facilite al MAUC prestar asistencia consular a los ciudadanos españoles afectados por situaciones de crisis y de emergencia que se produzcan en el extranjero. Al objeto de posibilitar una tramitación digital integral de procedimientos administrativos que involucren tanto a diferentes administraciones españolas como a representaciones de otros países con sede en España, se implementará un nuevo sistema que permita la digitalización y simplificación de dichos procedimientos. Desarrollaremos también un sistema que permita la digitalización y la simplificación de los procedimientos de gestión en el ámbito del reporte y seguimiento de la ayuda oficial al desarrollo, así como de los indicadores de programación conjunta de la UE y de la evaluación de la cooperación española. Finalmente, mejoraremos la política documental del MAUC y desarrollaremos un sistema integral de gestión económica para las representaciones en el exterior. Todo lo expuesto redundará en una mejora de la eficiencia del funcionamiento interno del ministerio, en una optimización del gasto público y en una mejora de la calidad del servicio prestada a los ciudadanos.

Por último, el capítulo 8, activos financieros, que es casi testimonial en la subsecretaría en comparación con el crédito destinado a los fondos gestionados por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, tendrá una dotación que asciende a 0,15 millones de euros y se destinará al reintegro de anticipos de nóminas y al pago de fianzas de los edificios arrendados en el exterior; se mantiene en la misma cuantía que en el presupuesto inicial para 2018.

Señorías, he tratado de acercarles a la realidad del proyecto de presupuesto de la subsecretaría para 2019, lógicamente desde una perspectiva de carácter general. Teniendo en cuenta el punto del que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 22

partimos y el actual marco presupuestario, creo que son unos presupuestos realistas que nos permiten avanzar en la línea de construir, como les decía, un servicio exterior moderno, eficaz y dinámico.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, subsecretaria.

A continuación, tomarán la palabra los grupos que han solicitado su comparecencia, empezando por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Maura, tiene la palabra.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta, y gracias, señora subsecretaria, por sus explicaciones.

Voy a pasar a formular directamente las preguntas de algunas cuestiones que ya ha suscitado usted, pero con alguna ampliación de información en algunos casos.

Hemos visto un incremento en arrendamientos y en cánones, ¿a qué se debe esta subida? Se ha referido usted a las obras del complejo de Marqués de Salamanca, ¿diría usted que hay algún tipo de retraso o algún tipo de sobrecoste en estas obras? ¿Considera que el próximo año se producirá el traslado definitivo?

Por otro lado, vemos un recorte importante en los recursos presupuestados para el personal funcionario no diplomático, de 359 puestos presupuestados en 2018 pasan a 94 en 2019. ¿A qué se debe este recorte en personal, que es fundamental para el correcto funcionamiento —así lo entendemos nosotros— de su ministerio? Además su subsecretaría se encarga de que los españoles en el exterior no se encuentren en una situación de desamparo. Pero me gustaría saber si en los presupuestos que ustedes han presentado hay algún tipo de asistencia específica para los ciudadanos españoles en Reino Unido, teniendo en cuenta el escenario del *brexit*. ¿Qué recursos se van a destinar a su asistencia? ¿En qué consiste exactamente el reforzamiento de la ventanilla única al que se ha referido usted, y que tan buen servicio ha estado dando por cierto a los ciudadanos que necesitaban su asistencia, ante la inseguridad jurídica provocada por el fenómeno del *brexit*? Los españoles en el extranjero merecen ver garantizados y protegidos sus derechos más básicos, especialmente por parte de las instituciones de su país. Así pues venimos diciendo —y lo repetimos en esta ocasión— que es inaceptable que el voto rogado siga suponiendo un quebradero de cabeza para cada vez más españoles que residen en el exterior, cerca de 2,5 millones de españoles viven en el extranjero y llevan nuestra cultura, nuestro idioma, la imagen de nuestro país hasta los lugares más recónditos del mundo. Y proteger su derecho a participar en la vida política de nuestro país es una obligación de nuestras instituciones. De cara a las elecciones municipales, autonómicas, europeas y, en su caso, generales en nuestro país, ¿qué medidas tienen previstas poner en marcha el Gobierno para garantizar que los españoles en el extranjero puedan participar con normalidad en estos comicios? ¿Han contemplado algún tipo de voto electrónico en su caso?

En relación también con este asunto nos gustaría saber por qué disminuyen tanto los recursos destinados a legalizaciones dentro de la atención consular, puesto que prevén un recorte del 66% en los fondos para este servicio. Además, dados los recientes problemas con actuaciones de personal diplomático o consular español en el extranjero, ¿existe algún plan a desarrollar con recursos de estos presupuestos para prevenir y, en su caso, sancionar actuaciones que puedan desempeñar miembros de nuestra red diplomática y consular?

Se ha referido usted a la seguridad de las representaciones de España en el exterior así como a su personal; esta es siempre una preocupación para nuestro grupo parlamentario, y creemos necesario dotar los recursos necesarios para garantizar que los profesionales de nuestro país puedan llevar a cabo sus labores en el exterior en completa seguridad. Al fin y al cabo son ellos quienes representan a nuestro país y quienes protegen nuestra imagen y nuestra reputación. ¿Diría usted que, con los recursos y las medidas específicas que están destinando a la seguridad del personal de las representaciones de España en el exterior, podríamos asegurar que la protección de nuestras embajadas, consulados y oficinas están garantizada? ¿Sería correcto? En este sentido, también nos gustaría saber qué tipo de medidas contempla la subsecretaría a la hora de mejorar las condiciones laborales del personal en el exterior. ¿Sería suficiente con el incremento que nos ha anunciado? Llevamos ya mucho tiempo en el que los profesionales han llevado a cabo reivindicaciones que son justas para asegurar la no discriminación frente a otros profesionales, y creemos necesario que estas se atiendan.

Finalmente también nos preguntamos cómo tienen previsto ustedes gestionar la duplicidad de servicios y actividades que puedan surgir entre su subsecretaría y la nueva Secretaría de Estado para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 23

España Global. ¿Cómo van a asegurarse de que los recursos de los ciudadanos se destinan de la forma más eficiente y efectiva a las tareas de promoción y protección de la imagen de España en el exterior?

A la coordinación de servicios también ayuda la posibilidad de realizar trámites de forma digital, tanto de forma interna entre diferentes servicios y áreas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación como respecto de los trámites que deben realizar los españoles que se encuentran en el exterior, tanto de forma temporal, debido al turismo, como de forma más permanente, debido a que residan en el extranjero. ¿Tiene la subsecretaría algún plan en particular para llevar a cabo una digitalización de servicios, aprovechando el potencial que nos ofrecen las nuevas tecnologías? Estas son las preguntas que quería formular a la señora subsecretaria.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Ballester.

La señora **BALLESTER MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, subsecretaria, por su presencia hoy aquí y por su comparecencia. En primer lugar, sobre el presupuesto en general de su ministerio, me gustaría destacar —como ya hemos hecho en otras ocasiones— que nos parece poco ambicioso, nos parece que el aumento de partidas no es suficiente para cambiar y para no hacer una política exterior continuista, como la que hacía el Partido Popular, y esto no nos parece una buena noticia; somos partidarios de ampliar este presupuesto y de que España tenga una política exterior más activa y centrada en el ejercicio de la paz y los derechos humanos.

Vemos en el programa 141-M un aumento presupuestario, y además celebramos que sea en el marco de sus competencias para becas en la escuela diplomática y para becas de prácticas universitarias. Precisamente fue una de las enmiendas que presentamos a los presupuestos del año pasado, y celebramos que sea así porque nos parece que la formación es fundamental para mejorar nuestra acción exterior.

Como decía antes este grupo parlamentario siempre ha defendido una política exterior activa, y ha defendido también una política exterior con un enfoque feminista. En ese sentido me gustaría comentarle dos cuestiones y hacerle algunas preguntas. Pensamos que la política exterior tiene que contribuir también a la igualdad entre hombres y mujeres y a paliar los efectos de la violencia machista, está entre sus competencias. Mi primera pregunta al respecto sería cómo piensa aplicar el protocolo de actuación para la atención de las mujeres víctimas de violencia de género en el exterior, un protocolo que como seguramente sabe se firmó en 2015 y no está prácticamente aplicado. Ha comentado usted en su intervención algo al respecto, pero se encuentra situado en una partida general de atención a los españoles en el exterior de 2,3 millones, exactamente la misma cifra que había en los presupuestos generales del año pasado. Habla usted de una nueva línea presupuestaria para atención a las mujeres víctimas de violencia machista, y me gustaría saber de dónde están sacando ustedes esta partida y si usted considera —nosotros pensamos que no— que es suficiente una partida de 200 000 euros para la atención de estas mujeres en el exterior.

En relación con cómo queremos que sea nuestra política exterior y nuestra diplomacia insistimos en la bajísima tasa de mujeres que hay en el cuerpo diplomático del Ministerio de Exteriores, sobre todo en posiciones relevantes como pueden ser embajadoras, cónsules y otros altos cargos. Habla usted de un nuevo reglamento que va a tratar el tema de la conciliación, pero a nosotros nos parece que la presencia de las mujeres en el cuerpo diplomático es importantísima, y nos gustaría saber si hay alguna medida planteada en su subsecretaría para paliar esta carencia.

Sobre la migración y el aumento de la migración española en el mundo usted lo ha dicho: 2,7 millones de españoles; 1 millón más de personas desde 2009 que han tenido que salir de este país porque la crisis no les ha dejado oportunidades, especialmente a muchos jóvenes no les ha dado oportunidad de trabajar en este país. Nuestra pregunta iba en el sentido de si se pretendía abrir nuevos consulados o reforzar consulados en los países donde hay más emigración española. Ha comentado usted que se van a abrir nuevos consulados en China, en Cuba y en Arabia Saudí. Me parece que no son los países donde más españoles y españolas hay ahora mismo. Me gustaría saber qué es lo que pretenden hacer en esos países donde sí hay un aumento de la población española, y en particular, por supuesto, cómo se van a atender las demandas de esa población en Reino Unido por el inminente —parece— *brexit*, y nos parece que sería importante que desde su subsecretaría se pudiese realizar algún tipo de estudio sobre qué tipo de emigración hay en Reino Unido, para poder

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 24

afinar la forma en la que se responde a las necesidades y las medidas que se toman. Celebramos la reapertura del Consulado de Manchester, preguntábamos por ello el año pasado en esta misma comparecencia, pero nos parece que hay que afinar las medidas, y queremos saber si hay planteado en el presupuesto algún tipo de estudio o de forma de conocer mejor las necesidades.

Por otro lado, ha hablado usted también de las mejoras en las herramientas tecnológicas, en la diplomacia digital, pero hay una cuestión fundamental para facilitar la vida de todos esos españoles y españolas en el exterior, que es el voto rogado. Nos gustaría saber si, entre esas medidas de mejora tecnológica y de acceso digital a los servicios consulares y a otros servicios del Ministerio de Exteriores, tiene previsto el Gobierno alguna partida para agilizar ese trámite administrativo en forma telemática. Recordemos que a todas estas personas que no han podido residir en España —que es lo que les gustaría, porque como no hay trabajo y no hay oportunidades están fuera— les pedimos que pidan el voto, que tengan que hacer el voto rogado, y además en muchos países les pedimos que se desplacen, lo cual significa unos gastos elevados y unas molestias a esas personas. Nosotros pensamos que el voto se debe garantizar y que un buen método sería algún tipo de atención telemática.

Por último, no podemos dejar de mencionar un problema que todos conocemos, que arrastramos desde hace mucho tiempo, que usted también ha mencionado, que es el problema del personal laboral en el exterior, que no solo tiene el salario congelado y unas condiciones salariales diferentes, sino que tiene unas condiciones en cuanto a exenciones del IRPF, indemnizaciones, condiciones en su movilidad diferentes y discriminatorias con respecto a otra parte de la Administración General del Estado en el exterior. Nos parece que es un problema que viene de largo, es un problema urgente, y estamos buscando qué medidas podría haber en este presupuesto o cuál va a ser la acción de su subsecretaría para resolverlo.

Esto es todo. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Ahora por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Merchán.

La señora **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidenta.

Gracias, señora Moreno, por su intervención. Ya intervino anteriormente el secretario de Estado para Asuntos Exteriores y algunos de mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra ya han mencionado algunas cosas, por lo tanto intentaré no repetirme o al menos no en exceso.

El lunes compareció en Comisión el secretario de Estado para Cooperación, Iberoamérica y el Caribe, que presentó el presupuesto de cooperación de manera detallada, por lo tanto no abundaré en eso. Si quiero mencionar que la cooperación, como ya dijo el presidente del Gobierno, iba a ser un eje troncal, un eje fundamental de la acción del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación, y así se está viendo, lo ha expresado también el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, cómo la reasignación de recursos cuya ejecución se preveía iba a ser menor a la presupuestada, y por ello se iba a hacer una previsibilidad de fondos para avanzar en la eficacia de la ayuda y de nuestra política exterior.

También me gustaría poner en valor el incremento del peso de su ministerio en el conjunto de la gestión de la ayuda oficial al desarrollo, algo que también se venía reivindicando, además quiero destacar que el incremento que se da se haga en una de las cuestiones que nos parecen fundamentales: se da en acción humanitaria, en alianzas para el desarrollo, pero también en el multilateralismo; y ha mencionado usted también la importancia que tiene el papel que ha de desempeñar un país como España en el mundo, y el marco de asociación estratégica con Naciones Unidas que se firmará también es una prueba de este compromiso.

Entrando ya en cuestiones más detalladas anteriormente el secretario de Estado hizo mención a los retos y a los desafíos que afronta el servicio exterior español, da respuesta a la realidad del siglo XXI: un servicio exterior más moderno, más eficaz. Usted ha avanzado algunas cuestiones y me gustaría que pudiera explicarnos cómo va esa redimensión del ministerio en cuanto, por ejemplo, a recursos humanos, ha hablado usted también de otros cuerpos, cómo lo están trabajando, cómo lo están planteando. Se ha mencionado también en tema de las retribuciones, nos han llegado reiteradas demandas del personal en el exterior, del personal laboral; ha mencionado también la mesa de trabajo que hay, entendemos que es una cuestión compleja que excede el ministerio y que atañe también al resto de la Administración, y queremos saber cómo lo están planteando porque entendemos que eso tendrá una traducción también en el presupuesto a futuro, y ustedes han hecho gala de esa frase —que a mí me parece muy triste— de hacer más con menos, pero a la vista está que lo están haciendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 25

Eso lo relaciono con la otra tarea que tiene su subsecretaría de atención a los ciudadanos españoles en el exterior. Ha cambiado enormemente el perfil de los españoles que viven en el exterior, el perfil de los ciudadanos y también los países en los que se ubican; además es una realidad que ha venido para quedarse, tanto la movilidad sea forzada como sea voluntaria, estamos en un momento en que la movilidad de las personas es una realidad, y deseamos saber cómo van a dimensionar la actuación del ministerio para dar respuesta a esto. Además me parece muy preocupante el dato que ha dado usted sobre el personal diplomático: las últimas incorporaciones son de menos de hace diez años. Qué tareas se están pensando para recuperar la cantera opositora, porque vemos que realmente con los retos que tenemos estamos en una situación crítica.

En cuanto a la situación del voto —ya se ha mencionado— de las personas que están en el exterior, sabemos qué cifras manejamos en el censo de residentes ausentes, qué medidas se están adoptando, es una cuestión sobre la que se ha trabajado en esta Cámara, sabemos de la preocupación del ministro Borrell, las reuniones que ha mantenido, qué propuestas hay, y además porque tenemos en cuatro meses el superdomingo electoral.

Usted ha mencionado también el esfuerzo que se está haciendo en materia de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género, y la verdad es que todos hemos podido conocer o leer casos auténticamente dramáticos de mujeres españolas en el exterior víctimas de violencia de género. En octubre de 2015 se firmó un protocolo de actuación entre varios ministerios, y nos gustaría que nos dijera si hay una relación entre este protocolo y la dotación presupuestaria incluida en este borrador de presupuestos.

Siguiendo con igualdad se ha nombrado, como ha dicho, a la embajadora de misión especial para el fomento de las políticas de igualdad de género y de conciliación, y se han organizado eventos para visibilizar la mujer en la diplomacia, la exposición que hubo en el Palacio de Santa Cruz. Algunos otros debates se han mencionado aquí, pero usted es de las pocas mujeres que ocupan puestos de responsabilidad alta en el ministerio. ¿Cómo se va a estar trabajando para mejorar la accesibilidad de mujeres a la carrera diplomática y a puestos de alta responsabilidad?

Por último, se ha mencionado también en la sesión anterior el *brexit* y usted también ha hecho mención a ello. Nos gustaría que nos detallara un poco más las acciones, y sobre todo el impacto presupuestario y de cara al futuro cómo lo prevén.

Aprovecho también para hacerle llegar el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista a los profesores que trabajan en el ministerio, especialmente a quienes lo hacen en el exterior, porque lo hacen en circunstancias ciertamente difíciles a las que esperamos también dar respuesta desde esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Para finalizar este turno de intervenciones de los grupos tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Roca.

El señor **ROCA MAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Ministerio de Asuntos Exteriores nos presenta los Presupuestos Generales del Estado para 2019, que son unos presupuestos que nacen viciados, porque vienen de la moción de censura que 180 diputados hicieron para cambiar el Gobierno, y a quienes lo único que les une es el resentimiento, no tienen nada más en común. Son unos Presupuestos Generales del Estado muy difíciles de confeccionar porque son 180 diputados que entre ellos no tienen nada que les una. Sí que les une la forma de enfocar la utilización de la Administración pública en beneficio partidista, porque vemos que son unos presupuestos que tienen unos ingresos absolutamente irreales, y no lo dice este humilde diputado ni el Grupo Popular, sino autoridades independientes e instituciones europeas, pero sí que son reales en el despilfarro, y como muestra un botón: aumentar el 30% la asignación al CIS, que ha sido un escándalo cómo ha actuado, no sé si tiene demasiada justificación.

Sí que son reales las subidas de impuestos. Tras décadas de cacerola impositiva de la izquierda, que decía que había que subir los impuestos a los ricos, ¿a quiénes se los suben? A los que llenan el depósito y a los que se conectan a Internet. Y como decía un portavoz socialista recientemente, que los que iban a pagar estos impuestos que vienen en estos Presupuestos Generales del Estado es porque los podían pagar, porque los impuestos los pagan los ricos. Supongo que lo decía porque un autónomo que tiene una furgoneta o una página web debe ser un rico, comparado a lo mejor con un pobre habitante de Corea del Norte seguramente, pero todavía no hemos sufrido tanto socialismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 26

Son los presupuestos que hipotecan a los hijos de esos autónomos y a los hijos de todos los españoles, porque nos aumentan la deuda. Nos hacen más pobres, quitan dinero de la gente para el despilfarro, nos endeudan más y luego producirá que puedan precisamente los que defendieron la moción de censura aumentar el resentimiento. ¿Puede un socialista defender unos Presupuestos Generales del Estado que exprimen a los autónomos, a los trabajadores y a nuestros hijos en el futuro? Y sobre todo de cara al exterior, que es a lo que nos enfocamos en esta Comisión, la deuda perjudica la imagen de España. Ya lo hemos vivido y no es algo nuevo. Estos presupuestos introducen 17 000 millones de euros más de deuda, que tendrán que pagar los trabajadores del futuro. No se acerca a los 110 000 millones de euros que nos dejó Zapatero, pero sin duda afecta a la imagen de España en el exterior. Recordemos que la herencia de Zapatero era aquello de la Europa de las dos velocidades, estar en los PIGS —en los países peores de Europa—. Y ahora este Gobierno, fruto de la moción de censura, ha recibido uno de los motores de Europa en creación de empleo, en crecimiento. Por eso estos presupuestos que van contra la buena herencia recibida del Gobierno anterior, que deshacía la mala herencia del Gobierno Zapatero, no se los creen en Europa. Las instituciones europeas no se creen estos presupuestos, porque además son irreales, son unos presupuestos ficticios.

Yo soy diputado por Tarragona. Estos presupuestos que en teoría están pactados —en teoría no, están pactados— con grupos que van por el mundo hablando mal de España son unos presupuestos que están mal. ¿Conoce algún país que permita una cosa así? Son unos presupuestos que solo están al servicio de un único español, Pedro Sánchez, del mantenimiento de ese señor ocupando La Moncloa, que busca engañar a los catalanes. Es la coalición de los 180 diputados que mienten a los catalanes, porque nos prometen inversiones cuyos proyectos cuestan años. Lo que pasa es que alguien debe pensar: si el nacionalismo ha engañado a muchos catalanes durante cuarenta años, si Zapatero pudo engañar a los catalanes durante dos legislaturas, ¿por qué no les va a engañar Pedro Sánchez con unos presupuestos falsos? Porque el nacionalismo y el socialismo siempre hablan de la disposición adicional tercera de los presupuestos, y eso es un timo. Es como el email ese que te envían del príncipe nigeriano para ver si le mandas dinero, que es un engaño. Son malos para los catalanes, sobre todo —y estando en la Comisión de Asuntos Exteriores— porque legitima el discurso de los que van por Europa y por el mundo diciendo que España nos maltrata, que España nos roba o que España no es una democracia. ¿Ustedes creen que alguien que quiera a su país, alguien que quiera a España puede defender unos Presupuestos Generales del Estado negociados con los que se pasan la vida y se gastan millones hablando mal de España? ¿Alguien puede hacer eso con la cara bien alta?

Yo creo que alguien que está en el Ministerio de Asuntos Exteriores o los que dedican su carrera a las relaciones internacionales tienen algunas pasiones: pasión por el derecho, por el imperio de la ley, pasión por las relaciones internacionales. ¿Puede alguien con esas pasiones defender unos presupuestos generales con los que rompieron la Constitución y el estatuto de autonomía? ¿Cabe eso en alguien que ama el derecho y el imperio de la ley? ¿Puede alguien que cree en las relaciones internacionales, en la concordia, en la diplomacia, en encontrar puntos de acuerdo entre todos los países, para que la paz se extienda por el mundo, defender unos Presupuestos Generales del Estado pactados con los que se pasan la vida hablando mal de España, solo porque el señor Sánchez tiene que pagar el alquiler de La Moncloa? A los que nos apasiona la política internacional nos apasiona porque queremos más democracia, más bienestar, más paz para todos los países del mundo. El mundo está mucho mejor que hace treinta años, y seguro que dentro de treinta estará mucho mejor. Pero el problema es que estos presupuestos y este Gobierno son fruto de un cóctel diabólico entre los socios de la moción de censura y la herencia de Zapatero. Hemos visto el papel lamentable en el caso de Venezuela. Tantos años la izquierda hablando de paz y el papel ha sido lamentable: 130 000 asesinados en Venezuela, decenas de miles de soldados de otra potencia. Puede que no haya guerra, pero no hay democracia. Y estos Presupuestos Generales del Estado y este Gobierno salen de un pacto viciado, por eso son malos. Son malos si eres socialista, porque no son socialistas; exprimir a los autónomos no es socialismo, no debería ser como los socialistas que yo conozco de verdad se definen. Son malos si eres catalán; son malos si eres español porque atentan contra España; son malos si amas la política exterior, el derecho y el imperio de la ley. Incluso son malos —y también este Gobierno— si crees en la democracia y en la paz, porque esas no son sus prioridades.

Le voy a hacer una pregunta. ¿Cuál es la salida a estos Presupuestos Generales del Estado? Me voy a adelantar y le voy a dar una respuesta. Convoquen elecciones generales.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías.

Para responder a las cuestiones planteadas tiene ahora la palabra la subsecretaria de Asuntos Exteriores.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Moreno Bau): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, voy a ir respondiendo por partes, y en algunos aspectos haré una consideración general que servirá para responder a varias de sus inquietudes.

El representante de Ciudadanos se ha referido al incremento de los cánones de los arrendamientos. Los arrendamientos que se incrementa son los de Torres Ágora, porque seguimos reconstruyendo, como he dicho, el edificio de la plaza del Marqués de Salamanca, y hemos tenido que incrementar también el arrendamiento de Pechuán. Torres Ágora alberga a la mayoría de funcionarios y empleados públicos del ministerio y Pechuán es donde está situada la Dirección de Protección de Españoles. Confío en que no haya un mayor retraso. Actualmente hay retraso, pero Tragsa en cada una de nuestras visitas nos ha prometido que está metiendo más operarios —ya que, como he dicho, el primer momento de demolición era mucho más complejo—, y que son capaces de garantizar que hagamos el traslado en fecha, en mayo de 2020. Confío en ello francamente.

Respecto al recorte en personal no diplomático diré que estamos haciendo un ejercicio —como ya he dicho— de radiografía de la situación general del personal del ministerio. Tenemos muchísimas vacantes, prácticamente un 25% de la plantilla son vacantes, que no logramos cubrir porque tenemos un complemento específico más bajo que otros ministerios. Esto parece no tener una solución fácil en el momento actual por impedimento legal. Se ha puesto sobre la mesa porque sería deseable que, en unos años, el complemento específico de todos los funcionarios de la Administración General del Estado fuese el mismo. Tendremos que jugar con fórmulas imaginativas y con productividades especiales para poder paliar esta diferencia con otros ministerios, y ser capaces de ser más atractivos. Esto es algo que hemos puesto sobre la mesa con la secretaria de Estado de Presupuestos. Y en esta radiografía vamos a ver cómo nos ayuda la Secretaría de Estado de Presupuestos a través de una oferta de empleo público más musculada para el próximo año, y a través de una publicación de vacantes que vaya más enfocada a reforzar la plantilla del Ministerio de Asuntos Exteriores. Desde luego esta es una preocupación seria para nuestro ministerio.

Usted y varias de sus señorías se han referido también al *brexít*. Les voy a explicar las actuaciones que se están realizando en el Gobierno. Se ha establecido un sistema de coordinación interministerial de seguimiento para la eventualidad de una salida no pactada y de un *brexít* duro, porque todo lo que se ponga en marcha también servirá para un *brexít* menos duro. Estamos consultando con los delegados del Gobierno y las comunidades autónomas, y todas las administraciones son conscientes de que tenemos que reforzar nuestras plantillas y articular medidas para paliar una salida sin acuerdo. La idea fundamental es preservar los intereses de los ciudadanos españoles y británicos que han estado ejerciendo su derecho de libre circulación durante muchos años, y que de pronto se van a ver impedidos de hacerlo, y también preservar el normal desarrollo de los flujos comerciales y los intereses económicos.

Para esto se han articulado tres líneas de actuación. En primer lugar, actuaciones de carácter normativo. Se está preparando un real decreto que va a incluir disposiciones sobre ciudadanía, documentación, trabajadores transfronterizos, profesiones y función pública, Seguridad Social, asistencia sanitaria, educación. Incluirá también disposiciones sobre actividades económicas, servicios financieros, aduanas, contratación pública, transporte y servicios aeroportuarios. Además, estamos haciendo una previsión de superdotación de medios materiales y personales necesarios en las comunidades autónomas y en la Administración General del Estado. Hemos abierto un nuevo apartado en la página web de Moncloa sobre el *brexít* para facilitar información a nuestros ciudadanos sobre estos aspectos.

Lo que estamos haciendo en el Ministerio de Asuntos Exteriores ha sido reabrir el Consulado General en Manchester, que tendrá por lo menos diecinueve empleados y va a servir para aligerar la carga de trabajo del Consulado en Londres y del Consulado en Edimburgo y para facilitar las gestiones a los ciudadanos españoles que allí residen, dado que les resultaba muy gravoso tener que desplazarse a Londres. Reforzaremos también el Consulado General en Londres con siete empleados más, dos oficiales y cuatro auxiliares y crearemos dentro de la Secretaría de Estado de la Unión Europea una Task Force en la que estarán integrados también funcionarios de otros ministerios. Además, se reforzará la ventanilla única con recursos humanos, con recursos tecnológicos y con comisiones de servicio que les permitirán desplazarse a otros lugares del Reino Unido para poder informar a nuestra población.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 28

La ventanilla única va a facilitar a los ciudadanos españoles que residen en el Reino Unido información y ayuda para la tramitación de sus permisos de residencia allí. A diferencia de España —y hago una digresión para decir que este es un buen modelo para nosotros cuando hablamos de transformación tecnológica de nuestros servicios de tramitación para los ciudadanos—, en el Reino Unido prácticamente todos los trámites se hacen *online*, son complejos, te enfrentas a ochenta y cuatro páginas para solicitar un visado y la ventanilla única tiene como finalidad ayudar a los ciudadanos que no sean capaces de ir navegando por esas páginas para facilitarles la tramitación de su documentación.

En los consulados nos vamos a encontrar fundamentalmente con que hay muchos españoles que están adquiriendo la nacionalidad británica para facilitar su permanencia en el Reino Unido cuando tienen acceso a esa posibilidad y tienen que venir a nuestros registros civiles para confirmar que quieren seguir siendo españoles, porque si no a los tres años perderían la nacionalidad española, y esto a pesar de que la Constitución, en principio, impide que un español de origen pierda la nacionalidad española, pero podría ocurrir. Por tanto, sí, estamos muy atentos al Reino Unido y a lo que pueda pasar allí con nuestros ciudadanos; tenemos 220 000 ciudadanos registrados y muchos más sin registrar. Además, se ha firmado recientemente, hace una semana, un primer acuerdo con el Reino Unido para poder permitir que nuestros ciudadanos voten en las elecciones en el Reino Unido y que los ciudadanos británicos ejerzan el sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales en España. Creo que con esto respondo a sus inquietudes sobre el *brexít*.

Han mencionado prácticamente todos ustedes, señorías, el voto rogado que, efectivamente, es una inquietud del ministro en particular, del presidente del Gobierno y de todos los ciudadanos, como yo misma, que hemos vivido en el extranjero y que no podemos entender por qué estamos privados de un derecho y casi de una obligación, la de participar en las elecciones, cuando residimos en el exterior. El censo electoral de residentes ausentes en estos momentos nos da una cifra de 2 082 469 electores. Nunca llegan las papeletas a tiempo y, por tanto, no se puede ejercer tal derecho.

Cuando el ministro Borrell se enfrentó a este problema al llegar al ministerio convocó una reunión con los portavoces de todos los partidos políticos de la subcomisión de reforma constitucional y acordamos organizar un grupo de trabajo con los ministerios de Asuntos Exteriores, de Interior y de Trabajo, además de con el portavoz del representante del Partido Socialista, para elaborar una proposición de ley con la que ir a una reforma del artículo 45 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General. Se ha hecho esa propuesta. Han mencionado la posibilidad de que fuera un voto telemático. Desgraciadamente, los técnicos consideran que no está madura la tecnología para garantizar la seguridad de un voto telemático. Por tanto, por más vueltas que se le ha dado, eso se ha descartado. Finalmente, la propuesta que se ha elevado a la subcomisión contempla la utilización de una papeleta que ya se está utilizando en el caso de los residentes en España pero ausentes temporalmente, una papeleta en blanco. No acaba de satisfacer a todos los grupos y estamos viendo la posibilidad de que haya una descarga telemática de esas papeletas. El problema es que las papeletas tienen que obrar en poder de los ciudadanos con el suficiente tiempo para que las puedan depositar en urna o mandarlas por correo, pero si esperamos a que salgan publicadas las listas y las impugnaciones las papeletas no les llegan a los ciudadanos. Por tanto, o vamos con la papeleta en blanco o vamos con una descarga telemática de la papeleta una vez que hayan salido ya las listas. El segundo punto será que puedan introducir por correo esas papeletas identificándose con la fotocopia del documento nacional de identidad o de su pasaporte y con el certificado del censo electoral de residentes ausentes con el código de barras que este introduce. Esto está en la subcomisión de asuntos constitucionales y confiamos en que pueda salir adelante, si no para las elecciones próximas, sí para las siguientes, pero debemos garantizar el voto porque es un derecho; por lo menos es un derecho, aunque debería ser una obligación. Pero esto deben decidirlo en sede parlamentaria, no soy yo quien lo debe decirlo.

Otra de inquietud que han manifestado en general es sobre la situación de la mujer. A mí me preocupa muchísimo porque soy una mujer y desde luego en la carrera diplomática estamos infrarrepresentadas. En la sociedad española más del 50% de los españoles somos mujeres. En la carrera diplomática somos el 25%. Como he dicho, hasta el año 1971 no hubo una diplomática. Ahora mismo el 25% de los altos cargos somos mujeres, pero no ha habido una ministra mujer, no ha habido una secretaria de Estado mujer de la carrera diplomática. Sí ha habido mujeres, pero no de la carrera diplomática, porque la política permea más esta realidad del 50% de las mujeres. Estamos trabajando mucho en ello. Como ha mencionado su señoría del Partido Socialista, hemos organizado, por ejemplo, una exposición que se titulaba *El desafío del espejo* para poner de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 29

manifiesto que estamos muy lejos de que las mujeres ocupemos las grandes embajadas: Washington, Londres, París, la Reper UE. Este ministerio ha hecho un esfuerzo, ahora mismo tenemos embajadoras en Países Bajos, en OSCE-Viena, en Lisboa, Bruselas, Estonia, Noruega, Santa Sede, Malta, Ghana, pero todavía estamos por debajo de lo deseable para mí. Yo no puedo defender otra cosa. Trabajamos para que la mujer tenga un mayor papel en el ministerio. Vamos a publicar una instrucción en virtud de la cual no se podrá participar en ningún panel, en ninguna intervención, en ninguna reunión, si no hay por lo menos una mujer en esas reuniones. Esto se está haciendo en toda la Administración General del Estado en este momento. Como he mencionado, nombramos una embajadora en misión especial para el fomento de las políticas de igualdad de género y conciliación. Esto se ha traducido en que estamos reforzando la Unidad de Igualdad de Género del ministerio. Hemos creado un grupo de trabajo de conciliación y de horarios para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Vamos a poner en marcha próximamente un programa piloto de teletrabajo. La conciliación es algo que no solo piden las mujeres. Los jóvenes de todos los cuerpos de la Administración la están pidiendo también, y no solo para cuidar a sus hijos, sino para cuidar también a sus mayores. Se ha creado una asociación de mujeres diplomáticas, a la que también damos apoyo desde la subsecretaría. En el reglamento de la carrera diplomática hemos introducido también la perspectiva de género y medidas de conciliación específicas. Seguiremos trabajando todo lo que podamos en esta dirección.

Por lo que respecta al personal laboral en el exterior, es una inquietud que está sobre la mesa desde hace tiempo —los sindicatos nos lo recuerdan constantemente—, y de ello son muy conscientes tanto las ministras de Administración Territorial y Función Pública y de Hacienda como nuestro ministro, puesto que somos el ministerio más preocupado por ser quienes más personal laboral contratado tenemos en el exterior. Se está trabajando en ello y creo que a finales de febrero habrá ya una solución para este personal. Se está trabajando para no hacer un incremento lineal, porque hay países en los que los sueldos están superdotados con respecto a los sueldos en general de ese personal laboral y, sin embargo, otros están infradotados, y nos hemos encontrado también con que están incluso por debajo del salario mínimo interprofesional de los países donde se encuentra esta gente. Se está trabajando en ello. Por tanto, vamos a esperar a finales de febrero, que es cuando esperamos que haya fumata blanca.

El señor Maura se ha referido a la coordinación entre la Secretaría de Estado de España Global y el resto del ministerio. Ya me he referido a ello. Tenemos todo tipo de reuniones de coordinación, con videoconferencia, con chats, con wasaps, con e-mails, y procuramos trabajar en la misma línea. La Secretaría de Estado de España Global está más en los contenidos reputacionales, mientras que la Dirección de Comunicación y de Información Diplomática está más en la información diplomática en sí y en hacer conocer la labor de la diplomacia española. La idea es proyectar una imagen del país que somos: un país democrático, solidario y pluralista.

La diputada de Unidos Podemos ha dicho que es un proyecto de presupuestos poco ambicioso. De todas formas, con él hemos conseguido abrir esta línea de becas y prácticas universitarias, porque coincidimos con usted en que la formación es fundamental para insertar en el mundo del trabajo a nuestros jóvenes. Se da la circunstancia de que muchos de nuestros consulados y representaciones acogen a jóvenes becarios y hasta ahora no se les garantizaba ni siquiera la Seguridad Social o un seguro. Lo que buscamos es paliar esta situación y garantizar que los jóvenes que trabajen con nosotros tengan unas condiciones dignas de trabajo. Hemos logrado sacar fondos de aquí y de allá. Cuando se ejecuta el presupuesto se va viendo dónde hay partidas que no se ejecutan al cien por cien y de dónde se puede sacar algo para crear ese pequeño fondo. Creo que he cubierto sus inquietudes.

Me he referido ya globalmente a la política de personal y a la radiografía que estamos haciendo de nuestras vacantes. Vamos a pedir más personal en la oferta pública de empleo próxima. Vamos a pedir también más cupo ordinario y extraordinario. Con el cupo extraordinario procuramos dotar los consulados que más españoles tienen. Los consulados que más españoles tienen son: Buenos Aires, donde tenemos registrados a 330 217 españoles; Caracas, 161 523 españoles; La Habana, con 146 157 españoles; Londres, con 122 556; México, con 128 534, y París, con 115 563. En todos ellos en el último cupo extraordinario hemos reforzado la plantilla con personal temporal y con personal fijo, porque creemos que una de las prioridades del ministerio es sin duda dar un buen servicio a los españoles. Eso es prioritario. Las principales oficinas que abriremos, como les he dicho ya antes, son el consulado en Manchester, el consulado en Yeda y el consulado en Chengdú. ¿Por qué los consulados de Yeda y Chengdú? Porque tenemos muchos solicitantes de visado. En gran medida son empresarios que quieren venir a España y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 30

eso implica inversiones, creación de riqueza y creación de puestos de trabajo. Por tanto, debemos facilitar esos visados que además reportan suculentos ingresos en recaudación consular. Esa es la realidad.

Creo que he respondido prácticamente a todas las cuestiones. Sobre las consideraciones generales, la moción de censura está contemplada en la Constitución y es un instrumento que ha permitido que el Partido Socialista en este momento esté gobernando. No puedo responder a ninguna otra cuestión técnica, que son las que a mí me competen en esta comparecencia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Le damos las gracias por sus intervenciones. **(El señor Roca Mas pide la palabra).**

Es que vamos muy mal de tiempo, señoría. Creo que han quedado suficientemente contestadas todas sus cuestiones. Ahora, con el permiso de la subsecretaria de Asuntos Exteriores...

El señor **ROCA MAS**: Señora presidenta, por una cuestión de orden y por aclarar una cosa.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Sí?

El señor **ROCA MAS**: España sí que ha tenido una ministra de Asuntos Exteriores mujer, que es Ana Palacio, lo que pasa es que era del PP y creo que no se puede discriminar a una mujer porque sea del PP.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Moreno Bau): Pero no es diplomática. La señora ministra Ana Palacio ha sido invitada y en este momento tiene una fotografía en la exposición *El desafío del espejo*. Tienen una fotografía la señora Ana Palacio y la señora Trinidad Jiménez. Hemos tenido dos ministras, sí, eso es lo que he dicho, que la política permea, pero la diplomacia no. No tenemos una ministra diplomática, de la carrera diplomática, ni hemos tenido secretarías de Estado de la carrera diplomática. Hemos tenido muchas subsecretarias. En la cocina estamos perfectamente las mujeres diplomáticas (**risas**), en la cocina del ministerio. La realidad es que ustedes en la política consiguen que las mujeres lleguen a estos puestos de responsabilidad, pero en la diplomacia no.

La señora **PRESIDENTA**: Le agradecemos la consideración y entiendo que la subsecretaria se había explicado bien porque yo también he entendido lo que ella acaba de aclarar. Consuélese: yo llegué al Ministerio de Empleo en 2012 y fui la primera mujer ministra de Trabajo, o sea, que antes se adelantaron en Asuntos Exteriores.

Sin más, agradeciéndole de nuevo su comparecencia y agradeciendo también la paciencia de sus señorías, continuamos con la siguiente comparecencia, que será la de la secretaria de Estado de la España Global. **(Pausa).**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL (LOZANO DOMINGO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002286); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001948); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (Número de expediente 212/002047) Y CIUDADANOS (Número de expediente 212/002177).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos con la Comisión de Asuntos Exteriores y las comparecencias de presupuestos. Nos acompaña ya la secretaria de Estado de la España Global, a la que damos la bienvenida a esta casa, que además también ha sido su casa con anterioridad a esta responsabilidad.

Han solicitado su comparecencia los grupos parlamentarios Popular, Socialista, de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Ciudadanos. En primer lugar, para informar sobre su comparecencia y sobre los presupuestos, tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Lozano Domingo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, es un placer para mí estar aquí de nuevo en la que fue mi casa una temporada y que, en todo caso, es siempre la casa de todos los ciudadanos; es un placer para mí comparecer ante ustedes. Mi objetivo es dar cuenta del presupuesto contemplado para mi Secretaría de Estado de la España Global en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 31

los Presupuestos Generales del Estado de 2019, que tiene la peculiaridad de que, al ser una secretaría de Estado creada *ex novo*, es la primera vez que figura en un presupuesto general del Estado.

Antes de desglosar las cifras por capítulos de gasto, permítanme que explique de forma somera el mandato y las funciones de esta secretaría de Estado. Se creó mediante Real Decreto 1271/2018, de 11 de octubre, y en él se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. En este decreto se dice literalmente: La Secretaría de Estado de la España Global es el órgano superior directamente responsable de adoptar las medidas para la mejora de la imagen exterior de España. Las funciones generales de esta secretaría, por tanto, incluyen planificar, impulsar, coordinar y hacer seguimiento de la acción exterior española, pública y privada, en los ámbitos económico, cultural, social, científico y tecnológico. Nuestros objetivos son promover la imagen de España, proyectar y defender la reputación del país y fortalecer nuestra valoración como sociedad. Esta secretaría de Estado lleva a cabo una labor estratégica de diplomacia pública, información, anticipación y respuesta y consideramos que son imprescindibles todas estas acciones, hoy más que nunca, para la política exterior de un país democrático y moderno. La comunicación ha cambiado radicalmente y el modo en que la información fluye en el mundo digital y los procesos de desinformación que se han producido a causa de las redes sociales generan un tipo de debate público diferente, más transparente y democrático y, al mismo tiempo, por esa desintermediación, con el despliegue de infinitas posibilidades en las que aflora la desinformación y las noticias falseadas. Las empresas, los ciudadanos, pero también los Estados y las instituciones democráticas, están expuestos como nunca antes a informaciones falseadas y campañas desestabilizadoras capaces de afectar gravemente a la reputación de un país. En este nuevo contexto es especialmente pertinente la creación y el trabajo de esta Secretaría de Estado de la España Global.

Les voy a explicar algunas de las actuaciones previstas desde esta secretaría de Estado y que están recogidas también en el real decreto que da origen a esta secretaría, y entre las más importantes figuran: el desarrollo de una herramienta de información periódica para conocer y medir la percepción sobre España y construir un sistema de indicadores objetivo; seguimiento de indicadores internacionales sobre el posicionamiento de España; mecanismo de vigilancia y alerta temprana en materia reputacional; elaboración de un plan de acción 2020-2025, con actuaciones a corto, medio y largo plazo; asimismo, elaboración de documentos, materiales gráficos y audiovisuales, coordinación interministerial para identificar proyectos, establecer un plan de acción colectivo y el calendario correspondiente de evaluación y seguimiento. El objetivo de esta coordinación con otras administraciones es, naturalmente, mantener una unidad de acción y evitar duplicidades a la hora de llevar a cabo estas acciones y por ello también está prevista la coordinación con las comunidades autónomas y los municipios que tienen un papel relevante en la construcción de esa reputación de España. Por último, todo esto está acompañado del programa de viajes internacionales correspondiente en el que damos un importante papel al rol de la ciudadanía en estas acciones. Este es el cuadro muy resumido de las obligaciones legales que emanan de los decretos y que tiene encomendadas esta secretaría de Estado, y para ello les paso a desglosar el presupuesto con el que ha sido dotada.

Mientras se crea la estructura mínima necesaria para esta secretaría de Estado hemos empezado de inmediato a trabajar en estas tareas y el presupuesto con el que contamos en 2019 para hacerlo asciende globalmente a 1 060 000 euros, que son parte del presupuesto general del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación que asciende a casi 1500 millones de euros. Como ya he explicado, esta secretaría ejerce una actividad de planificación, coordinación, impulso y seguimiento de acciones de todos los actores públicos y privados con competencias en materia de imagen exterior de España. Por ello, esta secretaría no nace tanto con la vocación de financiar o desarrollar proyectos individuales específicos sino fundamentalmente de integrar y coordinar los esfuerzos de todas las administraciones y también de los entes privados y de la ciudadanía que ya están en marcha.

A lo largo de 2019 se pondrá en marcha la infraestructura en términos de medios personales y materiales necesaria para el ejercicio de este mandato, además de ir manteniendo los diálogos correspondientes para elaborar esa estrategia 2020-2025 que les comentaba. La Secretaría de Estado de España Global a través del Programa 142.A, Acción del Estado en el Exterior, gestiona ese presupuesto que les he dicho de 1 060 000 euros repartido en dos grandes capítulos. El capítulo 1, Gastos de personal, está dotado con un presupuesto de 648 300 euros y este crédito seguirá siendo gestionado por la Subdirección General de Personal. El capítulo 2, Gastos corrientes, está dotado con un crédito de 411 700 euros, cuyas principales partidas de gasto se corresponden a las siguientes acciones y actividades que desglosaré en miles de euros: En primer lugar, prensa, revistas, libros y otras publicaciones, 2170;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 32

atenciones protocolarias y representativas, 11 700; campañas promocionales, 13 000; desarrollo de contenidos web, redes sociales, audiovisuales y demás, reuniones, conferencias y cursos sobre la imagen de España en el exterior, 250 480 euros; informes y actividades sobre percepción de España en el exterior, 134 350 euros. Es importante señalar que para la creación de esta secretaría de Estado el ministerio ha llevado a cabo un importante esfuerzo de autofinanciación, del que supongo que también les habrán hablado los anteriores comparecientes que me han precedido, de forma que en la elaboración del presupuesto para 2019 de esta secretaría de Estado han participado otras dos secretarías de Estado —la de Unión Europea y la de Cooperación Internacional para Iberoamérica y el Caribe—, así como la Dirección General de Servicio Exterior, concretamente Oficialía Mayor.

Señorías, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación está haciendo un esfuerzo por adaptar sus métodos y organización a la nueva realidad social global. Hoy nadie duda de que la diplomacia pública, la información y en particular el factor reputacional de un país sea fundamental y un componente esencial de su imagen exterior y tiene además un alto valor estratégico. Desde esta secretaría de Estado se trabaja para desplegar una estrategia global y coherente de reputación país que contribuya al mismo tiempo a fortalecernos como Estado democrático y moderno. Eso es todo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

A continuación intervendrán los grupos que han solicitado su comparecencia. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta.

Gracias, señora secretaria de Estado por su explicación. Celebro saber que gracias a la generosidad del actual presidente del Gobierno —una generosidad que, por cierto, pagamos todos los españoles— haya encontrado usted acomodo en la Administración del Estado. En todo caso, debo decir que en su particular hoja de servicios puedo constatar —quizá— un exceso de vehemencia. Le podré dos ejemplos. El primero, un artículo que usted publicó en agosto de 2014 que era un sinfín de ataques —injustos— a un prestigioso profesor universitario. El segundo, un tuit que dedicó usted a la persona de su majestad el rey de gusto más que dudoso, precisamente el rey que pasa por ser uno de los activos más importantes —si no el más importante— de la imagen positiva que tiene nuestro país en el exterior. Yo confío en que transforme ese quizás exceso de vehemencia en energía positiva que contribuya a dismantelar la leyenda negra exterior alimentada muchas veces desde el interior en nuestro país.

Y ahora pasemos a lo que es más aburrido seguramente, que son los presupuestos. Más de la mitad del presupuesto que tiene usted asignado se va en gastos de personal. ¿Podría concretarnos cuál es el tamaño de la secretaría en términos de personal, cuál es el equipo que la forma y cómo se ha seleccionado? También nos preocupa la posible duplicidad de competencias de actividades con otros servicios de información y comunicación. Por ello nos gustaría que nos detallara mejor cuáles son las sinergias entre su departamento y el resto de departamentos del Ministerio de la Presidencia del Gobierno. Además, nos gustaría saber cuáles son los objetivos que se ha marcado su secretaría para este año y qué planes de acción tiene para llevarlos a cabo, así como qué métricas va a utilizar para poder evaluar su cumplimiento. Los presupuestos afirman que dedicará unos 135 000 euros a estudios y trabajos técnicos. Me gustaría saber qué tipo de estudios y trabajos tienen previsto realizar y con qué fines. Se presupuestan casi 12 000 euros para actividades protocolarias representativas. Me gustaría saber de qué actividades y con qué objetivos estratégicos. Sin duda, combatir el discurso del independentismo en el exterior debe ser una de sus prioridades. ¿Ha identificado a algunos países en los que sea especialmente necesario reforzar su actividad? Finalmente me gustaría saber si contempla algún tipo de sinergia con otros países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Por ejemplo, el español es una seña de identidad muy importante en el mundo pero no le pertenece únicamente a España sino que es un activo compartido con muchos otros países hermanos. Por ello, no creemos que las acciones para defender el español deban ser parte de una marca de nuestro país —como en algún caso algún predecesor en el Ministerio de Asuntos Exteriores afirmaba— sino que es más bien un esfuerzo compartido con los demás países que lo hablan. ¿Contemplan estos presupuestos algún tipo de colaboración con organismos similares que puedan existir en materia de defensa del español en países como México, Chile, Argentina, Perú o Colombia?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Ballester.

La señora **BALLESTER MUÑOZ**: Gracias, presidenta. Gracias a la secretaria de Estado por su comparecencia.

No es muy concreto el presupuesto porque se destina solo a material, suministros y otros, y a gastos de personal. Por eso tenemos algunas preguntas y nos gustaría que concretase en general cuáles son los objetivos de esa secretaría de Estado. En particular, por ejemplo, habla usted de indicadores. Nos parece fundamental contar siempre con indicadores objetivos, cuantificables para conocer cualquier resultado de cualquier política pública. Nos gustaría que concretase de qué indicadores está hablando porque, dependiendo de los indicadores, se obtienen unos resultados y se orientan de una forma distinta las políticas públicas.

Ha dicho también que una función principal de su secretaría es la coordinación con otros ministerios, con las otras secretarías de Estado, y nos gustaría saber cómo tienen planteado que no se solapen con objetivos que son muy coincidentes. Por ejemplo, en la anterior comparecencia, la subsecretaria ha indicado que una de sus funciones es la imagen exterior de España y que su secretaría de Estado se iba a centrar más en el aspecto reputacional, pero nos gustaría saber cómo es ese tipo de coordinación para que no se dé una duplicidad de competencias y por tanto un gasto de recursos innecesario.

En otro sentido dice usted —y nos parece muy lógico— que para tener una buena imagen exterior hay que cooperar con otros actores tanto públicos como privados, pero no ha hecho referencia a ninguno en concreto. Nos gustaría saber cuál es el planteamiento y con qué otros organismos o instituciones, tanto del Gobierno como del sector privado o de la sociedad civil, tiene pensado trabajar en su secretaría. Por ejemplo, no ha nombrado usted —vamos a hablar luego de ello— el Instituto Cervantes ni ha hecho usted referencia a una de las cuestiones que nos parece que es fundamental en la imagen exterior de España, una imagen de un país diverso, de un país culturalmente muy rico. Nos parece que la cultura en esa imagen exterior de España, en esa reputación de España en el exterior tiene que ser fundamental. Usted no la ha nombrado y nos gustaría saber qué piensa al respecto.

Por último, coinciden en gran parte los objetivos de su secretaría de Estado con los objetivos que tenía marcados —con algunas diferencias— el anterior Alto Comisionado para la Marca España. Nos gustaría que nos explicase cuáles son las diferencias con la política de ese alto comisionado, o sea, cuáles son las mejoras directamente porque, como usted sabe, hay informes del Tribunal de Cuentas que hablaban de las deficiencias, incluso de las irregularidades del Alto Comisionado de la Marca España, cuál es la forma diferente en la que va a trabajar su secretaría de Estado para que no se vuelvan a ocasionar estas deficiencias y esta falta, sobre todo, de transparencia. No podemos deducirlo del presupuesto ni de su intervención, pero nos parece que en este caso, y teniendo estos antecedentes, la transparencia es fundamental; nos gustaría saber qué mecanismos implementarán para que la ciudadanía y las instituciones públicas puedan hacer un seguimiento de su actividad o pueda la Secretaría de Estado de la España Global rendir cuentas sobre su trabajo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ** (Jesús María): Buenos días.

Bienvenida, señora Lozano. Es para mí un gusto darle la réplica habiendo sido vecinos de escaño la anterior legislatura y habiendo vivido juntos aquella larga agonía de seis meses de un presidente del Gobierno que, habiendo ganado unas elecciones, era incapaz de hablar con nadie y presentarse como candidato, hasta que vino el señor Sánchez para echar mano de la Constitución y del diálogo con el resto de fuerzas políticas, presentarse como candidato y terminar con aquel *impasse* que tuvimos durante aquellos largos seis meses.

Resulta evidente que España, por su pasado, su presente y su futuro, es poseedora de una imagen y de una oportunidad diferencial en el panorama global y, sin lugar a dudas, de manera más específica en las regiones europeas, en las Américas y en África; un activo intangible que debemos promover, fortalecer y difundir en beneficio de nuestras relaciones económicas, culturales y en la producción del conocimiento, algo que sin duda va a beneficiar a nuestros ciudadanos, a nuestras empresas, a nuestros centros tecnológicos y a nuestros autores, y es por eso mismo una tarea de todos. Pero precisamente por este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 34

carácter de bien público intangible y transversal, entiendo que compete al poder público y al Gobierno coordinar y articular esa tarea que, insisto, es de todos y de todas.

En ese sentido, nos alegra que el Gobierno de España haya dado el paso de transformar la antigua Oficina Marca España en una organización más ambiciosa en sus fines y más moderna también en sus procedimientos e instrumentos, que se la dote de un presupuesto por primera vez y de unos recursos humanos también propios, algo que ya fue denunciado por el anterior alto comisionado en este mismo Congreso de los Diputados —la falta de presupuesto y la falta de recursos humanos— y que fue también denunciado por el Tribunal de Cuentas del Estado. Decía el alto comisionado: La marca España nace con esa limitación que va a condicionar su vida hasta hoy —lo dijo en el año 2017— y que, de no modificarse, condicionarán su vida en el futuro. Por eso entendemos que este Gobierno corrige ese déficit inicial que marcaba la capacidad de trabajo de Marca España desde su inicio en 2012.

España compite con grandes países en la escena mundial, la globalización acelera aún más esta competencia y, por tanto, todo el esfuerzo que hagamos por llevar a España a estos escenarios será poco. España, además, hoy es una sociedad moderna, que ha dado en los últimos cuarenta años un salto de gigante, y a nuestro acervo histórico de relaciones humanas y culturales con muchos países y a nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico se suma ahora una fuerte red empresarial competitiva y globalizada, un tejido y producción investigadora de excelencia, un talento humano extendido en todos los continentes, y es un país además mucho más integrado y activo en los grandes ejes de expansión regionales, de manera muy significativa nuestra integración en Europa o en las comunidades de países iberoamericanos y otros foros multilaterales. Junto a ello existen desarrollos específicos que destacan en España como referencias mundiales de buenas prácticas. Como portavoz de Sanidad, permítame que destaque algunas sanitarias como es el caso de nuestro sistema de donación y trasplantes, la propia farmacia española o el propio Sistema Nacional de Salud en su conjunto que, de acuerdo a todas las evaluaciones internacionales, se sitúa entre los tres mejores; pero a eso se pueden añadir otros muchos aspectos como nuestro sistema de alta velocidad ferroviaria o nuestras escuelas de negocios, por citar solamente algunos de los referentes internacionales. Por tanto, es nuestro deseo proteger y relanzar esa imagen, a nuestro juicio correctamente con esta nueva estructura dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, y la apuesta merece la pena. De esta manera, en España Global la cultura se pone al servicio de la economía, la economía al servicio de la creación cultural y ambas contribuirán a la mejor reputación e imagen de España.

Quisiera hacerle algunas preguntas que me sugiere su intervención. En términos generales le preguntaría, si puede desarrollarnos más, cuáles son las principales amenazas para la imagen de España en el exterior y cómo piensa abordar estos riesgos.

En segundo lugar, habla en su intervención de la red de enlaces. Hoy hemos sabido que en los últimos siete u ocho años, según decía la subsecretaria, el número de españoles y españolas en el extranjero ha pasado de 1 millón a 2,7 millones. ¿Cómo piensa movilizar a toda esa ciudadanía española en el extranjero a favor de la imagen de España?

Dos cuestiones más específicas. Una es que sabemos que los recursos por primera vez en los presupuestos del Estado de España Global son todavía insuficientes y que ustedes tienen la labor de movilizar otros recursos tanto de otros ministerios o administraciones como también del ámbito privado. ¿Cómo tienen previsto movilizar estos recursos de alianzas público-privadas o incluso con otras administraciones?

Por último, un tema que nos preocupa a todos y que ha salido también en otras intervenciones esta mañana es el de las redes sociales, que usted también ha mencionado. ¿Cómo piensa usted que podemos abordar y contrarrestar esas campañas que ya han dejado de ser excepción y que contribuyen a la desinformación y a trasladar una imagen equivocada de España?

Simplemente quisiera no dejar pasar algunas intervenciones que se han hecho por parte del Partido Popular fundamentalmente porque, sinceramente, traer a esta comparecencia términos como alianza de perdedores y alianza del resentimiento, como el señor Roca dice. Le preguntaría qué alianza es la que se ha hecho en el Gobierno de Andalucía entre partidos políticos si no es una alianza también, yo no diría de perdedores sino de quienes no ganaron las elecciones. Habla de presupuestos irreales, de despilfarro y de subida de impuestos y a la vez dice que a los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores les falta ambición y recursos, lo que parece bastante incoherente.

Por último, lo que no contribuye a la imagen de España en el exterior es que el presidente del Partido Popular haga campaña en contra de los presupuestos fuera de España (**el señor Fernández Díaz, Jesús María, muestra una fotografía de periódico**), seguramente aprendiendo de su antecesor, el señor Aznar, que ya iba hace ochos años criticando a España por los foros internacionales. (**El señor Fernández Díaz,**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 35

Jesús María, muestra un artículo de periódico). Lo voy a dejar ahí. Creo que son argumentos que no vienen al caso y que desgraciadamente deberíamos dejar para los mítines y no traerlos a la discusión de las políticas exteriores de España.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Bolarín.

La señora **BOLARÍN SÁNCHEZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, secretaria de Estado, buenos días y gracias por estar aquí. Bienvenida a su casa, señora Lozano. La estábamos esperando desde el mes de octubre cuando solicitamos su comparecencia para que nos informase de las razones que han impulsado a la reorganización del Alto Comisionado para la Marca España como Secretaría de Estado de la España Global, así como de los objetivos de su programa.

España Global nace con un pecado original: es fruto de un Gobierno que ha llegado a La Moncloa a través de una fraudulenta moción de censura, apoyada por los separatistas, los filoetarras y la extrema izquierda. El señor Sánchez es rehén de sus socios, que le mantienen como presidente de Gobierno, algo que los españoles estamos pagando a un precio muy alto. Señor portavoz socialista, no están ustedes para dar lecciones —ninguna—, pues le quiero recordar que estos presupuestos han sido pactados en la cárcel. Por tanto, la imagen de España en el exterior está muy perjudicada.

Marca España, la imagen que un país proyecta hacia el exterior y el modo en que el resto le percibe, constituye hoy en día una cuestión ineludible y de capital importancia en el ámbito de las relaciones internacionales, tanto políticas como económicas y sociales. En un mundo que se ha convertido en cada vez más cercano gracias a la globalización, España es uno de los países que tradicionalmente ha contado con una imagen fuerte, gracias a su rica historia y cultura. Marca España nació con la vocación de ser un auténtico proyecto de Estado, como una iniciativa del Gobierno del Partido Popular destinada a realzar la imagen de España tanto fuera como dentro de nuestras fronteras. El crecimiento de nuestra economía, en un momento en que atravesábamos una profunda crisis en nuestro país, dota a la voz de España de una renovada y sólida credibilidad y peso específico en el exterior. Marca España es nuestra política exterior, nuestra posición geoestratégica privilegiada respecto a Europa, somos la cuarta economía de la zona euro, nuestro vínculo transatlántico, nuestros lazos históricos con Iberoamérica, nuestro papel determinante en el Mediterráneo, nuestra presencia en destacados foros internacionales, etcétera. Nuestra economía y la competitividad de nuestras pujantes empresas en infraestructuras, el tren de alta velocidad, construcción naval, innovación aeronáutica, comercio internacional, industria, energía, medio ambiente, salud e investigación, nuevas tecnologías del sector agroalimentario. La lengua española, la lengua de Cervantes, hablada por quinientos millones de personas en el mundo. Nuestro patrimonio cultural, admirado en el mundo entero. Somos punta de lanza en turismo, gastronomía, moda, deporte y somos solidarios, somos líderes mundiales en donación y trasplantes de órganos, apoyo a los más desfavorecidos, inclusión social de personas con discapacidad. Eso es Marca España. Ejemplo de convivencia e integración de personas con otras nacionalidades que han llegado a nuestro país de forma regular. Eso son nuestros valores, Marca España.

El Gobierno del Partido Popular consiguió que la imagen de España, que no atravesaba su mejor momento, cuestionados como país solvente y fiable, pasase otra vez a ser orgullo de todos los españoles. Además, la iniciativa de Marca España arrancó sin fondos porque la situación económica de España obligaba a hacer los esfuerzos necesarios para cuadrar las cuentas y no para generar más gasto público. Desde su creación, Marca España gastó un total de 289 428 euros, de los cuales cerca de la mitad —unos 118 340— corresponde al importe pagado al Parque Móvil del Ministerio de Hacienda para la utilización de un vehículo y un conductor para toda la oficina. El equipo estaba liderado por el Alto Comisionado para la Marca España, Carlos Espinosa de los Monteros, que tampoco cobró retribución alguna. Ahora, señora Lozano, pasa a cobrar un mínimo de 70 000 euros; los gastos de la Secretaría de Estado de la España Global de 2019 ascienden a 1 060 190 euros —aquí lo tengo desglosado—. Tenemos la obligación y la responsabilidad de proyectar la mejor imagen de España, una imagen auténtica, la de un país democrático, libre, moderno, solidario y tolerante, abierto al mundo y definido por los principios y valores de nuestra Constitución. El Grupo Popular no quiere que España vuelva atrás y tener un concepto negativo de nosotros mismos.

Le quiero repetir al señor portavoz socialista que tiene mala memoria porque ahora mismo ustedes tienen una alianza con otros partidos para estar en el Gobierno. **(La señora Cantera de Castro: VOX).** Debe ser usted adivino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 36

En el siglo XIX decía el poeta catalán Joaquín María Bartrina: «Oyendo hablar a un hombre, fácil es / acertar dónde vio la luz del sol: / si os alaba a Inglaterra, será inglés; / si os habla mal de Prusia, es un francés; / y si habla mal de España, es español». Señora Lozano, que su Gobierno socialista no nos traiga ese pensamiento de vuelta a España. El Grupo Popular quiere españoles orgullosos de serlo. Marca España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por último, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora Lozano, a su casa. Quiero hacer una breve intervención, al menos, de cortesía.

Quisiera felicitarla por su nombramiento. Aunque no había venido a polemizar, el señor Fernández casi me obliga. Yo la felicito por su nombramiento pero es verdad que usted está ahí porque el señor Sánchez no ha cumplido su palabra. ¿La moción de censura no iba a ser para convocar elecciones? Por tanto, usted no hubiera llegado a estar donde está si el señor Sánchez hubiera hecho lo que había dicho. No sé si es una mezcla —usted que es médico— de bipolaridad, amnesia selectiva, rostro pálido (**el señor Fernández Díaz, don Jesús María: Una explicación política**), que tu mano izquierda no sepa lo que hace la derecha, que el presidente Sánchez no sepa lo que ha comprometido el candidato Sánchez. Más allá de la polémica, le felicito por su nombramiento y le agradezco que haya puesto su secretaría a disposición de los parlamentarios. Ya hemos tenido una primera reunión en la que, muy amablemente, nos explicó los recursos, los medios y su equipo. A todos quiero darles las gracias por esa deferencia. Espero que nos veamos la semana que viene en el desayuno que ha organizado para explicar sus objetivos que, desde luego, yo comparto y deseo que sean exitosos.

En esa reunión —y ahora— nos dijo que usted, de alguna manera, pretende aumentar la reputación de España. Perfecto. Creo que la reputación de España es muy alta y a esa reputación y a esa buena imagen contribuyen millones de compatriotas, desde Rafael Nadal cuando gana o pierde como un caballero o el propio Pau Gasol que, con treinta y ocho años dice que quiere jugar en la selección española en 2019 y 2020, hasta el más modesto español que hace su trabajo fuera de nuestro país con honradez, eficacia y con alegría, con ese talante español que muchos —sobre todo fuera— reconocen que todos tenemos; o desde el que está trabajando en una obra civil en un país lejano o trabaja en la City de Londres en una entidad financiera hasta el soldado que está defendiendo la paz, la libertad y los derechos humanos en el exterior. Sin embargo, es verdad que hoy coincido con usted y con otros intervinientes en que vivimos un momento histórico en nuestro país que está caracterizado por una ofensiva del discurso secesionista catalán no solo en el interior —pero también—, sino con fuerza en el exterior, que intenta pervertir nuestra imagen y que es una auténtica ofensiva contra nuestra reputación. Leí ayer en *El País* un interesante artículo titulado «Ofensiva exterior del Gobierno para tratar de desactivar el discurso secesionista». La verdad es que me alegró leerlo y comprobar todas esas medidas que el Gobierno está dispuesto a tomar para contribuir a combatir ese desafío. Desde luego, le traslado, sin ningún complejo, todo mi apoyo y el de mi partido. Me parece que es acertado porque combatir este desafío es, hoy por hoy, el mayor reto que tiene este Gobierno. Ellos cuentan con financiación, determinación, fe, recursos y unas armas que todos conocemos: la mentira institucionalizada, el odio y los agravios, las lenguas como armas de guerra —usted lo analizó en un libro hace mucho tiempo y tenía toda la razón— y, desde luego, con la ruptura de la legalidad. Pero, claro, es verdad que ante todo eso nosotros debemos comparecer en esta batalla, tenemos que tener un relato; yo soy de los que cree que solo se pierden las batallas que no se dan y que muchas de las batallas que los secesionistas ganan, precisamente lo hacen por falta de comparecencia de los que no pensamos como ellos.

Pero es verdad que usted tiene un problema, y es que los posibles socios presupuestarios del Partido Socialista podrían querer que usted no tuviera mucho éxito en su actividad o podrían intentar un cambio de cromos con el Gobierno diciendo: oiga, que esto no se haga como debiera hacerse. Yo imagino a ERC, a PDeCAT, a las mareas, a Compromís, pidiéndole al Gobierno que desactive ese frente —que no deja de ser un frente— contra lo que son sus propios intereses. En esa crónica que el decía de *El País* se ve cómo ustedes se han puesto las pilas, y me parece muy bien, pero ellos se organizan y tienen una red de alianzas de gente que les apoya. Por eso yo no le voy a hacer preguntas, pero sí quiero trasladarle al menos una sugerencia: si usted cree que para cumplir mejor sus fines nuestra participación, nuestro testimonio, nuestro bagaje político, nuestro conocimiento pueden servir precisamente para combatir ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 37

desafío, le pido y le animo a que lo aproveche. Nosotros podríamos exponer la ideología supremacista de Torra, explicarla; podríamos explicar la ilicitud y la legalidad que vulneran los secesionistas, y podríamos también de alguna manera poner en valor lo que nos une: el valor de la unidad y la potencia que significa trabajar juntos, en común, desde la diferencia que tanto enriquece y la solidaridad de todos.

Repito, le deseo suerte. Entiendo que hoy por hoy los recursos, los medios y el personal, son escasos, pero le quiero trasladar otra idea. De alguna manera creo que el éxito pasa por que, aun siendo pocos, puedan ser capaces de tejer alianzas con distintas administraciones e instituciones, e inspirar con ese espíritu de combate, como le digo, a otras administraciones. En todo caso, le agradezco las explicaciones y la disposición que hasta ahora ha tenido con esta casa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Para responder a todas las cuestiones planteadas tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL** (Lozano Domingo): Muchísimas gracias, presidenta, y gracias a todos, señorías.

Voy a empezar por algunas cuestiones generales en las que han coincidido varios de ustedes, explicando también, salvo que la presidenta de la Comisión me indique lo contrario, que esta es la comparecencia relativa al presupuesto. Yo solicité hace más de dos meses, casi tres, al poco de llegar, comparecer y estaré encantada —estoy, de hecho, deseosa de hacerlo desde hace tres meses— de explicar en qué consiste el proyecto, sus líneas generales, sus estrategias; no obstante, pese a esa tardanza, como ha señalado y ha recordado el señor Salvador, lo he explicado de manera informal fuera de esta Cámara a los parlamentarios. Pero creo, señora presidenta, que mi obligación es ceñirme a la discusión sobre el presupuesto y si explicara todos los objetivos de esta secretaría de Estado nos alargaríamos bastante. Explicaré algunas cosas, pero estaré encantada de venir a explicarlo todo con detalle en una Comisión específica porque creo que la reputación de España merece que hagamos ese trabajo en profundidad y con seriedad, y no al hilo de la discusión sobre el presupuesto.

Quiero señalar también, con carácter general, que es la primera vez que la reputación de España tiene una partida en los Presupuestos Generales del Estado. Es decir, ha habido proyectos anteriores a los que no se les ha dado la suficiente importancia como para darles un presupuesto específico; quiero decir esto porque no conozco ningún país del mundo en el que un proyecto que se considere importante se haga sin presupuesto. Yo supongo que usted también cobra sueldo por ser diputada, señora Bolarín, ¿o es que lo hace gratis? Los que lo hacían gratis eran los que no creían realmente en la democracia y creían que solo los que podían vivir de sus rentas tenían derecho a legislar, pero ahora vivimos en democracia y esas cosas han cambiado. Yo me alegro de que usted cobre un sueldo por hacer su trabajo.

También le estoy muy agradecida al señor Maura por referirse a mi trayectoria personal. Estoy muy orgullosa de llevar miles de artículos publicados y más de media docena de libros, y de haber recibido premios literarios. Efectivamente, tengo una trayectoria profesional fuera de la política que no todo el mundo puede exhibir. Yo me alegro de que usted lo recuerde y se lo agradezco.

Algunas cuestiones que han suscitado todos respecto a la coordinación y las duplicidades. Es un objetivo primordial de esta secretaría de Estado no duplicar lo que hacen muchísimas otras oficinas y administraciones referente a la imagen de España —algunas las han citado ustedes—: el Instituto Cervantes, en defensa de nuestra lengua y nuestra cultura; Turespaña, promocionando nuestro país como destino turístico; el ICEX, en relación con las inversiones y otras iniciativas que hay en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, etcétera. Desde luego se llevan años haciendo trabajos de promoción de la reputación de España y la vocación que tiene esta secretaría de Estado es operar como cabina de mando, tener el cuadro de mando de todo lo que hacen todas las administraciones, también las autonómicas y las municipales, diseñar una estrategia y, por así decirlo, alinear algunas de las acciones de todas esas oficinas, entidades e instituciones en esa estrategia general, de manera que cuando nos preguntemos todos —ese es el ejercicio, como les decía, que iremos haciendo a lo largo de este año para ya tener una estrategia 2025 a partir del año que viene; queremos dialogar con todos los interlocutores e instituciones públicas y privadas, y en algunos casos ya lo hemos hecho, por ejemplo en la reunión con portavoces de Congreso y Senado— cómo queremos que sea la imagen de España dentro de cinco años podamos contestarla y, dentro de esa estrategia general, dilucidar qué puede hacer mejor cada uno, qué se puede hacer mejor desde cada lugar. No tenemos la intención ni los medios ni la voluntad política de volver a hacer lo que ya se está haciendo, sino más bien lo contrario, optimizar esfuerzos y optimizar recursos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 38

Respecto a las evaluaciones y las métricas, que también lo han señalado varias de sus señorías, una de las tareas que se nos encarga específicamente —lo he mencionado y he citado el decreto— es elaborar un sistema de medición. En esta secretaría de Estado somos muy partidarios de trabajar con métodos empíricos; es decir, queremos saber en primer lugar —y ya estamos trabajando en esa investigación— cómo es percibida España en sus muy distintos aspectos, cuáles son las fortalezas de nuestra reputación y cuáles son las debilidades, y lo queremos saber no por olfato o por lo que nos diga alguien en una reunión de amigos, sino que lo queremos saber de manera fehaciente mediante encuestas y estudios sobre los que ya estamos trabajando y, en función de esa percepción comprobada empíricamente, trabajar y después elaborar esas métricas, que por supuesto no están elaboradas en esta fase del proyecto, para medir cómo nuestro trabajo ha influido en modificar esa reputación. Sin embargo, no se les escapa a ustedes que son muchos los factores que influyen en la reputación de un país, y no solo lo que se puede hacer desde oficinas como esta, que existen y son proyectos muy potentes por los que ya nos hemos interesado, como Global Ireland u otros en Australia, proyectos muy interesantes y con algunas concomitancias con el de España Global. Pero decía que obviamente la imagen de los países tiene numerosos aspectos, muchos de los cuales escapan por completo a lo que puede controlar o hacer esta secretaría de Estado. No hay más que recordar cómo la crisis económica y financiera afectó a la imagen de España en términos que ninguna campaña de reputación podía contrarrestar, supongo que eso no se le escapa nadie. Esto forma parte de las dificultades de medir este trabajo, no obstante lo cual, como nos ha sugerido la señora Ballester, sí tenemos la intención de trabajar con esos indicadores.

En cuanto a lo que se ha señalado sobre la colaboración público-privada, que también lo han mencionado la señora Ballester y el señor Fernández Díaz, así como todo el trabajo que realizaba el organismo predecesor a este, Marca España, estaba basado precisamente en la financiación privada, nosotros creemos que la reputación de un país forma parte de su política de Estado. Por eso es un proyecto que va a ser dialogado con todos los actores, y además porque es una cuestión estratégica que está relacionada directamente con el potencial exterior que tiene nuestro país y cómo lo puede desempeñar en distintos organismos internacionales en la coyuntura mundial que existe en este momento, desde la Unión Europea a todos los organismos multilaterales. Esa fortaleza de nuestra reputación democrática es importante que nos sirva como palanca para desempeñar nuestra política exterior y nuestro papel mundial, y precisamente por eso creemos que hay ciertos aspectos, especialmente la reputación democrática, que deben ser financiados por el Estado, lo cual no es óbice para que determinadas actividades y proyectos que aún no tenemos diseñados —confío que lo entiendan, puesto que esta secretaría de Estado lleva apenas cuatro meses de existencia— se puedan llevar a cabo con entidades privadas. Nuestra intención es recurrir a ese tipo de financiación cuando sea necesario y lo consideremos conveniente, pero teniendo claro que la médula de este proyecto es una política de Estado. Consideramos que la reputación es política de Estado, por eso tiene presupuesto público, y esa es una de sus grandes fortalezas y uno de sus rasgos característicos.

Respecto al informe del Tribunal de Cuentas sobre el Alto Comisionado de la Marca España, lo que hemos hecho al respecto ha sido cancelar todas las actividades que señalaba ese tribunal como dudosas, poco recomendables o poco transparentes. Y, puesto que este es un proyecto nuevo, no me siento en la necesidad de defender la forma de trabajar de otro proyecto que era completamente distinta y que pertenecía a otro Gobierno. Sí nos hemos asegurado de que esas prácticas que ya estaban señaladas por el Tribunal de Cuentas obviamente se dejaran de hacer porque considero que es nuestra obligación respetando las funciones y los avisos del Tribunal de Cuentas.

En cuanto a la cultura, sí creo haberla nombrado, pero para el caso de que no haya sido así diré que el gran buque de defensa de nuestra reputación cultural —que está estrechamente ligada, como no se le escapa a nadie, a nuestra reputación lingüística y a que nuestra lengua sea la segunda lengua internacional del mundo—, nuestro gran socio y cómplice en esa tarea es el Instituto Cervantes, que tiene mucha experiencia, lleva muchísimo tiempo haciéndolo y lo hace muy bien, por cierto. Desde luego, en ellos nos apoyamos. He tenido ya reuniones con el director del Instituto Cervantes y hay una gran sintonía respecto a los proyectos que podemos hacer juntos.

El señor Fernández Díaz me preguntaba sobre cuáles creemos que son las principales amenazas para la imagen de España. La principal amenaza —usted también lo ha mencionado— son esas batallas de desinformación que tienen lugar hoy en día, que no afectan específicamente a España, pero que en la experiencia política reciente de nuestro país figuran en primer lugar. Esa preocupación por la desinformación y las noticias falseadas debo decir que también es una preocupación primordial de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 39

Comisión Europea, de la alta representante, la señora Mogherini, y en general de las instituciones europeas. Precisamente vengo de un viaje a Bruselas en el que hemos hablado con distintos interlocutores, todos ellos relacionados con la comunicación, de lo que significan estas amenazas híbridas desde el punto de vista de la seguridad, pero también desde el punto de vista político. Hay un documento interesantísimo e importantísimo del Consejo, aprobado en diciembre, discutido y ratificado la semana pasada en el último Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, precisamente relativo a estas amenazas, que no lo son solo para España, lo son para todos los países democráticos europeos, en el que se califica la desinformación como uno de los mayores desafíos de las democracias occidentales. Nosotros creemos que lo es y creemos que, en la medida en que la desinformación es uno de los recursos que se ha utilizado para atacar la reputación democrática de España, debemos actuar contra esas batallas de desinformación y tenemos intención de hacerlo.

Respecto a la ciudadanía, consideramos, como usted ha señalado, señor Fernández Díaz, que sin duda es uno de los principales activos de la reputación de España. Como ha dicho la subsecretaria, hay 2700000 españoles registrados en nuestros consulados, pero son más los españoles que están fuera; rondan los 3 millones, porque hay gente que no se registra. Mi experiencia muy reciente en este viaje a Bruselas y Londres, en reuniones que he tenido con la ciudadanía en ambas capitales, es que la ciudadanía española está deseando contribuir a nuestra reputación y deseando que algún Gobierno alguna vez cuente con ellos. Decía ayer mismo en Londres una de las ciudadanas con las que nos reunimos: Es la primera vez que un Gobierno de España me llama simplemente en calidad de española para integrarnos como ciudadanos españoles en la reputación de España. En efecto, creemos que son uno de nuestros principales activos. De hecho, una de las medidas que se tomarán con carácter inmediato será nombrar un embajador en misión especial para la ciudadanía española global, cuya función será coordinar precisamente estas tareas de conexión, de reconocimiento de la ciudadanía española y visibilización e integración en los esfuerzos de reputación.

Señora Bolarín, como no me ha hecho ninguna pregunta, solo ha exaltado el proyecto Marca España, solamente le puedo decir que ha cambiado el mundo. Ya sé que los conservadores españoles tardan en darse cuenta, pero ha cambiado. Ahora esto se llama España Global y le agradezco mucho al señor Salvador, siendo afín en lo ideológico —afín a ustedes, quiero decir—, que sea capaz de darse cuenta de que esto es un proyecto de país. No se trata de patrimonializar la bandera, no se trata de patrimonializar las fortalezas que tiene España en beneficio de un partido, sino de hacerlo en beneficio de nuestro país, porque, finalmente, cuando mejora la reputación de nuestro país, mejora la vida de todos: mejora la inversión extranjera, mejoran las visitas turísticas y mejora nuestra fortaleza democrática para desempeñar el papel que nos corresponde y que durante años no se ha desempeñado en las instancias internacionales.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su intervención.

Sin más, concluye la comparecencia de la secretaria de Estado para la España Global. Le damos las gracias y la convocaremos pronto a una comparecencia ordinaria para que pueda explicar en toda su extensión su cometido. Muchas gracias, señora secretaria de Estado. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (GARCÍA MONTERO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002290); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001950); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (Número de expediente 212/002056) Y CIUDADANOS (Número de expediente 212/002211).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos con las comparecencias de presupuestos en esta Comisión de Asuntos Exteriores. Comparece ahora el director del Instituto Cervantes, el señor don Luis García Montero. Responderá a la petición de comparecencia de los grupos parlamentarios Popular, Socialista, de Unidos Podemos y Ciudadanos.

En primer lugar, para informar sobre el Instituto Cervantes y su presupuesto, tiene la palabra el señor García Montero.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García Montero): Gracias. Buenos días, señora presidenta, señoras y señores diputados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 40

El equipo del Instituto Cervantes ha preparado una intervención larga, sólida y con muchos datos, pero, siguiendo el consejo de algunas de sus señorías, voy a intentar abreviar lo más posible dada la hora. Tienen la documentación a su disposición; les pasará el informe entero nuestra secretaria general.

Lo primero que quiero decir es que es un honor para mí acudir por primera vez a esta Comisión de Asuntos Exteriores para presentarles, como director del Instituto Cervantes, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Y es un honor no por mera cortesía, como ciudadano, catedrático de Filología Española, poeta y director del Instituto Cervantes de verdad que es un honor emocionado tomar la palabra en el lugar que elegimos los españoles y las españolas para contarnos la vida, en el sentido más humano de la expresión, en espera de que las palabras pasen después a hechos. No vengo aquí a barajar números fríos sino a contarles mi vida y la vida de los míos.

En el breve periodo de tiempo que llevo en el Instituto Cervantes como director, desde el pasado mes de julio, he podido constatar las múltiples facetas de una institución poliédrica y apasionante. Poliédrica porque no les puedo ocultar que tiene muy variados retos a los que hacer frente, con muchas deficiencias, pero también apasionante, pues tenemos encomendadas unas funciones —la difusión de la lengua y la cultura en español, la imagen de España— que presentan gran número de oportunidades y a la vez generan muchas expectativas. En mi breve presentación voy a exponerles el proyecto de presupuestos del instituto para 2019. En buena medida estos presupuestos nos permitirán expandir nuestra red de centros en el exterior con un nuevo centro en Estados Unidos, así como la puesta en marcha efectiva del centro en Dakar, Senegal, que será el primer centro de la red exterior del instituto en África Subsahariana. Ya saben ustedes que hemos pasado años muy duros en nuestra institución, al igual que ha ocurrido en el resto de las instituciones públicas, y me parece que ha llegado el momento de que se retome la expansión de la red de centros en el exterior del Instituto Cervantes y que desde los presupuestos se tome conciencia de la importancia de nuestro funcionamiento. Este proyecto de presupuestos para 2019 recoge una buena base presupuestaria para estas iniciativas pues contempla un incremento de 5,3 millones de euros del presupuesto de gasto del instituto, cuyo importe total pasará a ser de más de 1929 millones de euros. Esto implica una variación positiva del 4,3% respecto al presupuesto inicial de 2018. Este incremento de gasto puede interpretarse como escaso, pero el Instituto Cervantes, acostumbrado a una sequía extrema, lo contempla con una óptica positiva, ya que es el mayor incremento porcentual desde el año 2012. El aumento de gasto está financiado mayoritariamente con un incremento apreciable de las transferencias del Estado, ya que crecen 3,3 millones de euros, lo que supone una variación positiva de un 5%, la mayor experimentada en los últimos años. Quiero decirles que en 2013, después de haber alcanzado una transferencia de 90 millones de euros en 2012, el instituto perdió 30 millones y en 2017 todavía llegó a ser recortado un millón más. De manera que este incremento puede considerarse modesto, pero a nosotros nos hace muy, muy felices.

Estamos esperanzados con nuestro desarrollo en Estados Unidos porque el futuro del español se juega hoy en Estados Unidos, y así lo ha confirmado nuestro Observatorio de la lengua española en la Universidad de Harvard. En junio de 2018 esta Cámara adoptó una resolución en la que se insta al instituto a iniciar las gestiones para la apertura de un centro en Washington y a impulsar otros posibles modos de extendernos, por ejemplo, nuevos observatorios que cumplan una misión parecida al de Harvard.

Quiero decirles que hemos estudiado con atención la importante tarea que tenemos de fomentar nuestra presencia en Estados Unidos. Tenemos abierto un grupo de trabajo para poder confirmar nuestra presencia en Washington, pero en los análisis que estamos haciendo hemos decidido que quizás a España le convenga antes la apertura del centro de Los Ángeles. Son muchas las razones. Poner en marcha un instituto cuesta mucho trabajo, depende de las facilidades que den las autoridades locales, y estamos encontrando una recepción muy positiva en las autoridades de Los Ángeles, pero además hay otro problema: mezquindades políticas en la actualidad están intentando hacer que el español aparezca como un idioma de pobres a despreciar en Estados Unidos y nos conviene utilizar el prestigio cultural, cinematográfico, científico y tecnológico de Los Ángeles para combatir esta estrategia que se está dando en los Estados Unidos contra el español. Esperamos poder abrir muy pronto el centro de Los Ángeles, como anunció en su viaje a México el presidente del Gobierno, porque queremos que el centro del Instituto Cervantes de Los Ángeles sea como una casa de América que sirva de amparo a toda la comunidad panhispánica. Hay una apuesta también importante, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, de abrir el primer centro en la red en el África subsahariana y están muy adelantados los trabajos en Dakar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 41

También, respondiendo a la petición que se nos hizo en junio, quiero decirles que seguimos con atención nuestra presencia en Asia. Después de la declaración conjunta de la República Popular China y el Reino de España el pasado 28 de noviembre, podemos consolidar como un verdadero Centro Cervantes la biblioteca cervantina que había en Shanghai, con lo cual tendrá su director y su plantilla, y tendremos en China dos centros que nos van a ayudar a seguir extendiéndonos por Asia. La verdad es que la respuesta que estamos teniendo en Asia la convierte en un horizonte imprescindible para nosotros. Manila, Nueva Delhi, Pekín y Tokio son centros con unos resultados muy prometedores.

En este sentido, quiero decirles que se están consolidando mucho nuestros sistemas de certificación en el conocimiento de la lengua española, que se están extendiendo también nuestros cursos de acreditación a profesores y que hay ámbitos geográficos en las relaciones internacionales en los que se está incrementando mucho el interés por la lengua y por la cultura españolas. Vuelve a repuntar la enseñanza presencial del español gracias al empuje experimentado en Asia y también en el norte de África, lo cual es un reto para nosotros en esa especial competencia que desde hace tiempo gana la cultura española con la francofonía, pero no conviene descuidarnos en este asunto. Suben los resultados en los exámenes de español por Internet y en los cursos de formación de profesores, lo cual, junto a otras vías, como las cesiones puntuales de espacios en la colaboración o como la certificación lingüística, nos permite aumentar nuestros presupuestos. Para nosotros la autofinanciación es imprescindible. En la casa del pobre a veces dura la alegría, y que aumente nuestra posibilidad de autofinanciación es importante, porque de esos 129 millones que les adelantaba al principio, un 46% responde a la autofinanciación del instituto, que completa las transferencias del Estado.

Hemos conseguido también mejorar la paupérrima dotación presupuestaria que sostuvimos contra viento y marea en los últimos ejercicios. La imagen de España depende mucho de la imagen de la cultura española. Estamos volcados en dar en Europa, en América y en Estados Unidos el mejor rostro democrático de la cultura española, y eso nos obliga a entender el español no simplemente como un ejercicio académico de enseñanza de lengua, sino también de muestra de la cultura hispánica. El Instituto Cervantes está desarrollando su plan de acción cultural y de bibliotecas y tenemos nuevas líneas de programación que tienen que ver con los debates que caracterizan hoy la sociedad española, por ejemplo, el papel del feminismo en la creación literaria, las conmemoraciones del exilio a lo largo de 2019, la revalorización del carácter democrático de nuestra cultura y la contribución a conmemorar algunos hitos históricos importantes en nuestra memoria, como la primera vuelta al mundo que completó Elcano. Este plan se desarrollará —como es lógico en todos los planes ambiciosos— en varios ejercicios; en los presupuestos integramos aquellos gastos que se refieren al primer escalón, al primer ejercicio.

Como ya les he adelantado, el importe del proyecto de presupuestos para este ejercicio es de 129 millones de euros, lo que supone un incremento de 5,3 millones de euros respecto al ejercicio de 2018. Aparte de dar explicaciones, quería pedirles también el compromiso de que sea cual sea el color del próximo Gobierno, del próximo director del Instituto Cervantes, contemos con el respaldo de esta Cámara para que el aumento sea mucho más significativo y nos acerque a lo que invierten países cercanos, como Alemania, Inglaterra o Francia, en sus institutos semejantes al nuestro, que están muy por encima del horizonte de presupuesto. Dejando a un lado el British Council, que tiene su campo de juego en 1300 millones de euros, la media —el Goethe, la Alliance Française— es de 300 millones de euros; piensen ustedes que las transferencias del Estado para nosotros —y estamos celebrándolo— están a punto de llegar a los 70 millones de euros.

En este proyecto se consideran unos ingresos de actividades por 52 millones de euros, y aquí se recogen los ingresos —tanto docentes como de certificación y, en menor medida, culturales— de todas las actividades que se han puesto en marcha. Es una propuesta realista, que pretende afianzar los ingresos alcanzados en 2018, pero que no quiere hacer castillos en el aire. Les informo también de que en el proyecto de presupuestos se contempla —y lo agradecemos— una aportación del remanente de tesorería superior a la de 2018, que supone un incremento de casi 2 millones de euros, y pretendemos alcanzar unos ingresos por cesión de espacios de unos 900 000 euros. Señorías, los ingresos del Instituto Cervantes por ingresos propios suponen, insisto en ello, el 46% del total de nuestros presupuestos. ¿Qué quiere decir esto? Que cada euro que se nos da —y a los españoles les cuesta el Instituto Cervantes más o menos un euro al año—, las actividades del propio instituto lo pueden multiplicar por dos, por tres y a veces por cuatro.

Tenemos otros aspectos que también nos diferencian, y en esto me gustaría insistir para ir concluyendo. Hemos de considerar que nuestra actividad se desarrolla en todo el mundo, con husos horarios desde Australia hasta la costa oeste de Estados Unidos, con las dificultades y costes que ello conlleva. Trabajamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 42

en realidades socioculturales muy dispares, lo que nos obliga a actuar con gran agilidad y flexibilidad a través de una estructura fuertemente descentralizada, tal y como está considerado en nuestra ley de creación de 1991. La flexibilidad se debe, entre otras cosas, a que tenemos que responder a legislaciones laborales y locales muy muy diferentes y a estrategias sociales muy muy diferentes.

En el presupuesto de gastos por capítulos, quiero hacer especial hincapié en los gastos de personal y en los gastos corrientes que se presentan. En los gastos de personal, incrementamos nuestro presupuesto el 4,2, y en gastos corrientes, el 0,6. Déjenme que haga especial hincapié en el gasto de personal, porque el capítulo 1 asciende casi a 64 millones de euros. En ese sentido, celebramos el incremento de 2,6 millones de euros dedicados a consolidar la situación laboral de nuestro personal, un 4,2% más del presupuesto inicial de 2008.

En nuestra ley de creación, que tiene como objetivo la difusión de la lengua y la cultura, se tiene en cuenta que hemos de contar con profesionales cualificados que han de trabajar por todo el mundo y, como he dicho, sometidos a diversas legislaciones. Las situaciones económicas a lo largo del mundo a veces se convierten en situaciones catastróficas cuando no se nos permite responder al poder adquisitivo de nuestros profesores. Hay muchos profesores que están viviendo situaciones de mucha dificultad a lo largo de los 87 centros que el Instituto Cervantes tiene en el mundo. Especial gravedad, por la caída de la inflación y porque se tiene congelado el sueldo desde 2010 al personal contratado en régimen local, tiene la situación de nuestros trabajadores en Brasil, porque el poder adquisitivo ha caído en unos niveles alarmantes. Quiero decir esto porque asumimos las dificultades de nuestros trabajadores como un asunto y una preocupación de la dirección. Nosotros no tenemos capacidad de decidir, tenemos capacidad de influir. Hemos hecho ya dos informes, el último en noviembre de 2018, que hemos mandado a la Cecir para aclarar cuál es la situación grave de nuestro personal en el extranjero, y me gustaría decir —porque nuestros centros nos siguen desde los ordenadores a lo largo del mundo— que en ningún momento la dirección del instituto cae en la trampa de decir: esto es un problema de ustedes con la Cecir o con el Ministerio de Hacienda. Esto es problema de la dirección y, en la medida de las posibilidades, estamos haciendo todo lo que podemos para que se tome conciencia de cuál es la realidad laboral de nuestras plantillas de profesores, de administradores, de becarios y, en general, de todo el personal del Instituto Cervantes. Algunos de los gastos, por supuesto, se dedicarán a la puesta en marcha del Instituto de Los Ángeles. Si lo tienen ustedes a bien, después, en las preguntas, pasaré a extender esta información.

Ahora les quiero explicar que el presupuesto del capítulo 2, gastos corrientes, es muy humilde. Es solo de un 0,6%, pero es que se están estabilizando muchas de las políticas que se habían planteado en años anteriores y eso nos permite aumentar solo en la modestia del 0,6% el presupuesto de gastos corrientes para 2019.

Señorías, concluyo diciendo que espero contar con su apoyo para poder afrontar los múltiples retos que se nos presentan para realizar la labor encomendada al Instituto Cervantes, y permítanme medio minuto final para volver a contarles mi vida. El primer viaje que realicé como director fue a Bruselas. Era el 26 de septiembre, y quisimos celebrar el día de las lenguas europeas con la lectura de ocho poetas que escriben en español, catalán, gallego y euskera. Al comprobar, como director, que la sede del Instituto era distinta a la que yo había conocido como escritor unos años antes, pregunté qué había ocurrido. La sede anterior se había tenido que vender para recaudar fondos que permitieran sostener la institución. Por si lo quieren entender como símbolo, ¿saben quién fue el comprador? La embajada de Etiopía. Mi último viaje se realizó el lunes de esta semana a Berlín. Nuestro centro contaba con la biblioteca Mario Vargas Llosa, que yo conocí como escritor, una de las mejores bibliotecas en español del exterior por su ubicación y sus fondos. Hablo en pasado porque problemas presupuestarios la habían dejado sin su ubicación y con sus fondos cerrados. Sean conscientes de que la cara de nuestro personal en el mundo es la cara cotidiana de España para miles y miles de personas que se acercan a nuestra cultura y a nuestra sociedad para saber cómo, junto a nosotros, se pide un café en una cafetería, se pide un libro de San Juan de la Cruz en una librería o se pide un beso en una historia de amor. La cara del Instituto Cervantes es la cara de España y de la cultura española en el mundo. Es lo que he aprendido en estos meses en los que he tenido el honor de ser el director de esta institución. Por eso les cuento mi vida. Berlín, Bruselas y París, la imagen de España en Europa y en el mundo, una imagen que merece la pena acercarse a la realidad del British Council, del Goethe-Institut o de la Alliance Française.

Se acaba de publicar, bajo la edición de José María Merino y Álex Grijelmo, un ensayo que se titula *Más de 555 millones podemos leer este libro sin traducción*. Yo hubiera sido más ambicioso al titular, porque bien se puede decir más de 577 millones podemos leer este libro, un libro en español sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 43

traducción. Nuestro último anuario cifra el número de hablantes en 577 millones, en un proceso de ascenso que llega casi a los 600 millones.

Entre los magníficos ensayos recogidos, hay uno del catedrático de Economía José Luis García Delgado que me interesa tomar prestado, para que vean que no se trata de la pasión de un iluminado que ahora dirige el Instituto, sino de un español, profesional reconocido de la economía. Dice: «... que el español sea considerado como *bien preferente* a todos los efectos —también por los ministerios de Economía y Hacienda— y que su proyección internacional sea una tarea a largo plazo, con un Instituto Cervantes muy reforzado y con las prioridades que ello comporta en el campo de la enseñanza del idioma, en la elección de las lenguas de trabajo en foros internacionales y en el apoyo, claro está, a todos sus proyectos, a todos los procesos de creación cultural; una política que trascienda las alternancias gubernamentales...». Por eso quiero celebrar el apoyo de este Gobierno al Instituto Cervantes, que ha roto con una racha de dinámica de recortes, y les suplico su ayuda para que de aquí en adelante y —repito— sea quién sea el director y tenga el color político que tenga el Gobierno, el Instituto Cervantes cuente con el respaldo económico decidido de la institución elegida por los españoles y las españolas para contarse su vida a lo largo del mundo y en su propio país y hacer que las palabras pasen a los hechos.

Señorías, les quiero agradecer la atención que han prestado. Les pido perdón por la precipitación de este informe, pero soy consciente de la hora y de su trabajo. Estoy a su disposición para responder a las preguntas que deseen formularme. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director del Instituto Cervantes.

A continuación, los diferentes grupos parlamentarios podrán formular sus peticiones y preguntas. Empezaré por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta. Agradezco también al resto de grupos la deferencia de dejarme participar en este primer momento. Gracias a todos por ello. Voy a intentar ser muy breve.

Quisiera plantearle una curiosidad, formularle una petición y hacer una valoración final, porque, si me lo permite la presidenta, es el último compareciente de esta semana intensa y quisiera hacer una pequeña valoración.

Primero, la curiosidad. No sé si es la providencia, pero como usted es director del Instituto Cervantes igual me puede resolver un pequeño enigma. No es mío, pero resulta que leo hace poco que un investigador y filólogo —se llama Jordi Bilbeny— afirma que Cervantes era alicantino, nació en Xixona, donde el turrón, y escribió el *Quijote* en catalán. Yo, aprovechando que usted es director del Cervantes, quisiera que me lo confirmara o que me lo desmintiera. Es una curiosidad un poco maligna, se lo reconozco. ¿Por qué se lo pido? Todos hemos hablado de la fortaleza del español, hemos hablado del caso de Estados Unidos y valoramos el patrimonio de nuestra lengua, y es obvio que el Cervantes debe acompañar a ese éxito. Usted ha hablado de la necesidad de dignificar también su estudio. Yo creo que hay que eliminar barreras, aunque lo cierto es que muchas veces las barreras internas son mayores que las externas. A lo que voy es a que hoy vivimos un momento histórico —lo comentaba la responsable de España Global— en el que existe una ofensiva en contra de lo español. Yo no sé si es una ofensiva en contra también del Cervantes, pero no podemos olvidar que eso existe.

Si la primera era la curiosidad, la segunda es la petición: Yo no quisiera que el Cervantes sufragase todo ese magma de personalidades e instituciones que están trabajando en contra de España. Esa sería mi petición. Yo le deseo, desde luego, mucho éxito, pero muchas veces no somos conscientes —igual es por quedar bien o porque los socios de un Gobierno determinado lo exigen— y ponemos algunas instituciones al servicio de lo que no debe ser. Por eso le pido una vigilancia de esto en especial. Creo que todos debemos ser, de alguna manera, agentes y estar concienciados de que ese desafío hoy existe; un desafío basado en la mentira, basado en las *fakes*, basado en el agravio falso, basado en la ilegalidad, etcétera. Yo sé cuáles son los objetivos de esa institución, pero no podemos dejar que otros la aprovechen en su propio beneficio, que no es el nuestro.

Y termino con una valoración general de los presupuestos, porque a usted le ha tocado ser el último; los últimos serán los primeros. Si tuviéramos que hacer un paralelismo del final de la semana con un juego, yo diría que podríamos usar el Juego de la Oca. Yo creo que el señor Sánchez ya ha tirado los dados y podemos ver casi en qué casilla vamos a caer. Es una casilla un tanto cinematográfica; es esa casilla que dice: Volver a empezar. Sinceramente, esta semana hemos visto demasiadas intervenciones de expertos que auguran que probablemente no se cumplan las expectativas y previsiones de este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 44

Gobierno. En ese sentido, me da la sensación de que vamos a caer en esa especie de condena histórica de que siempre tenemos que volver al inicio para que sean otros los que, con más rigor, hagan las cosas con no tanto voluntarismo y tanto buenismo. En todo caso, le agradezco sus explicaciones y le deseo mucho éxito, porque es el éxito de todos. Y, repito, pongamos atención en aquellos que no quieren el bien y el futuro del español.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rivera de la Cruz.

La señora **RIVERA DE LA CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor García Montero, bienvenido a esta Comisión y gracias por su comparecencia.

Acabó su intervención pidiendo a todos los grupos lealtad a la hora de trabajar por y para el Cervantes. Creo que es una de las instituciones que suscita una mayor simpatía entre los españoles y los grupos políticos. En concreto, mi grupo, en los dos acuerdos de investidura que firmó, tanto con el PP como con el PSOE, insistió en incluir un punto en el que se hablase de la apuesta decidida por el Cervantes. Le puedo asegurar que pase lo que pase en el futuro nos va a tener del lado de la institución y de la persona que esté al frente de ella.

Usted ha hablado de la diferencia con dos instituciones homólogas al Cervantes, como son el Goethe y el British Council. El Goethe tiene un presupuesto, se supone que modesto, de 386 millones de euros, de los cuales 229 los aporta el Gobierno alemán. Que el Gobierno alemán dedique casi el doble de dinero que nosotros a promocionar su idioma cuando el nuestro lo hablan más de 500 millones de personas es realmente una pena. En cuanto al British, efectivamente, tiene un sistema de funcionamiento que no permite la comparación. Ayer por la noche estaba viendo el informe anual que publica —un informe de 120 páginas—, en el que, por ejemplo, consignan que por cada libra que reciben del Gobierno generan casi seis, lo cual me parece envidiable; también es verdad que lleva muchísimo más tiempo funcionando. Lo que sí creo es que nosotros tenemos que hacer una apuesta por esa transparencia. Hay muchas cosas que sé del Cervantes que las tengo que pedir a veces incluso por medio de una pregunta parlamentaria. Siempre se me ha contestado a todo lo que he pedido, pero me gustaría que cierta información estuviera más accesible para los grupos políticos y también para los ciudadanos, que podrían sentirlo como una forma de interactuar con el Cervantes, que al final es una empresa que es de todos.

Volviendo al presupuesto que presenta, se consignan 2 564 490 euros en costes laborales y de Seguridad Social. Ya ha explicado usted que se dedican a mejora de condiciones salariales. Me parece una buena medida. Conozco algunos casos concretos que rondan lo dramático en trabajadores del Cervantes, porque hay países donde vivir es terriblemente caro y los sueldos no estaban ajustados. Me parece una partida más que justa. Lo que sí es cierto es que se lleva casi la mitad del aumento del presupuesto, por lo que tenemos que lamentar que no haya un poco más.

He visto también una partida de 2 086 500 euros destinados a la inversión en el funcionamiento operativo de los centros. Me gustaría que explicase un poco más a qué se refiere, porque es la partida que más sube y supone casi el 40% del incremento del presupuesto.

Recordé ayer que el Instituto Cervantes cumplirá treinta años dentro de dos años —estamos a punto de celebrar una de esas cifras redondas— y creo que nunca ha podido estar a la altura de las posibilidades que tiene, casi siempre por restricciones presupuestarias. Lo que pasa es que en un momento de expansión del idioma español esas restricciones son más preocupantes. La política de expansión del Cervantes hay que revisarla, porque que haya ocho centros en Brasil y solo dos —ahora, antes uno— en China o que no haya ningún centro en Suiza cuando hay seis en Marruecos es difícil de entender. En cuanto a la presencia del Cervantes en Estados Unidos, sí me parece un asunto preocupante que el único gran centro sea el de Nueva York, porque el de Chicago está bien, pero es un centro medio, y el de Seattle es un aula. El observatorio del español en Harvard es un modelo por el que habría que apostar y habría que explorar la posibilidad de extender esa colaboración a otras universidades. Me preocupa que Washington se haya quedado un poco congelado. Supongo que habrá algún tipo de trabas burocráticas para abrir. Allí se dispone de un edificio que podría acondicionarse. Me alegra que nos comunique que la apertura en Los Ángeles es inminente; efectivamente, es un centro con un peso cultural y de expansión importante. Me gustaría que se volviese a poner el foco en Miami, porque, además de ser uno de los grandes centros del español —en Miami el español es casi la lengua que se utiliza en la calle—, hay un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 45

centro cultural que depende de la Aecid, lo cual podría facilitar la instalación en Miami. Esto se ha hecho otras veces; en Brasil se hizo con varios centros. Me gustaría que se explorase esa posibilidad.

Por otra parte, es cierto que la enseñanza no puede ser el único objetivo del Cervantes, hay que apostar por la acreditación. Además, la acreditación es una de las fuentes de financiación del British. A mí sí me gustaría que el Cervantes fuese el referente para todo aquel que quiere demostrar la acreditación del español, que un diploma del Cervantes pueda demostrar el dominio del idioma.

El DELE tiene grandes posibilidades de expansión dentro de la enseñanza de élite y ha de ir siempre asociado a una idea de prestigio y el SIELE es un ejercicio muy sencillo porque se hace prácticamente con un ordenador, una mesa y una silla, obteniéndose, además, un resultado inmediato, lo que lo convierte en un buen producto que en muchas ocasiones sirve para acreditar el conocimiento del español a personas que nunca lo han estudiado, pero que a lo mejor lo hablan muy bien aunque nunca hayan tenido ocasión de estudiarlo.

Lamentablemente, el acuerdo para su comercialización y extensión hasta ahora no ha dado buenos resultados, y creo que es un producto que tiene un gran potencial de crecimiento. Según los datos que yo manejo, 2018 se ha cerrado con una cifra de 105 000 candidatos DELE y para 2019 se ha puesto como objetivo 108 150; es decir, un aumento muy pequeño. Creo que el éxito en estos certificados, tanto del DELE como del SIELE, sería, por un lado, una forma de financiación y también una forma de consolidar el prestigio del Cervantes. El SIELE cuenta, además, con socios latinoamericanos de prestigio: El Caro y Cuervo, la Universidad Autónoma de México, la Universidad de Buenos Aires.

El Cervantes —y se lo he escuchado a usted también— es una institución española que tiene que convertirse en referente de promoción de la cultura de la América hispana. Ojalá España entendiese que se pueden utilizar las redes culturales en el exterior para promocionar todo un acervo cultural que compartimos con millones de personas que no son españolas. El Instituto Cervantes tiene que ser el embajador de la cultura en español, pero creo que sin caer nunca en la tentación de patrimonializar el tesoro común del idioma. Es una labor colectiva que desde luego tenemos que esperar a liderar, pero esto no puede pasar por apropiarnos del español, porque el español pertenece a todos sus hablantes.

Antes del cambio del Gobierno, pedimos la comparecencia del ministro Dastis para hablar del Cervantes y tengo que decir que jamás he visto menos interés en un ministro por un asunto de su competencia. Le pregunté sobre cuántos centros Cervantes había visitado como ministro y ni siquiera me contestó y le preguntaré también al señor Borrell cuántos ha visitado en estos meses. Se lo digo porque creo que es muy necesario que ustedes impliquen a los responsables del ministerio en el funcionamiento del Cervantes, en sus necesidades, en sus carencias y en sus retos de futuro porque el dinero que usted necesita, que todos necesitamos, se baraja en el Consejo de Ministros y usted no tiene una silla allí, pero sí la tiene el ministro de Exteriores. Por tanto, o el ministro se implica en este proyecto o usted, señor García Montero, lo va a tener un poco más difícil. Desde luego, puede contar con nosotros para todo lo que podamos ayudar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Viejo Viñas.

El señor **VIEJO VIÑAS**: Muchas gracias, presidenta.

Me sumo, lógicamente, a los agradecimientos por su presencia aquí hoy y por su exposición que, la verdad, es de agradecer por la sensibilidad que ha mostrado en cuestiones importantes, como la situación de los trabajadores del instituto, que, como nos es conocido de hecho por años y presupuestos anteriores, está reclamando una atención particular.

Yo no dejo de tener algunas dudas y para eso está este momento, porque, ciertamente, el presupuesto aumenta —y es una buena noticia y muy de agradecer—, pero, como ya se ha apuntado, no aumenta lo que correspondería no digo con una homologación a otras instituciones como el Goethe Institut, la Alliance Française u otras, pero, sí al menos, para que pudiésemos tener la sensación de estar en el camino de llegada para alcanzar esos estándares. En cualquier caso, es una subida —y esta es mi primera gran cuestión— que no sé si sirve para satisfacer unos planteamientos expansionistas o si, por el contrario, sería más acertado, vistos los números, atender a la resolución de los problemas que están ya encima de la mesa y por este mismo motivo a replantearnos si, como acaba de decir la diputada Rivera, estamos en un tipo de expansión que es la conveniente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 46

Hay una segunda cuestión que liga con esta y que creo que es también muy importante, y es que a uno le surge la duda de por qué el Instituto Cervantes, siendo como es una institución de carácter evidentemente cultural, está inscrito en un Ministerio de Asuntos Exteriores, algo que lógicamente lleva a que muchas veces los ministerios tengan visiones distintas: es decir, el Ministerio de Cultura seguramente tendrá una interpretación y, además, he visto que recientemente tanto el señor Borrell como el señor Guirao han estado compartiendo pareceres en este sentido. Pero a mí la impresión que me da es que atendemos mucho a las demandas del Ministerio de Exteriores y no tanto a las exigencias culturales.

Me alegra, en cualquier caso, escuchar que Washington pierde peso en las prioridades respecto a Los Ángeles, porque la costa oeste —San Francisco o Los Ángeles— estaba pendiente de ser atendida, y no sé yo si en un momento que, como ya ha dicho usted en algunas declaraciones que he leído en prensa, con la Administración Trump actualmente no es precisamente el mejor, reforzar esa dimensión de conflicto político es lo que le toca a este instituto y no en su caso a las embajadas y a las instancias que tienen ese perfil político fuerte.

Esto me lleva a pensar en una tercera cuestión, si el trabajo que está previsto en esta planificación presupuestaria atiende al tejido cultural específico de aquellos sitios en los que se encuentran las distintas sedes. Es decir, si estamos planteando una expansión, si nos estamos planteando atender al sub-Sáhara, si nos estamos planteando Gibraltar —no lo ha mencionado, pero ha salido en algunas ocasiones—, pero ¿fomenta esa interacción, ese arraigo en los sitios donde se encuentra? ¿Genera sinergias, dinámicas que son productivas no solo para la difusión de nuestra propia cultura, sino también para favorecer la propia interacción, el propio crecimiento de esos países? Esto es particularmente importante en países del sub-Sáhara o que no se encuentran a los niveles y los estándares de despliegue presupuestario o cultural que puedan tener Alemania, Francia o países europeos, lógicamente.

Una cuestión que también liga con esto y que creo que es importante es la de los alquileres y las sedes. He preguntado por los alquileres porque el Instituto Cervantes dentro del ministerio, aparte de las embajadas, se lleva la mayor parte del presupuesto. Comentaba al final de su exposición —me alegra haberlo escuchado— que la necesidad de liquidez en un momento determinado ha obligado a las ventas. No sé si en este sentido vamos a continuar en esta lógica del alquiler o en la lógica de recuperación de patrimonio, de la posibilidad de consolidar centros y espacios, porque hay algunos casos presupuestados que son difíciles de afrontar económicamente incluso como alquileres, como el caso de Tokio. Ahora se está planteando en Washington, que no es ni mucho menos una ciudad barata, y en Los Ángeles sucede lo mismo. En ese sentido, cuál viene a ser el planteamiento.

Plantearé una última cuestión que me toca personalmente porque soy gallego, vivo en Cataluña y me encuentro muy presente en Madrid, y por tanto en mi caso la plurinacionalidad viene por defecto, y atiende justamente a la cuestión de la plurinacionalidad y el plurilingüismo, al papel que tiene que tener esta institución mostrando otra imagen de la que tradicionalmente creo que se ha venido mostrando, que es bastante reducida. Es cierto que hay otras instituciones como el Instituto Ramón Llull, otros ámbitos con los que se tiene que plantear una acción coordinada y una cooperación constante. Por ejemplo, uno entra en la página web del Instituto Cervantes y no la tiene disponible en otros idiomas del Reino de España. Hacia el exterior es una cuestión que puede ser discutible, pero en cualquier caso no es menos cierto que en la galaicolusofonía somos muchos millones de hablantes en el mundo que esperamos y nos gustaría ver que la proyección de la imagen de España en el extranjero recoge una pluralidad y nos aleja de formas más monoculturales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Gracias, señora presidenta.

Empezaré por dar la bienvenida, en nombre del Grupo Socialista, al director del Instituto Cervantes, señor García Montero, y agradecer su comparecencia ante esta Comisión del Congreso de los Diputados. Su nombramiento nos produjo alegría y su trabajo en estos meses nos produce confianza y satisfacción. Personalmente, me encanta que además de encontrarnos, como tantas veces nos ha ocurrido, en la librería de Chus Visor, nos encontremos aquí, porque es bueno que las personas que frecuentan las librerías ocupen responsabilidades en la administración de los asuntos públicos. Además, con el tiempo he ido comprendiendo que, si los contables dan rigor a los asuntos públicos, los poetas les dan sentido. Así que en este tiempo convulso, en que los aceros de España necesitan bastante trabajo, el Instituto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 47

Cervantes es una magnífica herramienta para trabajarlos. Es un instrumento fundamental para nuestra política exterior, y eso significa que es algo mucho más importante que una academia de idiomas. Esto es algo que creo que todos los grupos parlamentarios de esta casa, del Congreso, tenemos claro.

Y si obras son amores, en este caso las obras son los presupuestos. 129 millones de euros para este año. Me decía antes mi compañera de grupo: se ha equivocado, ha dicho 1129 millones. Le he dicho: sí, ha tenido que ser un error, porque si fueran 1300 millones sería el British Council, pero si son 1129, tiene que ser un error, porque son 129. Será maravilloso alguna vez ver por televisión una comparecencia como esta y que el director del Cervantes diga: este año son 1129 millones de euros. En cualquier caso, 129 millones de euros es un 4,3% más que el año pasado, 5 300 000 euros más que el año pasado. Es verdad que, como siempre, no son unos presupuestos de amor y lujo, pero caben en aquello que decía una medalla que salía en televisión en mis tiempos mozos, cuyo lema era: «hoy te quiero más que ayer, pero menos que mañana». Estos presupuestos son mejores que los del año pasado y esperemos que los del año que viene sean por lo menos un 4,3% mejores que los de este año y, si es posible, que sean más.

Ciertamente —y lo decía el director del Cervantes—, vendrán otros Gobiernos de otros colores políticos, otros directores del Cervantes, pero de lo que estoy convencido después de una larga temporada en esta casa es de que, sea cuál sea el color de los próximos Gobiernos y sean quiénes sean los próximos directores del Cervantes, el color del Ministerio de Hacienda será siempre diferente al del Gobierno de España. Habrá que convencer a los ministros de Hacienda y hacer que se enteren de nuestras necesidades y de la importancia del Cervantes. Porque los Gobiernos están convencidos, pero el problema es que los ministerios de Hacienda siempre son de otro color.

Si mis colegas de otros grupos parlamentarios se han tomado la molestia de leer el *Diario de Sesiones* del año pasado, en el que los papeles que ahora desempeñamos estaban invertidos, verán que mi intervención básicamente es la misma que la del año pasado. Entonces estaba hecha de manera positiva y constructiva y no he tenido que cambiar la lógica de mi discurso por representar ahora al partido que defiende al Gobierno y el año pasado al que hacía oposición, entre otras cosas, como el señor García Montero ha dejado claro, y yo creo que lo tenemos todos también, el Cervantes es una institución del Estado y es un empeño común ir mejorándola, protegiéndola e ir haciendo que crezca porque hace un servicio para todos. Ya lo decía en los años anteriores, es una institución que está bastante madura en su organización y, como ha sufrido los embates de la crisis de una forma dura, necesita algo más de lo que le damos cada año. Todos tenemos el sueño de que fuera como el Goethe o ya no digamos el British Council, pero esto es lo que tenemos, los presupuestos son muy importantes, pero también lo es la buena gestión y la imaginación política. Sinceramente, creo que en el Instituto Cervantes estaba muy alta, pero, aun estando muy alta, creo que ha mejorado y espero que siga mejorando cada vez con las nuevas direcciones que lleguen.

Aun así, me gustaría hacerle algunas preguntas al hilo de la lectura de los presupuestos y de lo que usted ha ido diciendo. Como mis predecesores en el uso de la palabra, tengo cierta inquietud por la situación del personal de los institutos Cervantes. Somos conscientes de que ha habido lugares —unos más que otros— donde la situación de los trabajadores era preocupante y nosotros, lógicamente, estamos preocupados. Este año se va a incrementar un 4,2% el capítulo 1 de personal y nos gustaría saber a dónde se va a destinar ese incremento del crédito. Además, en los presupuestos hay un incremento del 5% de las transferencias del Estado. ¿Dónde van a ir a parar esos fondos?

Ya ha hecho referencia a Estados Unidos. A todos nos produce una preocupación política lo que ha ocurrido allí, sobre todo desde la llegada del presidente Trump. Había la idea de dos centros en Estados Unidos, pero ya nos ha explicado las razones por las cuales hay una priorización de Los Ángeles, y no nos parece mal.

Finalmente, ha mencionado un proyecto para promocionar internacionalmente la cultura en español no solamente de España, sino de todas las instituciones iberoamericanas que tengan el mismo objetivo. ¿Puede avanzar algo más sobre ese proyecto?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor García Montero, hoy con esta comparecencia terminamos una intensa semana de trabajo parlamentario en torno al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019. Son unos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 48

presupuestos que en mi grupo esperamos que no se lleguen a aprobar, ya que consideramos que son un riesgo serio para España; y no solo lo pensamos nosotros. La CEOE, la Comisión Europea, el Banco de España y, sin ir más lejos, ayer un alto cargo del Gobierno, el secretario de Estado de Seguridad Social, coinciden en afirmar que no se creen el escenario de ingresos de estos presupuestos; algo que puede suponer una deuda para España y una subida del déficit. Por este motivo y por el hecho de que, si salen, será gracias al voto de los independentistas —algo que seguro que va suponer concesiones por parte del Gobierno al independentismo—, esperamos que estos presupuestos no salgan adelante.

Pero, ya que está aquí, vamos a aprovechar para hacer algunas consideraciones y preguntas. En mi grupo parlamentario siempre hemos considerado fundamental la labor que desarrolla el Instituto Cervantes para promocionar nuestra cultura y nuestra lengua, pero en el libro rojo ustedes han plasmado la necesidad de que, tras treinta años desde su creación, se redefinan sus objetivos. Queremos saber en qué consisten estos nuevos objetivos. Si miramos el proyecto de presupuestos y tras escuchar la comparecencia que acaba de realizar aquí, nos damos cuenta de que la única novedad es la misma que se anunciaba hace un año en esta misma Cámara: crear una nueva sede en Dakar. Es lo único que se propone y es lo mismo que se propuso exactamente hace un año. Esta reflexión la voy a enlazar con una pregunta. Nos gustaría saber qué porcentaje del presupuesto ha ejecutado el Instituto Cervantes en el año 2018.

En cuanto a la subida del presupuesto, usted ha hablado de la subida en el capítulo 1 de personal. Yo voy a matizar que esa subida en concreto se relaciona con la subida de personal laboral; es decir, los contratados a dedo. Nosotros queríamos saber qué criterios se van a seguir para hacer esas contrataciones, si se va a pedir el carné del Partido Socialista o si, dado su perfil, se va a pedir el carné de Izquierda Unida, de Podemos o, ahora que está más de moda, que sea alguien que pertenezca a la plataforma de Errejón y de Carmena.

Respecto a otras subidas, usted se presentó tras su nombramiento como el adalid de la transparencia, y hay una partida nueva sorprendente: estudios y trabajos técnicos, dotada con 24,26 millones de euros. Pensamos que este título es un tanto opaco, y nos gustaría saber exactamente a qué se refiere, si se refiere a trabajos de consultoría. Nos gustaría saber a qué va a estar dirigido este dinero.

Quiero hacer una reflexión en cuanto a que los ingresos del instituto, no ya los que provienen del Estado, sino los ingresos propios, en el proyecto de presupuestos no aumentan. Cuando gobernaba el Partido Popular, la dirección del Cervantes siempre estaba muy centrada en que los ingresos propios y la autofinanciación aumentara año tras año, y nos preguntamos, puesto que sí está prevista una subida y un aumento de la actividad, por qué no está previsto un crecimiento de ingresos por esta vía.

Respecto a la marca España, que ustedes han abandonado —ya hemos hablado de esto en la anterior comparecencia—, quería preguntarle por un proyecto que hace exactamente un año el presidente Mariano Rajoy anunciaba: El español como lengua global; un proyecto que, igual que la marca España, se ha abandonado. A mi grupo parlamentario le gustaría saber qué opinión tiene, como director del Instituto Cervantes, de que se haya abandonado este proyecto que nosotros creíamos que era importante para impulsar el español en el resto del mundo.

Por último, me ha sorprendido una afirmación que ha hecho. Cuando nos contaba su vida, ha hablado usted de las lenguas cooficiales y me ha surgido una duda: ¿reconoce usted el valenciano como lengua propia? Porque se ha referido al resto de lenguas cooficiales y se ha olvidado usted del valenciano, y, como valenciana, comprenderá que me interese saber si el director del Instituto Cervantes reconoce la lengua cooficial de mi comunidad, la Comunidad Valenciana, como una lengua propia.

Le haré una última consideración. Si usted hoy puede anunciar los buenos datos del Instituto Cervantes y la apertura de un nuevo centro es gracias a que el Partido Popular en los ocho años que ha gobernado España ha hecho un trabajo excelente, porque nosotros heredamos una situación crítica en materia presupuestaria y en materia económica. Heredamos un país prácticamente intervenido y, como es lógico, se tuvo que hacer un esfuerzo por parte de los distintos departamentos, también por parte del Instituto Cervantes, para apretarse el cinturón, y se consiguió gracias al trabajo no solo de sus antecesores en el instituto, sino también de los ministros, y tiene usted a su lado a la presidenta de esta Comisión, que fue protagonista de lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular por este país y por la economía de España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el director del Instituto Cervantes, el señor García Montero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 49

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García Montero): Muchísimas gracias por sus intervenciones, y lo digo sinceramente porque sus intervenciones recogen un conocimiento de la realidad del instituto y una mirada de simpatía y complicidad sobre sus actuaciones, y eso me lo llevo al instituto y a mi casa porque creo que tenemos mucho futuro por delante en nuestra tarea de institución de Estado, a la que todos y todas nos sentimos vinculados. Muchas de las cuestiones que se han planteado son cuestiones que están en nuestra mesa de trabajo diariamente: qué pasa con esto, cómo solucionar lo otro o qué respuesta le damos a eso. Sus inquietudes en buena parte son las mismas del personal del Instituto Cervantes, así que gracias.

Algunas de las respuestas serán en sentido general porque han salido en diversas intervenciones. En primer lugar, más que como director del Instituto Cervantes como catedrático de Filología, me creo autorizado a decir que eso de que Cervantes nació en Alicante y escribió el *Quijote* en catalán es un disparate. Disparates hay muchos y a la hora de hacer nuestras reflexiones mejor es no sostenernos en disparates. Quien lea las últimas biografías dedicadas a Cervantes, como la del profesor de la Universidad Complutense José Manuel Megías o como los estudios del profesor Francisco Rico o los de Jordi Gracia, fácilmente comprenderá que se han dicho muchos disparates sobre Cervantes, pero eso de que escribió en catalán el *Quijote* o que nació en Alicante pone el listón de los disparates muy alto. A la hora de reflexionar, vamos a intentar reflexionar con los pies en la tierra y no en las nubes de los disparates.

Por volver al *Quijote*, en el capítulo dedicado al caballero del verde gabán, en el segundo tomo, don *Quijote*, frente a un poeta que creía que la única lengua culta y digna era el latín, se permite decir: Vamos a desconfiar de todo el que se mete con la lengua materna de alguien y de todo el que desprecia su lengua materna. Don *Quijote* llega a decir incluso que hasta el vizcaíno debe ser respetado. Yo creo que quien ofende a alguien en su lengua materna está ofendiendo a alguien en sus sentimientos, en su identidad más íntima. De manera que, como persona y como responsable del Instituto Cervantes, toda ofensa al español y a la gente que tiene como lengua materna el español me parece un disparate. Quiero decir también que, como ciudadano y como director del Instituto Cervantes, toda persona que ofenda al catalán, al gallego, al vasco o al valenciano me parecerá también que va por muy mal camino.

Cuando leí por primera vez *El diálogo de la lengua* de Juan de Valdés y don Juan de Valdés arremetía contra Nebrija, autor de la primera gramática de la lengua española, y decía que se notaba que sabía mucho latín pero español no porque era andaluz y no era de Toledo donde se hablaba el buen español, yo dije: ¿y este por qué se tiene que meter con los andaluces? Me acordé de Castela: *Falar galego non é falar mal, falar galego é falar diferente*. Nadie puede tener razón cuando ofende a alguna lengua materna, aunque haya gente disparatada que se empeñe en decir que el *Quijote* está escrito en catalán.

No creo exactamente que estemos volviendo a empezar. De verdad que veo con mucho optimismo la toma de conciencia paulatina que se recoge en los presupuestos de este año de que la labor del Instituto Cervantes es muy importante. Saludamos con optimismo el aumento, que no es volver a empezar. Quiero decir que nos preocupa mucho que no se aprueben los presupuestos porque hay muchas personas en el ámbito laboral, más de 2500 repartidas por ochenta y siete centros del mundo, que dependen de este aumento porque hay muchos proyectos de vital importancia que dependen del mismo, pero quiero decir también que, si por desgracia no se aprueban, estamos preparados para ejecutar nuestro trabajo con los presupuestos antiguos.

Por seguir hacia adelante diré que creo que es muy importante asumir la transparencia y el compromiso de transparencia. Me parece que en la relación con los centros y en la relación con la sociedad el Instituto Cervantes tiene un compromiso de transparencia y todo lo que sea aumentarla será ir avanzando, y me comprometo a tener esa preocupación, aunque en realidad buena parte de nuestros humildes presupuestos y de nuestros humildes gastos no permiten demasiadas oscuridades. Pero todo lo que sea trabajar por la transparencia lo entenderé como un avance, como será siempre un avance aprovechar el aumento del presupuesto para atender a los costes laborales. Hay dos palabras que he aprendido a temer, una es costes y otra Cecir. Todas las buenas intenciones, análisis, estudios, proposiciones, tienen que pasar por costes, tienen que pasar por la Cecir, y nuestro trabajo es comprometernos a seguir dando explicaciones porque es verdad que muchas veces el Ministerio de Hacienda es un partido independiente a las propuestas que desde los distintos Gobiernos se le hagan.

Estamos intentando desarrollarnos para la autofinanciación, porque nos conviene para todos nuestros trabajos para 2019, en lo que se refiere al SIELE y al DELE. Es verdad que el aumento que hemos propuesto —como decía la portavoz del Grupo Ciudadanos— para 2019, por lo que se refiere al DELE, es modesto, pero estoy en condiciones de decir que podemos aumentar esa cifra hasta 112 000 inscritos. Por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 50

lo cual, aunque somos modestos, creo que nuestro trabajo va a dar mayores resultados. Es lo mismo que el SIELE, que es también un sistema de certificación de la lengua, más suave que el DELE, que se puso en marcha con una voluntad de trabajo panhispánico en relación con la Universidad de Salamanca, con la Universidad de Buenos Aires y con la UNAM —la universidad más importante de México—. Hasta ahora los resultados forman parte del proceso de puesta en marcha que se está acabando, y los primeros datos que tenemos para este año es que tienen un horizonte muy positivo, que nos van a dar satisfacciones, y que nos van a permitir —y es la voluntad del instituto— consolidar nuestras relaciones con Latinoamérica.

Ha salido en varias intervenciones y quiero decirlo aquí: los españoles somos el 8% de un idioma que está en la frontera de 600 millones, el 8%. Cualquier intento de patrimonializar el idioma como si fuera marca España y asunto propio, como el aceite de oliva, sería no solo hacer el ridículo internacional, sino generar mala imagen de España. Quien quiera a España tiene que intentar dar su mejor imagen, y no sabe usted la cantidad de críticas que se ha llevado España en México —que tiene más del doble de hablantes de español que nosotros—, en Colombia —que tiene más hablantes de español que nosotros— e incluso en Estados Unidos —donde empieza a haber más hispanos y hablantes que en España— por considerar el idioma como si fuera una propiedad particular. Somos el 8% de los hablantes, y nuestra fuerza cultural y lo que más le conviene a la imagen de España es ir en nombre y formando parte de una comunidad panhispánica que tiene mucho que decir en las apuestas globales, en los retos globales, pero como un conjunto de países representados por veintitrés academias de la lengua española. Hay que ser conscientes de que esa es la fuerza de nuestro trabajo. Eso no significa creer que el español vale menos o que España tiene menos importancia; significa saber cuál es la realidad del mundo y dónde podemos trabajar para tener para España, para la memoria hispánica, para los hablantes de España en el mundo los mejores resultados.

Por lo que se refiere a la expansión y a la consolidación creo que estamos en un momento donde la consolidación es muy importante; más que buscar la expansión así como así hay que pensar también en que debe ir acompañada de grandes ejercicios de consolidación por el deterioro que ha sufrido la institución en los últimos años. Eso desde luego nos obliga a trabajar según las condiciones. En primer lugar, buscando posibilidades distintas, estamos trabajando con posibilidades distintas. El experimento de Shangai ha sido bien importante, nos ha permitido desarrollar un trabajo al Instituto Cervantes, teniendo la sede central en Pekín, pero abriendo una biblioteca Cervantes con especiales relaciones laborales, con acuerdos puntuales, que al final ha consolidado un trabajo como centro estable, pero en otro terreno de juego. Eso lo podemos investigar en la extensión de Asia. Ahora mismo los mejores resultados económicos se están dando en Asia, pero, claro, no solo podemos pensar en resultados económicos. La significación de la cultura española, por ejemplo, en Estados Unidos nos parece prioritaria. Por supuesto que no se olvida Washington. Hay una reunión para el 6 febrero, en la que nuestro director del Instituto Cervantes de Nueva York va a estar presente para la puesta en marcha de Washington. Hemos ampliado un año de estancia de nuestro director en Nueva York con la encomienda de que se preocupe de la apertura de Washington lo antes posible. Se está trabajando en conjunto en distintos sectores de la Administración para rescatar el antiguo edificio de la residencia del embajador en Washington, y se han adelantado los procesos. Pero como se trata de contemplar en los presupuestos lo inmediato, si tenemos que elegir, creo conveniente elegir primero la puesta en marcha de Los Angeles para responder a la tradición de la cultura hispánica en California, para responder así a las políticas mezquinas que han llevado a insultar a hispanos en las colas de los supermercados por hablar español o para evitar que haya niños —como nos informan desde allí— que se sientan avergonzados por hablar español en las guarderías, como si fuera un lenguaje propio de gente precaria. Jugar con el prestigio científico o cultural de la presencia hispánica en Los Angeles es una manera de responder y de aprovecharnos de que, como la comunidad hispánica de Los Angeles se ha negado a participar en la política de solo inglés impulsada por la Administración Trump, nos están dando muchas facilidades que ahorran muchos costes, para tener un buen edificio pronto en Los Angeles a nuestra disposición. Esas son las cuestiones de nuestro trabajo y nuestras responsabilidades. Por eso, sin olvidarnos de la importancia política de Washington, creo que, en la medida de los presupuestos, es conveniente apostar primero por Los Angeles.

Dependemos de tres ministerios: dependemos del Ministerio de Exteriores. Nuestro presidente del consejo de administración es el secretario de Estado de Cooperación, nuestra autoridad es el ministro de Exteriores, pero la propuesta de mi nombramiento viene del Ministerio de Educación, que ahora se ha separado, por lo cual hay también otro Ministerio de Cultura, con el que estamos en permanente trabajo de colaboración. De hecho estoy muy contento, porque por primera vez tenemos reuniones mensuales el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 51

Ministerio de Exteriores, representado por Aecid, el Ministerio de Cultura, representado por AC/E, y nosotros para coordinar la oferta cultural.

Una tarea inmediata que tenemos es la inauguración del Congreso de la Lengua, que por octava vez se abre en Córdoba, Argentina, a finales de marzo, los días 28, 29 y 30 de marzo de este año. La oferta es conjunta de los tres ministerios; la diplomacia cultural española debe ser una, no tiene sentido malgastar esfuerzos distintos, y esto es muy importante. El congreso lo inaugura el jefe del Estado argentino, el jefe del Estado de España, el rey, y tiene mucha repercusión, porque va a haber más de 250 personas de alta calidad cultural y lingüística reunidas en Córdoba, Argentina. Hubo unos movimientos debidos más que nada a la política actual argentina de querer convocar un anticongreso frente al imperialismo español. Eso se ha podido suavizar y neutralizar cuando se ha hecho una propuesta de que el español es una lengua panhispánica que es de todos, que todos tenemos historia, que el idioma es de todos y que no habla mejor un toledano que un andaluz o un madrileño que un ecuatoriano. Estamos muy contentos de haber podido solventar esas malinterpretaciones que se habían producido anteriormente.

Estamos trabajando en el análisis del tejido cultural específico de cada lugar en el que estamos. Por ejemplo, quien quiera pasar ahora por el edificio del Instituto Cervantes podrá ver una exposición dedicada a toda la labor de cultura y de imprenta, de publicaciones, que los exiliados españoles al final de la Guerra Civil hicieron en el sur de Francia. La documentación, los libros de la exposición pertenecen a nuestra biblioteca de Toulouse, porque intentamos trabajar de acuerdo con la significación para la cultura española de cada lugar donde estamos. Y no es lo mismo trabajar en Pekín, donde nuestra tarea es potenciar por ejemplo la figura de un misionero español como Pantoja, al que le hemos dedicado el año 2018, porque supuso, en el horizonte de diálogo cultural español en China, un papel muy parecido al que Bartolomé de las Casas significó en América: el buen entendimiento entre culturas, pues en Pekín potenciamos la imagen de Pantoja y en Toulouse la imagen de los exilados, y en otros países aquello que nos pide el tejido cultural específico.

Ha mencionado usted Gibraltar. Gibraltar se creó por un acuerdo tripartito entre las autoridades del Reino Unido, de España y de Gibraltar, un acuerdo firmado en 2010; nosotros por iniciativa política lo pusimos en marcha, y la verdad es que tuvo los mejores resultados, pero los mejores resultados. Todos los días entran en Gibraltar 13 000 españoles a trabajar. En Gibraltar casi se ha suprimido la enseñanza del español en la educación reglada. Los resultados que se tuvieron fueron magníficos a la hora de acercar Gibraltar a la cultura española, y a la hora de potenciar que muchos miles de niños de Gibraltar en diversos años aprendiesen español. Por una decisión política se cerró, y yo ahí no entro en valoraciones. Lo que sí quiero decir es que estamos preparados para, en cuanto que haya una decisión política de acuerdo con las autoridades del Reino Unido, de Gibraltar y de España, volver a reabrir Gibraltar, porque desde el punto de vista profesional y cultural los resultados han sido excelentes. Cada cual tiene después sus opiniones políticas.

Por lo que se refiere a las distintas culturas del Estado, aunque en la ley fundacional no estaba recogida más que la enseñanza de la lengua española y de la cultura en español, no la cultura española, sino la cultura de todos los países que hablan español, muy pronto una normativa invitó a que el Instituto Cervantes trabajara en la defensa y difusión de las culturas de todas las nacionalidades y regiones que se integran en el Estado español, y a mí me parece que eso es importante, ya sea la cultura catalana, la cultura valenciana, la cultura española o la cultura gallega. Estoy decidido a potenciar el diálogo entre las lenguas y las culturas del Estado, porque me parece que eso es lo que responde a un proceso de normalización. Quien quiera solucionar problemas lo mejor es que se dedique a respetar al otro, a conocer al otro, a no ofender al otro, y a seguir el consejo de don Quijote, el caballero de La Mancha, de que merecen el mismo respeto todos los hablantes, incluso los vizcaínos —como decía él—. Se trata de normalizar. Tenemos relaciones con el Consejo de Cultura Gallega, con el Ramon Llull, con el Instituto Etxepare, queremos afianzar este trabajo de normalización donde nadie ofenda a nadie y todo el mundo se sienta orgulloso de tener en su cultura la poesía, en gallego, de Rosalía de Castro o, en catalán, de Salvador Espriu o de Aresti en euskera, y aunque hay muchas cosas por hacer la verdad es que no me pondría medallas si no reconociese que se han hecho muchas cosas antes, y que muchas veces no somos excesivamente críticos con nosotros mismos. Casi a veces es más simpática la ausencia absoluta de autocrítica. Eso de carecer de autocrítica incluso es una estrategia de educación para los demás, porque si es la oposición o los otros partidos los que tienen que hacer la autocrítica, ¿para qué la va a hacer uno mismo o una misma?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 52

Yo hago autocrítica respecto a las malas condiciones con las que el Instituto Cervantes se ha visto tratado en los últimos años. No podría hacer autocrítica si quisiese decir que no se ha potenciado el diálogo entre las lenguas, porque se han hecho muchas cosas. Por ejemplo, en el curso 2017-2018, antes de que yo llegara, se pusieron en marcha 42 cursos de catalán, con un total de 180 matriculas en 12 centros, desde Berlín a Tel Aviv, desde Bremen a Manchester o a Munich. Ha sido un trabajo importante. También, conociendo la situación, cuando hemos puesto en marcha cursos en español como lengua de gran número de hablantes se puso un mínimo de 8 alumnos para poner en marcha un curso. Se han estado poniendo en marcha cursos de hablantes en catalán o en gallego a partir de 3 alumnos. Eso no es decisión de ahora, es decisión de los últimos años que conviene recordar para reconocer las cosas. En gallego, por ejemplo, se han hecho cursos que han tenido durante dieciséis años un ámbito en París y que ahora se están haciendo también en la Universidad de Litz. Se ha podido colaborar en actividades gallegas entre 2018 y lo que llevamos programado de 2019 hasta en 55 actividades. Celebrémoslo, así como los acuerdos que se han firmado con seis instituciones gallegas distintas.

Por lo que se refiere al euskera se han celebrado, entre 2017 y 2018, 6 cursos de euskera. Se trabaja en una programación en la que hay contempladas 50 actividades relacionadas con la lengua y con la cultura vascas. Es muy importante el diálogo que hay entre la biblioteca electrónica del Instituto Cervantes, el campo virtual, y las instituciones de las distintas lenguas del Estado para darles relevancia internacional. Ya tenemos enlaces con los que se han potenciado la imagen de Verdaguer, de Perucho, de Álvaro Cunqueiro, de Ramiro Fonte, que fue un compañero mío de armas cuando empezamos juntos en nuestra dedicación a la poesía. En el portal de hispanismo tenemos convenios con numerosísimas universidades en el mundo que han conseguido dar cursos universitarios de catalán, de euskera y de español, y tenemos noticias de hasta 42 publicaciones donde se defienden las lenguas cooficiales. Esta debería ser la norma, la normalización. En este sentido me parece que considerarnos hermanos es la mejor manera de resolver problemas para seguir trabajando en conjunto.

Vuelvo a las preguntas que me habían planteado ustedes, si no he perdido el guión. Me preguntaba el portavoz del Partido Socialista respecto a la apuesta por la cultura iberoamericana, por considerar el español como una cultura de alta proyección panhispánica. El proyecto en el que estamos trabajando es el siguiente. Existe una institución que se llama Eunic que recoge a todos los institutos de la Unión Europea hermanos al Cervantes: el British, el Goethe, la Alliance. Nosotros queremos apostar por poner encima de la mesa una Eunic iberoamericana para recoger los convenios que ya hemos hecho con el Casa Museo del Inca Garcilaso, con la UNAM, con el Instituto Caro y Cuervo, en esa idea de defender que nuestro idioma es importante porque somos casi 600 millones de hablantes, 23 países en donde el español es o lengua nativa o una lengua muy importante, y Eso tiene unas dimensiones económicas, culturales fundamentales en la España global. Estamos trabajando en eso, en una Eunic iberoamericana en la que ya tenemos adelantadas las conversaciones con otros países hispanoamericanos.

Nos preocupa mucho la situación de nuestros trabajadores en Brasil. Es una situación especialmente extrema que lleva al máximo las dificultades que otros trabajadores tienen en otros centros. Hemos enviado en el último año dos informes a la Comisión Interministerial de Retribuciones —esa palabra que me da miedo decir— y la última respuesta es de diciembre de 2018. Parece que no hay todavía posibilidades de dar respuesta a las demandas que está haciendo el Instituto Cervantes. Tenemos en estudio estrategias que, desde el propio instituto, puedan resolver en lo posible una situación extrema, porque el poder adquisitivo de los profesores del instituto en Brasil está en unos niveles alarmantes, hasta el punto de que para poder sobrevivir allí los profesores están compartiendo piso. No pueden pagar ni siquiera una vivienda digna. La tarea de explicar por qué pedimos esto es lo que tenemos por delante. Si se nos niega será porque o no hemos sabido explicarnos o no ha habido posibilidad de resolver el asunto.

Por lo que se refiere a los nombramientos, del mismo modo que quiero agradecer al Gobierno que me nombró haberme dado la posibilidad de trabajar en mi ámbito —que es la filología, la cultura, la literatura y la lengua española—, quiero agradecerle también la independencia con la que me está dejando trabajar. Yo lo pedí y se me concedió. Solo he hecho un cambio en el capítulo de nombramientos desde que llegué. El secretario general anterior, con el que he tenido una relación muy cordial, era un militante del Partido Popular, fue diputado del Partido Popular y perteneció al Comité Ejecutivo del Partido Popular. Pedí al Gobierno que me dejase nombrar a una técnica de la Administración del Estado, una mujer que pertenece al Estado, que no tiene militancia política y que es una persona de absoluto rigor profesional. A partir de ahí mi aspiración es que todos los nombramientos vayan por la misma línea, que no sean nombramientos del Gobierno de turno, sino de las exigencias del Estado. A lo que me comprometo aquí es a que, el día

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

1 de febrero de 2019

Pág. 53

que el Gobierno pierda la confianza en mí porque este Gobierno pierda la confianza o porque entre otro Gobierno, ese día el único que tenga que cambiar sea el director del Instituto Cervantes, y no habrá ningún profesional del Instituto Cervantes que tenga que ser cambiado, porque son profesionales. No es que yo me avergüence de la militancia política. La política es un ejercicio dignísimo y estoy en esta Casa. No me avergüenzo de mis compromisos políticos, pero sí creo que las instituciones de Estado deben estar regidas por profesionales del Estado y no deben ser instituciones de Gobierno. Estoy muy contento de que se me esté respetando hasta ahora esta apuesta.

Si mira usted el cariz, el tono y la personalidad de los directores del Cervantes verá que la mayoría de ellos no comparten ni mi historia ni mis ideas políticas, pero en la medida en que su trabajo sea eficaz no creo que haya que pedirle a nadie su currículum político. Esa es mi visión de la realidad y en este sentido le contesto.

Finalizo agradeciendo una vez más la subida que se nos da y que deseáramos que se aprobara en estos presupuestos. Espero que en los siguientes el apoyo al Instituto Cervantes vaya subiendo de acuerdo con las responsabilidades que tenemos encomendadas.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, director. Con sus respuestas a las cuestiones planteadas creo que podemos dar por finalizada la comparecencia. Volvemos a agradecerle su amabilidad por las informaciones. Creo deducir de cada una de las intervenciones de los grupos parlamentarios que tiene aquí más coincidencias que diferencias, por tanto, le animamos a que siga con su trabajo y puede volver a comparecer cuando quiera en esta Comisión.

Antes de finalizar, quiero informar a sus señorías que la comparecencia que hemos tenido que aplazar del secretario de Estado para la Unión Europea se celebrará el próximo jueves a las nueve y media de la mañana.

Muchas gracias, director, por su comparecencia.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García Montero): Muchísimas gracias, presidenta.

Una última cosa. Quiero informarles de que, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos y con el acuerdo del resto de grupos parlamentarios, le hemos puesto a nuestra biblioteca del Instituto Cervantes en Orán el nombre de Francesc Boix, biblioteca que se va a inaugurar el 5 de marzo y a la que, por supuesto, están invitados todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.